Año XCIV - Montevideo, miércoles 21 de abril de 1999 - Nº 25.254

# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



# DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.254 - Montevideo, miércoles 21 de abril de 1999

## DOCUMENTOS

Tomo 376

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**1**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CORFREE", Acta Nº 268.172.
(618) ........ Pág. 113-A

**2**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ROEFLEX", Acta Nº 277.061.
(619) ........ Pág. 114-A

**3**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PACIFIC LIGHT", Acta Nº 286.069.
(620) ........ Pág. 114-A

**4**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "LA SABROSITA", (etiqueta), Acta Nº 266.966.
(621) ........ Pág. 114-A

**5**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MEGA DOBLE CON QUESO", Acta Nº 271.550.
(622) ........ Pág. 115-A

**6**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "ISLOTIN", Acta Nº 284.313.
(623) ........ Pág. 115-A

***Sigue al dorso***

## AVISOS


| | PUBLICADOS | DEL DIA |
|---|---|---|
| Tarifas | Pág. 741-C | |
| Apertura de Sucesiones | Pág. 741-C | Pág. 788-C |
| Caducidades de Promesas de Compra y Ventas | | |
| Convocatorias Comerciales | Pág. 754-C | Pág. 790-C |
| Dirección de Necrópolis | Pág. 755-C | |
| Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales | Pág. 756-C | Pág. 790-C |
| Disoluciones de Sociedades | | |
| Divorcios | Pág. 760-C | |
| Emplazamientos | Pág. 761-C | Pág. 790-C |
| Expropiaciones | Pág. 761-C | |
| Incapacidades | Pág. 762-C | Pág. 791-C |
| Informaciones de Vida y Costumbres | Pág. 766-C | Pág. 791-C |
| Licitaciones Públicas | | Pág. 791-C |
| Llamados a Acreedores | Pág. 767-C | |
| Edictos Matrimoniales | Pág. 767-C | Pág. 792-C |
| Pagos de Dividendos | | |
| Prescripciones | Pág. 769-C | Pág. 793-C |
| Propiedad Literaria y Artística | Pág. 772-C | |
| Quiebras | Pág. 773-C | |
| Rectificaciones de Partidas | Pág. 773-C | Pág. 794-C |
| Remates | Pág. 775-C | Pág. 794-C |
| Segundas Copias | Pág. 781-C | |
| Sociedades de Responsabilidad Limitada | | Pág. 797-C |
| Trámites de Marcas | | |
| Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales | Pág. 781-C | |
| Venta de Comercios | Pág. 782-C | Pág. 798-C |
| Varios | Pág. 782-C | Pág. 799-C |
| Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas | | Pág. 800-C |
| Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio) | | Pág. 799-C |
| Ultimo Momento | | |




Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

**7**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "JET AVIATION" (etiqueta), Acta Nº 293.537.
(624) ........ Pág. 115-A

**8**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concede el registro de la marca "LINEA NUTRIMED", Acta Nº 284.565.
(625) ........ Pág. 116-A

**9**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, la cual no hace lugar a la solicitud de anulación del registro de la marca "CONTINI", Acta Nº 243.035.
(626) ........ Pág. 116-A

**10**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "KENTAC", Acta Nº 277.701.
(627) ........ Pág. 117-A

**11**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HERMESETAS", Acta Nº 264.252.
(628) ........ Pág. 117-A

**12**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "URUNET" (etiqueta), Acta Nº 244.559.
(629) ........ Pág. 117-A

**13**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "YOLKA", Acta Nº 282.840.
(630) ........ Pág. 118-A

**14**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "AHORRO PLUS" (etiqueta), Acta Nº 281.178.
(631) ........ Pág. 118-A

**15**
Resolución

Confírmanse las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por las que se concede el registro de las marcas "REAL TRES CRUCES", Acta Nº 252.258 y "TRES CRUCES" Acta No. 252.257.
(632) ........ Pág. 118-A

**16**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VOODOO", Acta Nº 295.008.
(633) ........ Pág. 119-A

**17**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PROMESA", Acta Nº 270.043.
(634) ........ Pág. 119-A

**18**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ANSIELIX", Acta Nº 278.581.
(635) ........ Pág. 119-A

**19**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SUPERLIFT CONTRACTOR", Acta Nº 286.214.
(636) ........ Pág. 120-A

**20**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "MAYOLIVA" (etiqueta), Acta Nº 295.036.
(637) ........ Pág. 120-A

**21**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "JARDIN DE FRANCI", Acta Nº 266.646.
(638) ........ Pág. 121-A

**22**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VAN CLEEF" (etiqueta), Acta Nº 280.321.
(639) ........ Pág. 121-A

**23**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TRADON", Acta Nº 278.712.
(640) ........ Pág. 121-A

**24**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SHEER SUPPORT", Acta Nº 268.519.
(641) ........ Pág. 122-A

**25**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "VOLDAFAR", Acta Nº 262.773.
(642) ........ Pág. 122-A

**26**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "MUNDISPORT", Acta Nº 272.534.
(643) ........ Pág. 122-A

**27**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "LAV-TEL", Acta Nº 277.709.
(644) ........ Pág. 123-A

**28**
Resolución

Desestímase la solicitud presentada por Bunie Piestium de Sirota, al amparo del derecho de petición para que se deje sin efecto la concesión del registro de la marca M McDONALD'S (etiqueta), Acta Nº 262.674.
(645) ........ Pág. 123-A

**29**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HOMEX" (etiqueta), Acta Nº 269.511.
(646) .......... Pág. 123-A

**30**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CCF CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE" (etiqueta), Acta Nº 277.936.
(647) .......... Pág. 124-A

**31**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CLOTROX", Acta Nº 282.048.
(648) .......... Pág. 124-A

**32**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "EPOMAX" (etiqueta), Acta Nº 277.556.
(649) .......... Pág. 124-A

**33**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PASTORA NEUQUEN", Acta Nº 278.948.
(650) .......... Pág. 125-A

**34**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "LA NATURALEZA ES FUENTE DE VIDA" (etiqueta), Acta Nº 270.686.
(651) .......... Pág. 125-A

**35**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima la solicitud de registro de la marca "PECOSITAS", Acta Nº 285.407.
(652) .......... Pág. 126-A

**36**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "EDITORIAL PLANETA" (etiqueta), Acta Nº 275.401.
(653) .......... Pág. 126-A

**37**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "FELIX GOURMET" (etq.) Acta Nº 277.635.
(654) .......... Pág. 126-A

**38**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ECODETER", Acta Nº 278.056.
(655) .......... Pág. 127-A

**39**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BELTE" (etiqueta), Acta Nº 275.460.
(656) .......... Pág. 127-A

**40**
Resolución

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CREME DE AVEIA" (etiqueta), Acta Nº 274.348.
(657) .......... Pág. 127-A

**BANCO CENTRAL DEL URUGUAY**

**41**
Circular 1.642

Prorrógase la vigencia establecida por Circular 1.639, referente a la Posición de Operaciones Activas y Pasivas a plazos mayores a tres años.
(658*R) .......... Pág. 128-A


# DOCUMENTOS

# PODER EJECUTIVO

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**1**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CORFREE", Acta Nº 268.172.**
**(618)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Industria de Tintas Corfix Ltda., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 28 de julio de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "CORFREE";

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca recurrida y la registrada "CORFIX", existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas como para que puedan coexistir pacíficamente en el mercado y en el registro marcario, asimismo los recursos no fueron fundamentados por lo que no se han aportado nuevos elementos que ameriten un cambio en la resolución impugnada;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de julio de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "CORFREE", Acta No. 268.172, solicitada por E.I. Du Pont de Nemours & Company, de Estados Unidos, para las clases Ints. 1 y 2.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**2**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ROEFLEX", Acta Nº 277.061.**
**(619)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Gramón Bagó de Uruguay S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de noviembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "ROEFLEX";

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1º de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca recurrida y las registradas "BAGOVIT FLEX", "METAFLEX" y "CREMA FLEX" (denominativas) más allá de la existencia de algunas letras en común, existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas como para coexistir en el registro marcario y en el mercado.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de noviembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "ROEFLEX", Acta No. 277.061, solicitada por la firma Pharmedical International S.A. de Panamá, para la clase Int. 5.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**3**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PACIFIC LIGHT", Acta Nº 286.069.**
**(620)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por The Gillette Company contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 31 de octubre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "PACIFIC LIGHT".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada dado que la firma Terry S.A., se opuso por haber solicitado la marca "PACIFIC" y por tener registrada la marca "BLUE PACIFIC". Asimismo la Administración dedujo oposición de oficio por el antecedente marcario "PACIFIC".

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de octubre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PACIFIC LIGHT", Acta No. 286.089, formulada por la firma The Gillette Company, de Estados Unidos, para la clase Int. 3.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**4**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "LA SABROSITA", (etiqueta), Acta Nº 266.966.**
**(621)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Juan Carlos Echeto, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 9 de julio de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "LA SABROSITA" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940.

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que los términos que integran la marca solicitada "LA SABROSITA", son descriptivos genericos y son expresiones del dominio público por lo que correspondería mantener la resolución impugnada.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de julio de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "LA SABROSITA" (etiqueta) en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, sin derechos privativos sobre los términos "LA SABROSITA" a favor de Juan Carlos Echeto, de Uruguay, Acta No. 266.966, para las clases Ints. 30 y 42.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**5**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MEGA DOBLE CON QUESO", Acta Nº 271.550.**
**(622)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Burguer King Corporation,contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de setiembre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "MEGA DOBLE CON QUESO".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser ratificada, ya que la marca solicitada vulnera lo dispuesto en los incs. 4, 5 y 6 del art. 2º de la Ley 9956 de 4 de octubre de 1940, ya que resulta una expresión indicativa y calificativa del producto, constituído por términos genéricos sin aptitud distintiva.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de setiembre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "MEGA DOBLE CON QUESO", formulada por Burger King Corporation, de Estados Unidos, Acta No. 271.550 para las clases Ints. 29, 30 s/d y 31.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**6**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "ISLOTIN", Acta Nº 284.313.**
**(623)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 25 de setiembre de 1997, por la cual se desestimó el registro de la marca "ISLOTIN".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre los signos en pugna, "ISLOTIN" solicitada y "ISOPTIN" registrada no existen las suficientes diferencias que ameriten la coexistencia pacífica en el registro marcario, pudiendo crear confusión en el consumidor medio, asimismo ambas son denominativas e identifican productos de la misma clase internacional.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 25 de setiembre de 1997, por la cual se desestima el registro de la marca "ISLOTIN", solicitada en Acta No. 284.313, a favor de CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Argentina, para la clase Int. 5.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**7**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "JET AVIATION" (etiqueta), Acta Nº 293.537.**
**(624)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 1999

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por Jet Aviation

International Inc, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de noviembre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "JET AVIATION" (etiqueta) en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1º. de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución debe ser ratificada ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio sobre el fondo del asunto;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 21 de noviembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "JET AVIATION" (etiqueta), sin derechos privativos sobre la expresión "JET AVIATION", en los términos del Art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940, Acta No. 293.537, a favor de la Jet Aviation International Inc., de Estados Unidos, para las clases Ints. 37 y 39.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***

---o---

## 8
## Resolución

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que concede el registro de la marca "LINEA NUTRIMED", Acta Nº 284.565.**
**(625)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Urufarma S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 5 de enero de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "LINEA NUTRIMED" en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución debe ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de enero de 1998 que concede el registro de la marca "LINEA NUTRIMED" sin derechos privativos sobre la palabra "LINEA" (Art. 28 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940), Acta No. 284.565, solicitada por Dinel S.A., de Uruguay, para las clases Ints. 5, 29 y 30.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***

---o---

## 9
## Resolución

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, la cual no hace lugar a la solicitud de anulación del registro de la marca "CONTINI", Acta Nº 243.035.**
**(626)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Bacardi & Company Limited, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de octubre de 1996, la cual no hace lugar a la solicitud de anulación del registro de la marca "CONTINI".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución en cuestión debe ser ratificada en todos sus términos, ya que entre los signos marcarios en pugna "MARTINI" (registrada) y "CONTINI" (solicitada) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas, según surge de la documentación presentada;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de octubre de 1996, la cual no hace lugar a la solicitud de anulación del registro de la marca "CONTINI", Acta No. 243.035, a favor de la firma Irmaos Conte Ltda., de Brasil, para la clase Int. 33 s/d.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***

---o---

**10**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "KENTAC", Acta Nº 277.701.**
**(627)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Reybark S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de setiembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "KENTAC".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1º de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe ser ratificada ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de setiembre de 1997, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "KENTAC", Acta No. 277.701, a favor de la firma Kebec Industria e Comercio Ltda., de Brasil para la clase Int. 25.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**11**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HERMESETAS", Acta Nº 264.252.**
**(628)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma Hermes Gestion S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 23 de julio de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "HERMESETAS".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada "HERMESETAS" (denominativa), y "HERMES" (denominativa) y "HERMES" (mixta) ya registradas, evidencian, más allá de la existencia de alguna letra en común, las claras diferencias de acuerdo al art. 33 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940. Asímismo no debe tenerse en cuenta una comparación que atienda a los elementos materiales exclusivamente, prescindiendo de la impresión en conjunto, y desde este punto de vista, pueden coexistir en el registro marcario y en el mercado, por lo que correspondería confirmar la resolución impugnada.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de julio de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "HERMESETAS", Acta No. 264.252, a favor de Hermes Edulcorants S.A., de Suiza, para la clase int. 5.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**12**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "URUNET" (etiqueta), Acta Nº 244.559.**
**(629)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 1999

**VISTO:** la solicitud de avocación presentada por la firma Comax S.A., a los efectos del recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 31 de agosto de 1995, por la cual se desestima el registro de la marca "URUNET" (etiqueta).

**RESULTANDO:** I) el recurso jerárquico no fue resuelto por la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial en su oportunidad;

II) que se procedió de acuerdo a lo dispuesto por el art. 164 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991;

III) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada ("URUNET") y la registrada ("URUNET RED URUGUAYA DE COMPUTACION"), existen riesgos de confundibilidad de acuerdo a los arts. 3º y 10º de la Ley 9956 de 4 de octubre de 1940;

IV) que los plazos se encuentran vencidos de acuerdo al art. 148 inc. 2º del Dec. 500/91, por lo que la Administración está obligada a expedirse, en virtud de lo cual, debe dictar resolución sobre el mismo.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido formal y sustancialmente se ajusta a estricto derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940, arts. 148 y 164 del Decreto 500/91 del 27 de setiembre de 1991 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 31 de agosto de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "URUNET" (etiqueta), Acta No. 244.559, formulada por Comax S.A., de Uruguay, para las clases Ints. 35, 38 y 42.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**13**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "YOLKA", Acta Nº 282.840.**
**(630)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Unilever N.V., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de enero de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "YOLKA".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el acto impugnado deberia ser ratificado, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

**CONSIDERANDO:** que la resolución recurrida se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarla en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de enero de 1998, por la que se desestima la solicitud de registro de la marca "YOLKA", Acta No. 282.840, formulada por Unilever N.V., de Países Bajos, para la clase Int. 30 s/d.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**14**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "AHORRO PLUS" (etiqueta), Acta Nº 281.178.**
**(631)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 1999

**VISTO:** el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Citicorp Administradora de Inversiones S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 27 de enero de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "AHORRO PLUS" (etiqueta);

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 18 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe ser ratificada, aunque los recursos fueron interpuestos en tiempo, no han sido fundamentados con posterioridad a su presentación;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de enero de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "AHORRO PLUS" (etiqueta), Acta No. 281.178, formulada por la firma Citicorp Administradora de Inversiones S.A., de Uruguay, para la clase Int. 36.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**15**
**Resolución**

**Confírmanse las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por las que se concede el registro de las marcas "REAL TRES CRUCES", Acta Nº 252.258 y "TRES CRUCES" Acta No. 252.257.**
**(632)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Jorge Greno Peña, por sí y en representación de Greno's Ltda., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de agosto de 1992, por la cual se concedió el registro de las marcas "REAL TRES CRUCES" y "TRES CRUCES".

**RESULTANDO:** I) por resoluciones de la citada Dirección Nacional de fecha 16 de octubre de 1998 y 30 de noviembre de 1998, se mantuvieron los actos recurridos y se elevaron los recursos jerárquicos subsidiariamente interpuestos a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que de acuerdo al art. 9° de la ley 9956, "transcurrido dos años a contar desde la fecha del registro y estando resueltas a favor del registrador las acciones que eventualmente se hubieran intentado sobre nulidad de la inscripción, la marca inscripta en el registro no podrá ser objeto de ninguna otra reclamación fundada en razón de similitud o uso anterior", por lo que correspondería confirmar los actos recurridos.

**CONSIDERANDO:** que los mismos se ajustan a derecho, procede por consiguiente confirmarlos en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmanse las resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de agosto de 1992, por las que se concede el registro de las marcas "REAL TRES CRUCES", Acta No. 252.258 y "TRES CRUCES", Acta N° 252.257, solicitadas por la firma Tres Cruces S.A., de Argentina, para proteger las clases Ints. 29 y 30.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***

---o---

## 16
## Resolución

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VOODOO", Acta Nº 295.008.**
**(633)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma Bombardier Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 22 de enero de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "VOODOO";

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que, correspondería confirmar el acto recurrido en atención a que los recursos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de enero de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "VOODOO", a favor de la firma Motociclo S.A., de Uruguay, Acta No. 295.008, para la clase Int. 12.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***

---o---

## 17
## Resolución

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PROMESA", Acta Nº 270.043.**
**(634)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Promesa S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de mayo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "PROMESA".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 29 de setiembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe ser confirmada en todos sus términos, ya que los signos en pugna ("PROMESA", solicitada y "PROMESA" registrada), les corresponde la aplicación del "principio de especialidad", ya que la marca solicitada lo es para una clase que no tiene relación alguna con los productos comprendidos en las clases que protege la opositora, por lo que es posible la coexistencia de ambas en el registro marcario y en el mercado, sin que existe riesgo de confusión para el consumidor medio.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de mayo de 1996, por la cual se concede el registro de la marca "PROMESA", Acta No. 270.043, a favor de Sergio Jorge de Souza de Souza, de Uruguay, para la clase Int. 30.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***

---o---

## 18
## Resolución

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ANSIELIX", Acta Nº 278.581.**
**(635)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio inter-

puestos por la firma Craveri S.A.I.C., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de mayo de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ANSIELIX".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca registrada "ASENLIX" y la solicitada "ANSIELIX" no existen las claras diferencias que requiere el art. 33 del decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940, por lo que correspondería confirmar la resolución impugnada.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de mayo de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "ANSIELIX", Acta No. 278.581, formulada por la firma Craveri Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Argentina, para la clase Int. 5.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**19**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SUPERLIFT CONTRACTOR", Acta Nº 286.214.**
**(636)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por Genie Industries, Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 24 de marzo de 1998, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "SUPERLIFT CONTRACTOR";

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que se trata de dos términos que se traducen del idioma inglés respectivamente como "SUPERELEVADOR" y "CONTRATISTA", de carácter descriptivo y genérico y por tanto carente de los principios de novedad y especialidad que requiere la normativa vigente;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de marzo de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SUPERLIFT CONTRACTOR", Acta No. 286.214, formulada por la firma Genie Industries Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 7 s d.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**20**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió el registro de la marca "MAYOLIVA" (etiqueta), Acta Nº 295.036.**
**(637)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por CPC International Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 27 de mayo de 1998, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "MAYOLIVA" (etiqueta);

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 30 de octubre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas registradas "MAZOLIVA" y "MAZOLIVE" (denominativas) y la solicitada "MAYOLIVA" (mixta), existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia de ambas en el registro marcario;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de mayo de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "MAYOLIVA" (etiqueta), Acta No. 295.036, formulada por la firma Niza S.A., de Argentina para la clase Int. 30 s d.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**21**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "JARDIN DE FRANCI", Acta Nº 266.646.**
**(638)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Terry S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 20 de octubre de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "JARDIN DE FRANCI".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1º de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución debería ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 20 de octubre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "JARDIN DE FRANCI", Acta No. 266.646, a favor de Sergio Díaz S.A., de Uruguay, para la clase Int. 3.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**22**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "VAN CLEEF" (etiqueta), Acta Nº 280.321.**
**(639)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 18 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma Van Cleef & Arpels S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 18 de marzo de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "VAN CLEEF" (etiqueta);

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1º de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar el acto recurrido, ya que el registro concedido protege productos para una clase internacional diferente a los signos prerregistrados por la recurrente, rigiendo en la especie el principio de especialidad consagrado en el art. 4º. de la Ley No. 9.956 de 4 de octubre de 1940;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de marzo de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "VAN CLEEF" (etiqueta), a favor de la firma Camisas Relámpago S.A., de Uruguay, Acta No. 280.321, para la clase Int. 24.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**23**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "TRADON", Acta Nº 278.712.**
**(640)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Craveri Sociedad Anónima Industrial y Comercial, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de octubre de 1997, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "TRADON".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución debe ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en Ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 15 de octubre de 1997, por la cual se desestima la

solicitud de registro de la marca "TRADON", formulada por Craveri Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Argentina, Acta No. 278.712, para proteger la clase int. 5 s d.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***

---o---

**24**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SHEER SUPPORT", Acta Nº 268.519. (641)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por J.C. Penney Co. Inc., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 27 de octubre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "SHEER SUPPORT";

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada debe ser ratificada en todos sus términos, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de octubre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SHEER SUPPORT", Acta No. 268.519, formulada por la firma J.C. Penney Co. Inc., de Estados Unidos, para la clase Int. 25.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***

---o---

**25**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "VOLDAFAR", Acta Nº 262.773. (642)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Voldafarma V.o.F. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de marzo de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "VOLDAFAR";

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido, y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución debe ser confirmada ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 3 de marzo de 1998, por la cual se desestima el registro de la marca "VOLDAFAR", Acta No. 262.773, formulada por Voldafarma V.o.F., de Países Bajos, para las clases Ints. 3 y 5.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***

---o---

**26**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "MUNDISPORT", Acta Nº 272.534. (643)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Parabiago Ltda., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 24 de marzo de 1998, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "MUNDISPORT".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1º de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución debería ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de marzo de 1998, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "MUNDISPORT", Acta No. 272.534, formulada por la firma Cybe Ltda., de Uruguay, para las clases Int. 18, 25 y 28.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**27**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "LAV-TEL", Acta Nº 277.709.**
**(644)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por American Chemical I.C.S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de setiembre de 1997, por la cual se concedió su solicitud de registro de la marca "LAV-TEL".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1° de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución impugnada debería ser ratificada, ya que entre la marca solicitada "LAV-TEL" y la registrada "LAVREX" existen las claras diferencias que requiere el art. 33 del Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de setiembre de 1997, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "LAV-TEL", Acta No. 277.709, formulada por K & M Industrias Químicas Limitada, de Brasil, para la clase Int. 3.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**28**
**Resolución**

**Desestímase la solicitud presentada por Bunie Piestium de Sirota, al amparo del derecho de petición para que se deje sin efecto la concesión del registro de la marca M McDONALD'S (etiqueta), Acta Nº 262.674.**
**(645)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** la solicitud al amparo del derecho de petición presentada por Bunie Piestiun de Sirota, tendiente a que se reconsidere la resolución de fecha 17 de diciembre de 1997, por la cual se revoca la desestimación del registro de la marca M McDONALD'S, (etiqueta) Acta No. 262.674.

**RESULTANDO:** I) la Dirección de Asesoría Jurídica considera que resulta desajustada la instancia revisiva mediante la vía impetrada, que además no condice con la realidad de los extremos fácticos invocados, por lo que debería denegarse lo peticionado.

**CONSIDERANDO:** que la petición presentada no es atendible, procede en consecuencia actuar conforme al dictamen precedente.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940, Ley 17.011 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Desestímase la solicitud presentada por Bunie Piestium de Sirota, al amparo del derecho de petición para que se deje sin efecto la concesión del registro de la marca M McDONALD'S (etiqueta), Acta No. 262.674, otorgada a McDonald's Corporation, de Estados Unidos, para las clases Ints. 16 y 25.-

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**29**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "HOMEX" (etiqueta), Acta Nº 269.511.**
**(646)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma Jaime W. Bonda S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 8 de julio de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "HOMEX" (etiqueta).

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución debería ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 8 de julio de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "HOMEX" (etiqueta), Acta No. 269.511, a favor de Fredy Meyer Golle, de Chile, para la clase int. 21.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**30**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CCF CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE" (etiqueta), Acta Nº 277.936.**
**(647)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Credit Commercial de France Representacao e Assessoria S C Ltda., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de enero de 1998, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CCF CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE" (etiqueta).

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución debería ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados, y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de enero de 1998, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CCF CREDIT COMMERCIAL DE FRANCE" (etiqueta), Acta No. 277.936, formulada por Credit Commercial de France Representacao e Assessoria S C Ltda., de Brasil, para la clase Int. 36.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**31**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CLOTROX", Acta Nº 282.048.**
**(648)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Laboratorios Andromaco S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de noviembre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CLOTROX".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de diciembre de 1998, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que no surgen suficientes elementos que determinen las claras diferencias con la marca registrada ("CLOROX"), requeridas por el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley 9956 de 4 de octubre de 1940, vigente a la fecha de solicitud de la marca, por lo que correspondería ratificar la resolución impugnada.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de noviembre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CLOTROX", Acta No. 282.048, formulada por Laboratorios Andromaco S.A., de Uruguay, para la clase Int. 5.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**32**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "EPOMAX" (etiqueta), Acta Nº 277.556.**
**(649)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Elanex Pharma (IOM) Limited contra la resolución de la

Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de setiembre de 1997, por la cual se desestima el registro de la marca "EPOMAX" (etiqueta);

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que, la resolución recurrida debe mantenerse en todos sus términos ya que los recursos fueron interpuestos en tiempo, pero no fueron fundamentados con posterioridad a su presentación;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de setiembre de 1997, por la cual se desestima el registro de la marca "EPOMAX" (etiqueta), Acta No. 277.556, a favor de la firma Elanex Pharma (IOM) Limited, de Inglaterra, para la clase Int. 5.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**33**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PASTORA NEUQUEN", Acta Nº 278.948. (650)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por PASTORA NEUQUEN S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 30 de setiembre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "PASTORA NEUQUEN".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 2 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que la misma debe ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de setiembre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "PASTORA NEUQUEN", Acta No. 278.948, formulada por la firma PASTORA NEUQUEN S.A., de Argentina, para la clase Int. 23.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**34**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "LA NATURALEZA ES FUENTE DE VIDA" (etiqueta), Acta Nº 270.686. (651)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por Aníbal Roman Baggio contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de noviembre de 1997, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "LA NATURALEZA ES FUENTE DE VIDA" (etiqueta);

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución debe ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de noviembre de 1997, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "LA NATURALEZA ES FUENTE DE VIDA" (etiqueta), Acta No. 270.686, formulada por Aníbal Roman Baggio, de Argentina, para la clase Int. 32.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

## 35
## Resolución

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima la solicitud de registro de la marca "PECOSITAS", Acta Nº 285.407.**
**(652)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Central Impulsora S.A. de C.V., contra la resolución la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de enero de 1998, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca "PECOSITAS".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de enero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y elevó el recurso jerárquico, subsidiariamente interpuesto, a este Ministerio;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada "PECOSITAS", y la registrada "PE.CO.SA.", existe similitud, dádo que "Pecositas" es diminutivo de la marca ya registrada, lo que agregado al hecho de ser ambas denominativas y que distingan productos -aunque diferentes-, de la misma clase, daría lugar a una posible confundibilidad indirecta en un consumidor medio, por lo que correspondería mantener la resolución impugnada.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las atribuciones delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de enero de 1998, que desestima la solicitud de registro de la marca "PECOSITAS", Acta No. 285.407, formulada por Central Impulsora S.A. de C.V., de México, para la clase Int. 30 s d.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

## 36
## Resolución

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "EDITORIAL PLANETA" (etiqueta), Acta Nº 275.401.**
**(653)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Alberto Martorano contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 18 de noviembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "EDITORIAL PLANETA" (etiqueta).

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1° de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el prestigio de la marca solicitada "EDITORIAL PLANETA" (etiq.), le confiere más allá de la coincidencia del término "Planeta" con la opositora "OTRO PLANETA", cierta distintividad propia que la hace individualizable, como asímismo el término "Planeta" que luce en la etiqueta propuesta y por lo tanto integra la marca, es descriptivo genericamente, ya que los términos forman parte de la marca mixta propuesta, por lo que puede concederse sin derechos privativos sobre los mismos por ser expresiones del dominio público, correspondiendo en consecuencia mantener la resolución impugnada.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de noviembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "EDITORIAL PLANETA" (etiqueta), sin derechos privativos sobre "EDITORIAL", Acta No. 275.401, a favor de la firma Editorial Planeta S.A., de España, para la clase Int. 41 s d.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

## 37
## Resolución

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "FELIX GOURMET" (etq.) Acta Nº 277.635.**
**(654)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma Barraca Deambrosi S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de junio de 1998, por la cual se concedió el registro de la marca "FELIX GOURMET" (etq.).

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 9 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna "GOURMET" registrada y denominativa y "FELIX GOURMET" solicitada y mixta) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas, cumpliendo con los requisitos exigidos por el art. 33 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas de 29 de noviembre de 1940, por lo que correspondería confirmar la resolución impugnada.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de junio de 1998, por la cual se concede el registro de la marca "FELIX GOURMET" (etq.), por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos "FELIX" y "GOURMET" (Art. 28 Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940), solicitada en Acta No. 277.635, por Félix-Knusperfrisch Verkaufsgesellschaft Daub mbH & Co. KG., de Alemania, para las clases Ints. 29 s d, 30 s d y 31 s d.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**38**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ECODETER", Acta Nº 278.056.**
**(655)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por American Chemical I.C.S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de setiembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "ECODETER".

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 17 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución debería ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto.

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de setiembre de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "ECODETER", Acta No. 278.056, a favor de la firma Electroquímica S.A., de Uruguay, para la clase Int. 3.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**39**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "BELTE" (etiqueta), Acta Nº 275.460.**
**(656)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por Cadbury Stani S.A.I.C., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de julio de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "BELTE" (etiqueta);

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 12 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debe ser ratificada, ya que los recursos interpuestos no fueron fundamentados y por ende no existen nuevos elementos que ameriten un cambio de opinión sobre el fondo del asunto;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de julio de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "BELTE" (etiqueta), Acta No. 275.460, solicitada por SO.GE.A.M. Societa Gestione Acque Minerali S.P.A., de Italia, para la clase Int. 30.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

***Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999***
---o---

**40**
**Resolución**

**Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CREME DE AVEIA" (etiqueta), Acta Nº 274.348.**
**(657)**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 25 de marzo de 1999

**VISTO:** los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la firma Colgate-Palmolive Company contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de julio de 1997, por la cual se concedió el registro de la marca "CREME DE AVEIA" (etiqueta), en los términos del art. 28 del Dec. Reglamentario;

**RESULTANDO:** I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 1 de febrero de 1999, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el conjunto marcario que luce en la etiqueta propuesta es descriptivo genericamente, pero los términos forman parte de la marca mixta que se pretende, la que es registrable sin derechos privativos sobre los mismos por ser expresiones de dominio público, según el art. 28 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas;

**CONSIDERANDO:** que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

**ATENTO:** a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13 93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;**

**RESUELVE:**

**1o.-** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de julio de 1997, por la cual se concede el registro de la marca "CREME DE AVEIA" (etiqueta), por el conjunto, sin derechos privativos sobre las expresiones que lo componen, en los términos del Art. 28 del Decreto Reglamentario, Acta No. 274.348, a favor de Laboratorio Sardalina Ltda., de Brasil, para la clase int. 3.

**2o.-** Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
DR. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA

*Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999*

# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

**41**

**Circular 1.642**

**Prorrógase la vigencia establecida por Circular 1.639, referente a la Posición de Operaciones Activas y Pasivas a plazos mayores a tres años.**
**(658*R)**

Montevideo, 9 de abril de 1999

El Banco Central del Uruguay:

**RESUELVE:**

**DISPOSICION TRANSITORIA.** Prorrogar la vigencia establecida en el numeral 3) de la resolución P 12 99 de 3 de marzo de 1999, comunicada por Circular Nº 1.639 de 4 de marzo de 1999, por la siguiente:

**a.** Lo dispuesto en los artículos 57 y 357 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, rige a partir del 1º de mayo de 1999.

**b.** Lo dispuesto en los artículos 357.1 y 383.2 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, rige a partir del 1º de junio de 1999.

- CIRCULESE Y PUBLIQUESE
Humberto Capote, Presidente - José Luis Formoso, Prosecretario General

*Recibido por D. O. el 15 de Abril de 1999*

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

VIOLETA NILDA VIEGAS BOLIACINO o BOGLIACINO, (Ficha: 616 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 15995 Abr 07- Abr 21*

ELIDA SUSANA SUAREZ, (Ficha: 46 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16081 Abr 07- Abr 21*

JUAN PEDRO CARNELLI GARRONE, (Ficha: 310 98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16114 Abr 08- Abr 22*

BERTA MINSK o MINSKY GLUSAK, (Ficha: 78 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16125 Abr 08- Abr 22*

HERIBERTO EDMUNDO o HERIBERTO EDMUNDO ANGEL BIANCHI HERMIDA, (Ficha: 674 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16218 Abr 08- Abr 22*

ALFREDO JUAN ROBUSTIANO CAGNONE ILHARRESCONDO o ILHARIESCONDO, (Ficha: 71 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16295 Abr 09- Abr 23*

JOSE SUAREZ ABAL, (Ficha: 60 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16354 Abr 09- Abr 23*

JUAN ALBERTO BALCALDI o BALTALDI MARTINEZ, (Ficha: 658 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16389 Abr 09- Abr 23*

WILSON JUAN ALVAREZ MACHADO, (Ficha: 662 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16450 Abr 12- Abr 26*

CARMEN DAPUETO GERVASO, (Ficha: 612 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16486 Abr 12- Abr 26*

MARIA ESTHER GOTTERO DAGHERO, (Ficha: 654 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16889 Abr 15- Abr 29*

VALENTINA SERENA CHOCA, (Ficha: 75 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16911 Abr 15- Abr 29*

SANTIAGO SABINO PEREIRA ROBAINA, (Ficha: 54 99).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17073 Abr 16- Abr 30*

BIASE FALCO ROMEO y ELFA MARGARITA ACOSTA ACOSTA, (Ficha: 81 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17115 Abr 16- Abr 30*

LORENZO RIVERO SANDE y MERCEDES PIREZ PIREZ, (Ficha: 95 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17136 Abr 20- May 03*

DAMASIA o DAMASA RODRIGUEZ MODERNEL, (Ficha 17 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17149 Abr 20- May 03*

ROSA CILLERUELO GOMEZ, (Ficha: 65 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17161 Abr 20- May 03*

### DECIMOTERCER TURNO

CHARLES ANDREW YOUNG SILVA, (Ficha: 47 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16080 Abr 07- Abr 21*

ELSA MENDEZ SUAREZ DE COLLADO, (Ficha: 55 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16113 Abr 08- Abr 22*

ALBERTO RAUL AMETRANO COPPOLA, (Ficha: 21 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16312 Abr 09- Abr 23*

EVARISTO LOPEZ BRUM, (Ficha: 10 99).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16688 Abr 14- Abr 28*

JUAN ANGEL PEREIRA MENDEZ o PEREYRA MENDEZ, (Ficha: 38 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16690 Abr 14- Abr 28*

JOSE OSVALDO MANNISE DENEGRI, (Ficha: 177 98).
Montevideo, 11 de mayo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16789 Abr 14- Abr 28*

RAMON NERI FRANÇA CHEYDE, (Ficha: 88 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16883 Abr 15- Abr 29*

JOAQUIN SATURNINO AROZTEGUI y MARIA BELARMINA ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha: 60 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16962 Abr 16- Abr 30*

HANS HEINZ VIKTOR BERNHARDT PIORKOWSKI y URSULA EMMA REICHENBACH BERGMANN, (Ficha: 12 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17151 Abr 20- May 03*

NATALIA ELOISA PEREIRA SILVA y PEDRO GONZALEZ PEREIRA, (Ficha: 37 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17187 Abr 20- May 03*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

DANIEL JORGE CORTI USERA, (Ficha: S 547 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16048 Abr 07- Abr 21*

MARIA PEREIRA EIROA o EIROLA o EIROBA, (Ficha: S 55 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16213 Abr 08- Abr 22*

ANTONIO ULISES ALFARO LARROSA, (Ficha: S 63 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16214 Abr 08- Abr 22*

MIGUEL LIBRAN SASTRE, (Ficha: S 74 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16281 Abr 09- Abr 23*

ROBERTO RODRIGUEZ SANTOS, (Ficha: S 42 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16352 Abr 09- Abr 23*

JOSE ADAN AMED, (Ficha: S 347 98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16484 Abr 12- Abr 26*

ANTONIO RAFAEL ANZALONE PONCE, (Ficha: S 110 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16491 Abr 12- Abr 26*

ALEJANDRO OSCAR VARELA RODRIGUEZ, (Ficha: S 91 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16508 Abr 13- Abr 27*

MARIA FELICIA BONILLA MARTINEZ, (Ficha: S 56 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16638 Abr 13- Abr 27*

JUAN CARLOS DOROTEO DECIA RODRIGUEZ, (Ficha: S 83 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16807 Abr 14- Abr 28*

ATANASIA o ATANACIA ESTEVEZ o ESTEVEZ UMPIERREZ y GREGORIA ESTEVEZ o ESTEVEZ UMPIERREZ, (Ficha: S 78 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16812 Abr 14- Abr 28*

CLOTILDE YOLANDA GAGGERO DE REVELLO, (Ficha: S 597 98).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16832 Abr 14- Abr 28*

OLINTO PEDRO CARRETTO GIORGI y PETRA ARCA ROIBAL, (Ficha: S 109 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16915 Abr 15- Abr 29*

MARIA SATURNO MASTRANGELO, (Ficha: S 28 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16950 Abr 15- Abr 29*

FELICIANO de o DE MACEDO RODRIGUEZ, (Ficha: S 32 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17109 Abr 16- Abr 30*

JUAN CARLOS ESMORIS ROSSI, (Ficha: S 106 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17196 Abr 20- May 03*

### SEGUNDO TURNO

ANTONINO LOPEZ SANTIN, (Ficha: S 61 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 15967 Abr 09- Abr 23*

MANUEL RICOY TROITIÑO, (Ficha: S 39 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16142 Abr 08- Abr 22*

AARON MACCHIAVELLO DEAMBROSI, (Ficha: S 35 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16244 Abr 08- Abr 22*

MARIA AURORA GUEDES PEDROZO, (Ficha: S 55 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16283 Abr 09- Abr 23*

IGNACIO ARMANDO AURRECOCHEA SANCHEZ y MARIO ALBERTO AURRECOCHEA SANCHEZ, (Ficha: S 36 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16286 Abr 09- Abr 23*

AGOSTO CEFERINO TERRA FERREYRA, (Ficha: S 58 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16495 Abr 12- Abr 26*

TEODORA CANESSA AROCENA, (Ficha: S 19 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16498 Abr 12- Abr 26*

LUIS ALBERTO SANTIAGO CALVO, (Ficha: S 116 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16620 Abr 13- Abr 27*

RUBEN SALERNO PERLA, (Ficha: S 65 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16637 Abr 13- Abr 27*

GUILLERMINA POUSO PARDIÑAS, (Ficha: S 111 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16693 Abr 14- Abr 28*

IRIS ELDA BUERO ORIO, (Ficha: S 51 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16820 Abr 14- Abr 28*

LANTENAY VAZQUEZ FALCHI, (Ficha: S 59 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16912 Abr 15- Abr 29*

NATIVA BALBINA BRUN o BRUM LARROSA, (Ficha: S 542 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16943 Abr 15- Abr 29*

ALBA RONDAN, (Ficha: S 75 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16980 Abr 16- Abr 30*

JUAN FRANCISCO PIAZZA OLIVERA, (Ficha: S 77 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17114 Abr 16- Abr 30*

## TERCER TURNO

SALVADOR MIGUEL PALERMO MIGLIONICO, (Ficha: 39 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 15274 Abr 12- Abr 26*

MARIA ESTHER MOREAU, (Ficha: 523 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16045 Abr 07- Abr 21*

HERIBERTO o HERBERT o HEBERT BILLIG LOWI, (Ficha: 21 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16127 Abr 08- Abr 22*

SEREH o SEREL o SARA FRIEDMAN o FRIDMAN RAMRAS, (Ficha: 81 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16374 Abr 09- Abr 23*

JULIO PACIELLO LOMBARDI, (Ficha: 603 98).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16916 Abr 15- Abr 29*

BILMER DUMAS BLANCO HITTA, (Ficha: 80 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17070 Abr 16- Abr 30*

## CUARTO TURNO

ANTONIO LUCIO CARMINE LUCARELLI LUCARELLI, (Ficha: S 49 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16077 Abr 07- Abr 21*

ANGEL CUSTODIO ZARATE GAMBOA, (Ficha: A 32 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16357 Abr 09- Abr 23*

JULIAN REMEDIO SUAREZ, (Ficha: 56 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16378 Abr 09- Abr 23*

ROSY LINS BORNHAUSEN, (Ficha: 87 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16674 Abr 14- Abr 28*

RUBEN HECTOR MARTINEZ, (Ficha: A 40 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16675 Abr 14- Abr 28*

VENECIA AMANDA TOGNOLA VANERIO, (Ficha: 100 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16844 Abr 15- Abr 29*

PINTADO HERNANDEZ, HORTENSIA, (Ficha: A.85 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16909 Abr 15- Abr 29*

GLADYS VIOLETA CASTRO ABREU, (Ficha: 61 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17194 Abr 20- May 03*

## QUINTO TURNO

ROSA ANGELA o ANGELICA PRAIS o PRAIZ, PASCUAL BRUNO FRESENGA y OLGA NELBA FRESENGA PRAIS, (Ficha: 627 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16101 Abr 08- Abr 22*

RAFAELA AIDA JACINTA LAGUARDIA PELLANDA o LABAT, (Ficha: 577 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16137 Abr 08- Abr 22*

HELIDA ESTER DERREGIBUS BERAZA, (Ficha: 36 96).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16282 Abr 09- Abr 23*

GOMEZ VITURRO, JOSE SERAFIN, (Ficha: 52 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16347 Abr 09- Abr 23*

ELBIO ROBUSTIANO ABREU PITTAMIGLIO o ELBIO ROBUSTIANO AVREU PITTAMIGLIO, (Ficha: 51 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16379 Abr 09- Abr 23*

DOLORES BUES QUINTERO o BUESS QUINTERO, (Ficha: 73 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16831 Abr 14- Abr 28*

MARIO SATURNO GRANDAL ZAPIAIN, (Ficha: 581 98).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16910 Abr 15- Abr 29*

ELENA o ELLENA o ELLEN SALINGER BLOCHERT, (Ficha: 122 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16934 Abr 15- Abr 29*

RODOLFO ADOLFO BOLON VILLAR, PURA TERESA HUELMO CORREA y LUIS ALBERTO BOLON HUELMO, (Ficha: 97 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16936 Abr 15- Abr 29*

CASTELLANO GONZALEZ, LITO AGUSTIN, (Ficha: 117 1999).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16956 Abr 16- Abr 30*

ANTONIETTA MARIA PIA DI TOMASO DI SANZO, (Ficha: 111 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16981 Abr 16- Abr 30*

ISABEL ALVEZ EPIFANIO o ISABEL EPIFANIO o ISABEL EPIFANIO TURCATTI, NICANOR ALBERTO GONZALEZ ALVEZ o NICANOR ALBERTO GONCALVEZ EPIFANIO o NICANOR ALBERTO GONCALVES EPIFANIO y CARLOS MARIA GONZALEZ ALVEZ EPIFANIO o CARLOS MARIA GONZALEZ EPIFANIO, (Ficha: 93 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16995 Abr 16- Abr 30*

CARMELO ADEMAR O ADHEMAR UMPIERREZ REYES y MARIA ARTEMIA BRITOS BRITOS o MARIA ARTEMIA BRITOS, (Ficha: 573 1998).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17101 Abr 16- Abr 30*

IRIS OFELIA ORSI PERCOVICH, (Ficha: 128 99).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17103 Abr 16- Abr 30*

ANDRES SCALA BARRIOS, (Ficha: 537 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17139 Abr 20- May 03*

RICARDO AMANCIO ARGÜELLO o ARGUELLO BELLINI, (Ficha: 118 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17183 Abr 20- May 03*

## SEPTIMO TURNO

ELBA NELLY RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: S 77 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16060 Abr 07- Abr 21*

JOSE CAMERA, (Ficha: S 603 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16110 Abr 08- Abr 22*

MANUEL VAZQUEZ VAZQUEZ, (Ficha: S 51 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16284 Abr 09- Abr 23*

JUANA o JUANITA LITVAN BAR, (Ficha: S 71 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16296 Abr 09- Abr 23*

FILOMENA ANTELLO o ANTELO de PEREZ, (Ficha: S 42 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16407 Abr 12- Abr 26*

JUANA VILLASANTE, (Ficha: S 650 98).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16437 Abr 12- Abr 26*

GILBERTO BERTI MARONE, (Ficha: S 4 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16787 Abr 14- Abr 28*

HORACIO NELSON SANTOS RAMIREZ, (Ficha: S 83 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16819 Abr 14- Abr 28*

SILVIO TECHERA, (Ficha: S 85 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16938 Abr 15- Abr 29*

MARIA RAMOS, (Ficha: S 67 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16940 Abr 15- Abr 29*

GRISELDA ECILDA RODRIGUEZ MAZZA, (Ficha: S 118 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16942 Abr 15- Abr 29*

CARLOS JOSE MORETTO CABALLERO, (Ficha: S 92 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17071 Abr 16- Abr 30*

## OCTAVO TURNO

ANGEL LIRIO CARRERO BELTRAMI, (Ficha: S 70 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16043 Abr 07- Abr 21*

ANA IRENE CAPDEVIELLE BAYAUT, (Ficha: S 71 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16089 Abr 07- Abr 21*

PEDRO HIPOLITO LIBONATTI o LIBONATTI VILLA, PEDRO SINFOROSO LIBONATTI VALLE o BATLLE o BALLE, LUCAS LUCIANO LIBONATTI VALLE o BALLE o BATLLE y LUISA BALLE o VALLE o BATLLE, (Ficha: S 666 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16147 Abr 08- Abr 22*

DOMINGA MICHY SASIAIN, (Ficha: S 73 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16245 Abr 08- Abr 22*

HECTOR ILION MASSA FAZZINO, (Ficha: S 95 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16300 Abr 09- Abr 23*

SIRIO NICANOR LLANES MODERNEL, (Ficha: S 436 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16331 Abr 09- Abr 23*

JOSE SAICHIN, (Ficha: S 93 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16417 Abr 12- Abr 26*

JUAN CARLOS BRUM PASOS, (Ficha: S 90 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16485 Abr 12- Abr 26*

SOFIA GHERSBERG o GERTBERG POGIS, (Ficha: S 39 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16507 Abr 13- Abr 27*

ELENA MAGDALENA PAZ VIDAL y LUIS HUMBERTO FERNANDEZ MARQUEZ, (Ficha: S 76 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16815 Abr 14- Abr 28*

CARMEN AMANDA SARAGOZA CASSANI, (Ficha: S 549 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17066 Abr 16- Abr 30*

SUNNY JUANA BACIGALUPI CAPURRO, (Ficha: S 18 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17148 Abr 20- May 03*

## NOVENO TURNO

NELIDA MARIA PEREZ ROMPANI, (Ficha: S 620 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16349 Abr 09- Abr 23*

CHRISTIAN SCHMIDT AMADO, (Ficha: S 100 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16694 Abr 14- Abr 28*

RAUL ANTONIO GIRALDES FERNANDEZ, (Ficha: S 36 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16794 Abr 14- Abr 28*

LUIS TOMAS NIEVAS, (Ficha: S 60 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16846 Abr 15- Abr 29*

ADAN VENANCIO FERNANDEZ ARTIGAS, (Ficha: S 575 97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17065 Abr 16- Abr 30*

PEDRO RUBEN FERNANDEZ TURIA, (Ficha: S 75 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17195 Abr 20- May 03*

## DECIMO TURNO

EVERTON SILVINO PEREIRA DOS SANTOS, (Ficha: 650 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16047 Abr 07- Abr 21*

CELMIRA DUARTE PENEN, (Ficha: 3 99).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16099 Abr 08- Abr 22*

JOSE IRAZOQUI IRAZOQUI, (Ficha: 64 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16215 Abr 08- Abr 22*

DAVID GARCIA MELIO, (Ficha: 61 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16216 Abr 08- Abr 22*

MARCIANA FELIPA OLIVERA, (Ficha: 60 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16406 Abr 12- Abr 26*

JAVIER RUBEN PANARIO BAMONDE, (Ficha: 101 99).
Montevideo, 13 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16921 Abr 15- Abr 29*

## DECIMOPRIMER TURNO

ALEMAN REGALADO, NOLBERTO VALENTIN, (Ficha: 611 98 A).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16087 Abr 07- Abr 21*

HECTOR PICOS MARTINEZ, (Ficha: A 55 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17108 Abr 16- Abr 30*

ZUFRIATEGUI ROCHA GARAY, (Ficha: 90 99 A).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17158 Abr 20- May 03*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

VIVIANNE BERTA YELEN LOFZEROWIEZ, (Ficha: 477 98).

Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 15850 Abr 20- May 03*

CARLOS CRISTOBO SICA, (Ficha: 57 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16088 Abr 07- Abr 21*

FRANCISCA VILMA FRANOLICH CAHUK, (Ficha: 62 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16100 Abr 08- Abr 22*

MARIA MANUELA ARES VARELA, (Ficha: 48 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16243 Abr 08- Abr 22*

HAYDEE ESTHER CARMEN AMALFI ANZALONE, (Ficha: 630 98).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16355 Abr 09- Abr 23*

LUIS RIEIRO NEGREIRA, (Ficha: 99 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16416 Abr 12- Abr 26*

SATURNINA DOROTEA BARRETO SANINA o SANINO o SANNINA o SATURNINA DOROTEA BARRETA SANINA, (Ficha: 45 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16476 Abr 12- Abr 26*

JORGE LEONARDO CERIZOLA ROMANIELLO, (Ficha: 75 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16496 Abr 12- Abr 26*

MARIA NIEVES DOMINGUEZ FIUZA y ADOLFO RADIO OTERO, (Ficha: 562 año 1998).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16848 Abr 15- Abr 29*

SUSANA BONAVIDA PEREZ de ARAJA, (Ficha 84 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16922 Abr 15- Abr 29*

## DECIMOCUARTO TURNO

OSCAR GÜENA MASTALLI, (Ficha: 471 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16012 Abr 07- Abr 21*

CARLOS EDUARDO FERREIRA CAUMONT, (Ficha S 24 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16223 Abr 08- Abr 22*

MARIA CARMEN FRESIA FALCO, (Ficha: 458 98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16239 Abr 08- Abr 22*

OLGA ELOISA SILVA BANEGAS, (Ficha: 618 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16241 Abr 08- Abr 22*

MERCEDES CAMBRALLA TARRAGO, (Ficha: S 63 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16242 Abr 08- Abr 22*

PABLO CAMPOS BUSTO, (Ficha: S 93 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16390 Abr 09- Abr 23*

BEATRIZ URBINA NOBOA, (Ficha: S 109 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16413 Abr 12- Abr 26*

HUMBERTO LUIS ERBAGGI VANZINI, (Ficha: S 101 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16829 Abr 14- Abr 28*

JOSE LUIS PEREZ VIDAL, (Ficha: S 85 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16939 Abr 15- Abr 29*

## DECIMOQUINTO TURNO

PEREIRA AROSTEGUI, BELGICA ANTONIETA, (Ficha: 670 98 A").
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 15997 Abr 07- Abr 21*

BERRUETA ARIZ o ARIS EUFRASIO, (Ficha: 32 99 A").
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16078 Abr 07- Abr 21*

BELOUSOV o BELOUSOFF o BELONSOFF KONOVALOV o KONOVALOVA MARIA, (Ficha: 5 99 A").
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16138 Abr 08- Abr 22*

SILVERA ADOLFO HUGO, (Ficha: 14 99 A").
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16219 Abr 08- Abr 22*

DUMOR GARCIA MARIA CARMEN, (Ficha: 76 99 A").
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16222 Abr 08- Abr 22*

MARIA DELIA CIRILLO o CIRILO CATALANO, (Ficha: 59 99 A").
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16689 Abr 14- Abr 28*

GARCIA PEREIRA PEDRO ALBERTO, (Ficha: 80 99 A").
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16764 Abr 14- Abr 28*

VILLALONGA CASTIGLIONI FLORENTINA AIDA, (Ficha: 99 99 A").
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16854 Abr 15- Abr 29*

YURISICH MARTINEZ, FERNANDO, (Ficha: 25 99 A").
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17028 Abr 16- Abr 30*

SANCHEZ PRIETO, MARIA EMILIA o MARIA EMILIA ROSA, (Ficha: 82 99 A").
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17157 Abr 20- May 03*

JOFFRE ACHERITOGARAY ITURBURO o ITURBURU, (Ficha: A-100 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17162 Abr 20- May 03*

PANFILO, LUISA HERMINIA, (Ficha: 700 98 A").
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17190 Abr 20- May 03*

ELIDA FERREIRA CAMBON, (Ficha: A 290 96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17230 Abr 20- May 03*

## DECIMOSEXTO TURNO

VICTOR CARLOS LACAVA DIPACCE y MARIA ANGELICA SALVO FERRADA, (Ficha: 1 99 A").
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16013 Abr 07- Abr 21*

POEMA BARROFET PEREZ, (Ficha: 675 98 A").
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16071 Abr 07- Abr 21*

RITA SOSA, (Ficha: 80 99 A").
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16115 Abr 08- Abr 22*

EDGAR ANTONIO BONILLA SUAREZ, (Ficha: 608 98 A").
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16655 Abr 13- Abr 27*

JOSE PEDRO PERRIER AZZINI, (Ficha: 26 99 A").
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16870 Abr 15- Abr 29*

NUMAN LOZADO PEÑA, (Ficha: 72 99 A").
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16906 Abr 15- Abr 29*

JOSE FRANCISCO TORRAS VILLALLONGA, (Ficha: A-,79 99).

Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17193 Abr 20- May 03*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA BORMIDA MARENCO de BORREANI, (Ficha A 9 95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16098 Abr 08- Abr 22*

ISABELINO MARTIRENA GARAY, (Ficha: A 31 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16236 Abr 08- Abr 22*

DANILO ALBERTO DI SEGNI CAPUA, (Ficha: A 609 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16469 Abr 12- Abr 26*

ROGELIO ACOSTA ROSA, (Ficha: A 98 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16793 Abr 14- Abr 28*

FRANCISCA MARTINEZ, (Ficha: A 643 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16888 Abr 15- Abr 29*

SPERANZA o ESPERANZA NICOLIELLO, ISABEL, (Ficha: A 505 98).
Montevideo, 4 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17191 Abr 20- May 03*

## DECIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS PACHECO GONZALEZ, (Ficha: A 623 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 15993 Abr 07- Abr 21*

SEVERINA JOSEFA RIOS OTORGUEZ, (Ficha: A 422 97).
Montevideo, 1º de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16483 Abr 12- Abr 26*

VIOLETA EDITH PISCIOTTANO CASTRO, (Ficha: A 51 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16692 Abr 14- Abr 28*

AURORA DOLORES SCARONE TESSA, (Ficha: A 40 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17118 Abr 16- Abr 30*

FLORENCIA ELIDA ALDAMA o ALDAMA TABEIRA, (Ficha: A 39 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17135 Abr 20- May 03*

MANUEL KEOSLIKERIAN o KEUSCHKERIAN SDEPAN, (Ficha: A 54 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17181 Abr 20- May 03*

ALICIA MARTHA o MARTA PREGO PORRO, (Ficha: A 69 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17185 Abr 20- May 03*

JUVELINO ANDRES CARNEIRO DA FONTOURA GULARTE, (Ficha: A 201 91).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17192 Abr 20- May 03*

## DECIMONOVENO TURNO

ERNESTO MADAMA SUAREZ, (Ficha: 63 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16240 Abr 08- Abr 22*

MARIA LIBIA RODRIGUEZ GHIONE, (Ficha: 54 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16301 Abr 09- Abr 23*

AKL RAHI DAHER o GANEM y MARIA AMALIA RAHI DAHER o GANEM, (Ficha: 360 98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16488 Abr 12- Abr 26*

JESUSA PEREZ LOUREIRO o LAUREIRO, (Ficha: 235 98).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16676 Abr 14- Abr 28*

HECTOR ULISES IRALDE LOSADA, (Ficha: 20 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16682 Abr 14- Abr 28*

ERICH JULIUS KULB STERN, (Ficha: 62 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16816 Abr 14- Abr 28*

ITALO GUIDO CARGIOLLI MADERA, (Ficha: 76 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16833 Abr 14- Abr 28*

DOMINGO GERMINAL LATRONICO PANZARDI y ESPERANZA RAMON TABAREZ, (Ficha: A 65 96).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16847 Abr 15- Abr 29*

DIEGO RODRIGUEZ BURGUEÑO, (Ficha 58 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16881 Abr 15- Abr 29*

JUAN CARLOS MARIÑO GRANDAL, (Ficha: 46 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16935 Abr 15- Abr 29*

MAGDALENA LEBONATTI CURCHO o AMANDA LIBONATTI o LIBONATI CURCHO o CHURCHI, (Ficha: 603 98).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17102 Abr 16- Abr 30*

RUBEN SERAFIN SANJORGE ANIDO y LIBIA CASAL MARTINEZ, (Ficha: 32 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17107 Abr 16- Abr 30*

ROSA da SILVA SILVA, (Ficha: 633 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17128 Abr 20- May 03*

RAMON FELIPE DELLA VENTURA, (Ficha: 605 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17156 Abr 20- May 03*

## VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO MORALES GARCIA, (Ficha: 95 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16046 Abr 07- Abr 21*

JOSE ANTONIO CARDOZO VAZ, (Ficha: 20 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16333 Abr 09- Abr 23*

ALEJANDRO JOSE ALCIATURI MEZZADRA, (Ficha: 9 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16334 Abr 09- Abr 23*

MABEL IRMA CAMPOS PRADO, (Ficha: 41 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16348 Abr 09- Abr 23*

RAMIRO RODRIGUEZ MOSQUERA, (Ficha: 24 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16351 Abr 09- Abr 23*

MARIA SYLVIA FERNANDEZ MACIEL, (Ficha: 31 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16453 Abr 12- Abr 26*

RODOLFO PASCUAL LIRA LOTITO, (Ficha: 25 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16463 Abr 12- Abr 26*

LIDIA ITRI MACEDA, (Ficha: 54 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16494 Abr 12- Abr 26*

MARIA OLGA PERURENA MALDINI, (Ficha: 86 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16633 Abr 13- Abr 27*

DORA MARIA del CARMEN SPATOLA o SPATOLE SANJURJO, (Ficha: 46 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16669 Abr 14- Abr 28*

MARIA ANTONIA ALMADA de FOLGUEIRA y ERNESTO FOLGUEIRA GRASSO, (Ficha: 74 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16827 Abr 14- Abr 28*

CONCEPCION DIAS BRUM, (Ficha: 65 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16914 Abr 15- Abr 29*

MARIA IRENE QUIROLA DIAZ, (Ficha: 450 98).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16957 Abr 16- Abr 30*

MARIA MERCEDES BARRIENTOS MILANO, (Ficha: 67 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17069 Abr 16- Abr 30*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONINO PROTO PINTOS BENITES, (Ficha: S 459 98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 15990 Abr 07- Abr 21*

FELIPA ALICIA MARTINEZ GARMENDIA, (Ficha: S 214 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16070 Abr 07- Abr 21*

GODOFREDO BENTOS PEREIRA GARCIA, (Ficha: S 547 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16346 Abr 09- Abr 23*

ROBERTO GERMAN CALLANDER, (Ficha: S 552 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16385 Abr 09- Abr 23*

LYDIA RENEE LOPEZ CANEPA, (Ficha: S 76 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16542 Abr 13- Abr 27*

MARIA PATROCINIO IZQUIERDO MARTIN, (Ficha: S 603 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16636 Abr 13- Abr 27*

MARIA ELSA TROCOLI o TROCCOLI MAGGIO, (Ficha: S 92 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16691 Abr 14- Abr 28*

LUCILA o LUCIA VENTURA TROTTA MEROLA, (Ficha: S 468 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16792 Abr 14- Abr 28*

EVA MARCELINA SUAREZ BATALLA, (Ficha: S 49 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16821 Abr 14- Abr 28*

MARIA EUGENIA PRUNES CARBO y SUSANA CELESTE PRUNES CASTRO, (Ficha: S 349 98).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16834 Abr 14- Abr 28*

ENRIQUE MATEOS MENDEZ, (Ficha: S 566 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17027 Abr 16- Abr 30*

MATILDE SLOVODIANIK o MATILDE SLOBODIANIK o SLOBADIANIK POLUBOIARINOV, (Ficha: S 605 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17116 Abr 16- Abr 30*

HECTOR ADEMAR FRANCO, (Ficha: S 52 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17186 Abr 20- May 03*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSA LAURA GARRE, (Ficha: S 617 98).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16064 Abr 07- Abr 21*

EDELMA ATALIA o ATILIA GONZALEZ, (Ficha: S 307 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16086 Abr 07- Abr 21*

SOFIA JOSEFA MUNILLA SMITH, (Ficha: S 72 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16146 Abr 08- Abr 22*

OSCAR EUGENIO AGUIAR ABELENDA y MARIA ROSA NOGUEIRA de AGUIAR, (Ficha: S 213 90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16220 Abr 08- Abr 22*

MARY JOSEFINA PELFORT BRUNOLDI, (Ficha: S 67 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16246 Abr 08- Abr 22*

ANASTASIO BELOQUI DELBONO, (Ficha: S 92 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16564 Abr 13- Abr 27*

DOMINGA FAUSTINA OSORES ALZOGARAY o ARZOGARAY, (Ficha: S 638 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16853 Abr 15- Abr 29*

AMERICA SIERRA AGUIRRE, (Ficha: S 95 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16908 Abr 15- Abr 29*

JUAN BUCERO HERNANDEZ, (Ficha S 603 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16945 Abr 15- Abr 29*

AGLAIA AUGUSTINOS BELTSU o VELCHO y ELEUTERIO AUGUSTINOS BELTSU o VELCHO, (Ficha: S 102 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16963 Abr 16- Abr 30*

HILARIO BENITO GONZALEZ ARAUJO, (Ficha: S 98 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16979 Abr 16- Abr 30*

JULIO RAUL CABRERA PINTOS, (Ficha: S 99 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16993 Abr 16- Abr 30*

## VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE ORDONELI POSE CIRIGLIANO, (Ficha: S 82 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16061 Abr 07- Abr 21*

NELSON SERGIO o NELSON SERGIO ROMANO ALDEROTTI MACCIONI o MACCIONE, (Ficha: S 643 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16062 Abr 07- Abr 21*

PETRONA GARCIA ICASURIAGA, (Ficha: S 59 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16079 Abr 07- Abr 21*

CARLOS PEDRO GNAZZO VITALE, (Ficha: S 84 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16107 Abr 08- Abr 22*

ORFILIA VELAZCO QUINTANA, (Ficha: S 54 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16108 Abr 08- Abr 22*

ELENA LOPEZ CALLONI o LOPEZ BARRES, (Ficha: S 608 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16128 Abr 08- Abr 22*

OMAR NOLBERTO DENIS TORTEROLO, (Ficha: S 79 99).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16492 Abr 12- Abr 26*

ROSITA EDITH REBOLEDO, (Ficha: S 65 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16516 Abr 13- Abr 27*

ANTONIO VILLAR ADAN, (Ficha: S 660 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16517 Abr 13- Abr 27*

ELIDA IRMA PEREZ JIMENEZ, (Ficha: S 42 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16656 Abr 13- Abr 27*

PEDRO VIERA HERNANDEZ, (Ficha: S 98 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16683 Abr 14- Abr 28*

CARLOS ANIBAL SERRATO VACCAREZZA, (Ficha: S 100 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16791 Abr 14- Abr 28*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

MARGARITA AIDA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: S 666 98).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16063 Abr 07- Abr 21*

MARIA UBALDA u OSVALDA PERDOMO DE FERREYRA o FERREIRA o MARIA OSVALDA PERDOMO ZAPATA, (Ficha: S 58 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16221 Abr 08- Abr 22*

ISMAEL ROLANDO TRIAS QUIROGA y ARMANDO RODRIGUEZ VALDEZ, (Ficha: S 610 98.
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16487 Abr 12- Abr 26*

GERMINAL STEFANI GARCIA, (Ficha: S 454 98).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16493 Abr 12- Abr 26*

JULIA ISABEL FUENTEFRIA MUÑOZ, (Ficha: S 59 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16651 Abr 13- Abr 27*

ROBERTO RUBEN DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha: S 12 99).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17111 Abr 16- Abr 30*

ANTONIO FAZIO FAZIO, (Ficha: S 60 99).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17182 Abr 20- May 03*

TERESA SUSANA GONZALEZ ABREU, (Ficha: S 15 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17184 Abr 20- May 03*

PEDRO ANDRES PEROLINI RIZZA, (Ficha: S 587 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17197 Abr 20- May 03*

TERESA CRUZ CLAVIJO, (Ficha: S 68 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17220 Abr 20- May 03*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN ANDRES de ARMAS ROGEL, (Ficha: S 304 93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16109 Abr 08- Abr 22*

MARIA LUISA DECIA CAPPUCCINI, (Ficha: 41 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16403 Abr 12- Abr 26*

GERMAN GUILLERMO CAMINO FRANCESE, (Ficha: 70 99 S).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16404 Abr 12- Abr 26*

NORMA LUCIANA MARTEL ALEMAN, (Ficha: S 275 98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16648 Abr 13- Abr 27*

JESUS CANDIA VIÑA, (Ficha: 46 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17068 Abr 16- Abr 30*

ERNESTO HUMBERTO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha: 19 99 S).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17072 Abr 16- Abr 30*

PEDRO ISRAEL DE LEON VIÑALES o VINALES, (Ficha: 71 99 S).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17228 Abr 20- May 03*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE ALBERTO DI BENEDETTO AMARO, (Ficha: 73 99 S).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 15987 Abr 07- Abr 21*

JORGE LEOPOLDO MORALLES BUONCRISTIANO, (Ficha: 628 98 S).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16120 Abr 08- Abr 22*

OBDULIA RAMONA GARCIA LODEIRO y ALFREDO VILLAR LOPEZ, (Ficha: S 618 98).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16280 Abr 09- Abr 23*

MARCELO GABRIEL ARMENDARIZ TELIZ, (Ficha: 23 99 S).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16311 Abr 09- Abr 23*

AMELIA FELICIA CARRARA DUCE, (Ficha: 33 99 S).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16405 Abr 12- Abr 26*

PEDRO LEWCZUK, (Ficha: S 244 94).
Montevideo, 20 de julio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16470 Abr 12- Abr 26*

CANDIDO RECUERO FREIGOLA o CANDIDO RECUERO o CANDIDO RECUERO FRAIGOLA, (Ficha: 1 99 S).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16482 Abr 12- Abr 26*

MANUEL FERREIRA ROMERO, (Ficha: 430 98 S).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16489 Abr 12- Abr 26*

VICENTA MORALES PERI, (Ficha: 76 99 S).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16509 Abr 13- Abr 27*

GERONIMO JUAN DUPUY CAMPORA, (Ficha: 116 99 S).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16790 Abr 14- Abr 28*

MARIA CRISTINA FURTADO ROSA, (Ficha: 17 99 S).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16845 Abr 15- Abr 29*

VICTORINA DIONISIA CARBALLO MARTINEZ, (Ficha: 56 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16973 Abr 16- Abr 30*

GLADYS AMANDA LOPARDO CHAPPUIS, (Ficha: 109 99 S).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17188 Abr 20- May 03*

DOMINGO CIRILLO PICA, (Ficha: 412 98 S).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17229 Abr 20- May 03*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS LANNE BARTHABURU, (Ficha: S 59 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16106 Abr 08- Abr 22*

MANUEL DEL VALLE ANDUJAR, (Ficha: 34 99 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16139 Abr 08- Abr 22*

JUAN JOSE FARIAS MACHADO, (Ficha: S 554 98).
Montevideo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16302 Abr 09- Abr 23*

ALFREDO ANTONIO ESPERANTE FRAGA y JOSE LUIS ESPERANTE TORTI, (Ficha: 457 98 S).
Montevideo, 28 de octubre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16350 Abr 09- Abr 23*

MARIA ISABEL HERBALEJO AGUILDA o AGILDA, (Ficha: S 635 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16353 Abr 09- Abr 23*

JOSE LUIS ACOSTA GALARZA y SILVERIA SENA HERNANDEZ, (Ficha: S 660 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16356 Abr 09- Abr 23*

MARIA TERESA GUTIERREZ MARTINEZ, (Ficha: S 44 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16497 Abr 12- Abr 26*

BENITA BOCIJA MESIGOS, (Ficha: 38 99 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16639 Abr 13- Abr 27*

LUIGI AICARDI CARAFFI, (Ficha: S 65 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16650 Abr 13- Abr 27*

EDWIN EGO MORALES LOPEZ, (Ficha: S 25 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16835 Abr 14- Abr 28*

IDILIO VIDARTE, (Ficha: S 39 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17137 Abr 20- May 03*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

OROSMAN MARTINEZ BENTANCOR, (Ficha: S 46 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16065 Abr 07- Abr 21*

SANTANA BARRETTO y JULIA SOTELO de BARRETTO, (Ficha: S 262 90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16072 Abr 07- Abr 21*

PRUDENCIO GARCIA CRUZ, (Ficha: S 35 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16392 Abr 09- Abr 23*

TOMASA PIZZORNO o PIZORNO SANTOS, (Ficha: S 36 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16490 Abr 12- Abr 26*

CARLOS ARTIGAS BRUZZONE NASER, (Ficha: S 504 95).
Montevideo, 1º de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16520 Abr 13- Abr 27*

DOROTEO PEDRO VACANI GHAN, (Ficha: S 531 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16635 Abr 13- Abr 27*

LEONEL HAROLDO VIERA MENDEZ, (Ficha: S 48 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16786 Abr 14- Abr 28*

JUAN CARLOS DE LEON o DE LEON FERRARI, (Ficha: S 67 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16818 Abr 14- Abr 28*

EUDOXIA GÜELMO SUAREZ, (Ficha: 168 98 S).
Montevideo, 17 de julio de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16882 Abr 15- Abr 29*

VIOLETA MARTINEZ MENDEZ, (Ficha: S 47 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16913 Abr 15- Abr 29*

DEIDA o DEIDAD ALMEIDA GONZALEZ, (Ficha: S 43 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16964 Abr 16- Abr 30*

JUANA BINAGHI GONZALEZ y PEDRO NEMESIS o PEDRO CASTIGLIONI o PEDRO CASTIGLIONI GAÑE, (Ficha: 627 98 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17067 Abr 16- Abr 30*

JUAN GERMINAL RAMIREZ MARTINEZ, (Ficha: S 25 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17189 Abr 20- May 03*

# JUZGADO LETRADO

## CUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO FOLLE PARADEDA, (Ficha: 62 99)A).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16217 Abr 08- Abr 22*

FONTES FAJARDO JOSE DIONISIO, (Ficha: 29 99 A).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16813 Abr 14- Abr 28*

ANDREA o ANDRES SPINETTI CAGNACCI o CAGNACI o CAGNANI, (Ficha: A 118 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17133 Abr 20- May 03*

CATALINA KOVACS DE CSESZLYAR o ECATERINA KOVACS DE CSESZLYAR y OLGA CSESZLYAR KOVACS, (Ficha: 46 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17159 Abr 20- May 03*

## QUINTO TURNO

WALTER ASDRUBAL ARCE FERNANDEZ, (Ficha: 24 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16044 Abr 07- Abr 21*

ADA ELDA GRASSO DI PASCUA, (Ficha: 98 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16654 Abr 13- Abr 27*

JAIME ENRIQUE PAOLINO PEREZ, (Ficha: 53 1999).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16958 Abr 16- Abr 30*

DIAZ REY, WALTER, (Ficha: 29 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16975 Abr 16- Abr 30*

ANTONIO NICOLAS GABITO BARRIOS, (Ficha: 133 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17134 Abr 20- May 03*

## DECIMOPRIMER TURNO

ANNIE BORRELLI MERAZZI, (Ficha: 583 98 A).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16332 Abr 09- Abr 23*

HAYDEE YOLANDA CAMMISA GILI, (Ficha: A 80 99).

Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16477 Abr 12- Abr 26*

TOSCA CAGNANI LACHINI, (Ficha: A 46 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16788 Abr 14- Abr 28*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO HUGO SANCHEZ, (Ficha: 78 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16391 Abr 09- Abr 23*

TERESA MARTA ARCIDIACONO, (Ficha: 81 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17231 Abr 20- May 03*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ELCI CONTI GALLARDI, (Ficha: B.81 99.).
Artigas, 22 de marzo de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 15978 Abr 07- Abr 21*

PULQUERIA RODRIGUEZ SANTANA de LEAL, MIGUEL LEAL DA SILVA, MANENSIA DOS SANTOS de LEAL o MANENCIA DOS SANTOS de LEAL y JOSE LUIS LEAL SANTANA, (Ficha B.513 98).
Artigas, 25 de febrero de 1999.
Ana. T. Cámara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16920 Abr 15- Abr 29*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS MORESI POMPOZZI o MORESSI POMPOZZI o MORRESI POMPOZZI, (Ficha: 102 99).
Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16732 Abr 14- Abr 28*

MARTHA OTILIA GONZALEZ FERRARO, (Ficha: 751 98).
Ciudad de la Costa, 2 de febrero de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17155 Abr 20- May 03*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### PRIMER TURNO

MARIA ROSA ISABELLA MARTOCELLA.
Las Piedras, 5 de abril de 1999.
Dra. Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17081 Abr 16- Abr 30*

### TERCER TURNO

RAMONA JACINTA DIAZ GUTIERREZ, (Ficha: 759 98).
Las Piedras, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16923 Abr 15- Abr 29*

HEBER HUGO BALIÑA MILAN, (Ficha: 71 99).
Las Piedras, 22 de marzo de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16924 Abr 15- Abr 29*

DAMIAN GUSTAVO OTTON u OTON PEIRAN, (Ficha: 20 99).
Las Piedras, 18 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16925 Abr 15- Abr 29*

RUBEN VARELA ORTIZ, (Ficha: 109 99).
Las Piedras, 26 de marzo de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17082 Abr 16- Abr 30*

### CUARTO TURNO

OROSMAN ALCIA DUQUE SIRIO, (Ficha: 73 99).
Las Piedras, 22 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16926 Abr 15- Abr 29*

JOSE MARIA PEÑA, (Ficha: 540 98).
Las Piedras, 9 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17080 Abr 16- Abr 30*

JULIO EMILIO POSSAMAI GONZALEZ, (Ficha: 7 98).
Las Piedras, 4 de marzo de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
*01) $ 720 10/p 17083 Abr 16- Abr 30*

ISMAEL VELEZ FLEITAS, (Ficha: 68 99).
Las Piedras, 22 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17084 Abr 16- Abr 30*

EULALIO EPIFANIO CALERO PIROTTO, (Ficha: 56 99).
Las Piedras, 22 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17085 Abr 16- Abr 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

NILDA MORALES NUÑEZ, (Ficha: 68 A 1999).
Pando, 26 de febrero de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 14894 Abr 15- Abr 29*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

GOMEZ PLACIDO, (Ficha: 503 98).
Melo, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16526 Abr 13- Abr 27*

DANUBIO PERDOMO, (Ficha: B 29 99).
Melo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16529 Abr 13- Abr 27*

MARIA ISABEL PY CASCALLARES o PI CASCALLARES, (Ficha: 514 98).
Melo, 8 de diciembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16530 Abr 13- Abr 27*

### CUARTO TURNO

PETRONA GARCIA y JOSE ROBINSON SARTORIO GARCIA, (Ficha: 413 98).
Melo, 26 de noviembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16527 Abr 13- Abr 27*

FRANCISCA ARACI MORAIZ CABRERA, (Ficha: 538 98).
Melo, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16528 Abr 13- Abr 27*

BERNARDINO OMAR MARTINEZ PEREIRA, (Ficha: 65 99.).
Melo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16531 Abr 13- Abr 27*

RODRIGUEZ GONZALEZ, LIBRANDO, (Ficha: 564 98).
Melo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16532 Abr 13- Abr 27*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

BATLLE DAGOBERTO PINTO o BATLLE DAGOBERTO PINTOS, (Ficha: 10 99B).
Río Branco, 16 de marzo de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16203 Abr 08- Abr 22*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

CATALINA MARIA NOCEDA DE LAMBRECHTS, (Ficha: 109 99).

Colonia, 24 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16143 Abr 08- Abr 22*

ANA MARIA CABRERA RAMOS, (Ficha: 106 1999 B).
Colonia, 24 de marzo de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16434 Abr 12- Abr 26*

CATALINA DOMINGA BUSCHIAZZO DOMINICCI DE GATTI, (Ficha: 129 1999 B).
Colonia, 25 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17026 Abr 16- Abr 30*

## JUZGADO LETRADO DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

ELBA MARGARITA SANCHEZ LAFORCADA, (Ficha: 199 B 98).
Carmelo, 26 de agosto de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16066 Abr 07- Abr 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

EDUARDO ORELLANO PUYOL, (Ficha: 51 99B).
Carmelo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16067 Abr 07- Abr 21*

NEMESIO RAUL BALDI MATO, (Ficha: 77 99B).
Carmelo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16068 Abr 07- Abr 21*

JOSE FLORENCIO JAEN ARAUJO, (Ficha: 75 99B).
Carmelo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16069 Abr 07- Abr 21*

LEOPOLDO AGUSTIN BANCHERO TABECHI o TABEQUI o TABECHE, (Ficha: 78 99B).
Carmelo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17172 Abr 20- May 03*

JUANA MARIA BARALE BORDONE, (Ficha: 74 99B).
Carmelo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17173 Abr 20- May 03*

WASHINGTON NORBERTO DE LUCA GADEA, (Ficha: 73 99B).
Carmelo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17174 Abr 20- May 03*

## JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

MIGUEL WENCESLAO o MIGUEL GONZALEZ GUARDIA, (Ficha: B- 520 98).
Rosario, 17 de febrero de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 15131 Abr 09- Abr 23*

RUTH INES ROTH NATER, (Ficha: "B"- 12 99).
Rosario, 8 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16022 Abr 07- Abr 21*

MARIA DOLORES CECILIA FONTES, (Ficha: B 34 99).
Rosario, 19 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16539 Abr 13- Abr 27*

GERMAN PEREZ RIOS, (Ficha: 44 99-B).
Rosario, 19 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16541 Abr 13- Abr 27*

LUIS BONIFACIO CABRERA ESTEVEZ, (Ficha: B 27 99).
Rosario, 19 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17005 Abr 16- Abr 30*

ALBERTINA PONS GONNET, (Ficha: B 8 99).
Rosario, 8 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17006 Abr 16- Abr 30*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

CELIO CESAR BENTANCOR PINO, (Ficha: B 400 98).
Rosario, 27 de noviembre de 1998.
Rodolfo Benzano, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16540 Abr 13- Abr 27*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Renée o Reneer o Rencé Pastorín Rivas y CIRILA QUIJADA CABRERA, (Ficha: 382 98).
Durazno, 9 de febrero de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16572 Abr 13- Abr 27*

FELICIANO ERLINDO RODRIGUEZ BENTANCOR o BETANCOR, (Ficha: 48 99).
Durazno, 25 de marzo de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16574 Abr 13- Abr 27*

YOLANDA ESTHER MARRONI GARCIA, (Ficha: 43 99).
Durazno, 25 de marzo de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16575 Abr 13- Abr 27*

MARIA OFELIA DE SOUZA DE SOUZA, (Ficha: 33 99).
Durazno, 16 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16608 Abr 13- Abr 27*

ANGEL CARLOS PERALTA, (Ficha: 377 98).
Durazno, 8 de febrero de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17031 Abr 16- Abr 30*

### TERCER TURNO

GLADYS MAR VILAR DUARTE, (Ficha: 51 99).
Durazno, 24 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16550 Abr 13- Abr 27*

JULIA SAPPIA GALLO, (Ficha: 452 98).
Durazno, 5 de febrero de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16571 Abr 13- Abr 27*

AMELIA TEJERA, (Ficha: 49 99).
Durazno, 5 de abril de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16573 Abr 13- Abr 27*

ERMECINDA o ERMESINDA PIREZ DA ROSA, (Ficha: 50 99).
Durazno, 23 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16576 Abr 13- Abr 27*

ELBIO JOSE MONTAÑEZ BERGAMINO, (Ficha: 319 98).
Durazno, 15 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16607 Abr 13- Abr 27*

AMELIA o AMALIA NATALIA SANCHEZ BAYLE y FAUSTINO DONATO LEMOS, (Ficha: 271 98).
Durazno, 8 de octubre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16609 Abr 13- Abr 27*

MARIA ESILDA PAREDES MARTINEZ, (Ficha: 48 99).
Durazno, 24 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17029 Abr 16- Abr 30*

FRANCISCO OREJAS PION, (Ficha: 443 98).
Durazno, 5 de febrero de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17030 Abr 16- Abr 30*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

GLADYS ISABEL MONTAÑO DE ARMAS, (Ficha: 40 99).
Trinidad, 17 de marzo de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16305 Abr 09- Abr 23*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

GONZALO ANDRES BENITEZ FALERO, (Ficha: B 24 99).

Florida, 3 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16698 Abr 14- Abr 28*

CARMELA o CARMEN ORLANDO ALEXANDRO o ALESANDRE, (Ficha: B.4 99).
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16700 Abr 14- Abr 28*

### TERCER TURNO

MARIA DOLORES ACERENZA CASSANI.
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16554 Abr 13- Abr 27*

ANTONIO GILBERTO CAULA ENCISO, (Ficha: B 44 99).
Florida, 3 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16699 Abr 14- Abr 28*

HOMERO ENRIQUE DOS SANTOS PEREZ, (Ficha: B 321 98).
Florida, 3 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16701 Abr 14- Abr 28*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EUSEBIO BALDOMERO VAZQUEZ o VASQUEZ VILLALBA, (Ficha: B 107 99).
Minas, 22 de marzo de 1999.
Esc. Pero M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16568 Abr 13- Abr 27*

ELIDA NELLY LAPITZ TECHERA, (Ficha: B 116 99).
Minas, 15 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16569 Abr 13- Abr 27*

NUMAS EDISON DE LOS SANTOS DE LEON, (Ficha: B 94 99).
Minas, 9 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16570 Abr 13- Abr 27*

JOSE ELIAS NALLEM NEME, (Ficha: B 1019 98).
Minas, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16968 Abr 16- Abr 30*

NELSON WALTER MARMO MARMO, (Ficha: B 37 99).
Minas, 22 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16969 Abr 16- Abr 30*

ELIDA COCOREL de CAMEJO, (Ficha: B 169 99).
Minas, 5 de abril de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16970 Abr 16- Abr 30*

RAQUEL SOLANGE MONTERO JAUREGUY, (Ficha: B 449 98).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 18 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51351 Abr 13- Abr 27*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

DOMINGO BRUNO SAVELLI GONZALEZ, (Ficha: 197 99).
Maldonado, 22 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16368 Abr 09- Abr 23*

ARMANDO MIRABALLES SUREDA, (Ficha: 1647 98).
Maldonado, 9 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16907 Abr 15- Abr 29*

BLANCA NIEVE GUERRA DE LEON o DELEON, (Ficha: 151 99).
Maldonado, 15 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16991 Abr 16- Abr 30*

DELIA ESTER CORRALES HERRERA, (Ficha: 165 99).
Maldonado, 15 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16992 Abr 16- Abr 30*

### TERCER TURNO

JUAN EDMUNDO PEREIRA ROMERO, (Ficha: 1538 98).
Maldonado, 26 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16990 Abr 16- Abr 30*

## RIO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

DATI DARRE, GUILLERMO, (Ficha: 58 99).
Fray Bentos, 17 de marzo de 1999.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16785 Abr 14- Abr 28*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CARDOZO BRANCA, ENRIQUE, (Ficha: 31 98 B.).
Young, 2 de febrero de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16199 Abr 08- Abr 22*

VALDEZ, DOMINGO AGUSTIN, (Ficha: B 149 1998).
Ciudad de Young, 30 de noviembre de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16200 Abr 08- Abr 22*

BIDART BERTOLINI, JUAN LEONEL, (Ficha: B 12 99).
Young, 11 de marzo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17004 Abr 16- Abr 30*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ALBORNOZ SILVA, FELICIA DELICIA, (Ficha: 71 99).
Rivera, 18 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16015 Abr 07- Abr 21*

JOSE CLAUDIO ROSA, (Ficha: 77 99).
Rivera, 22 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16708 Abr 14- Abr 28*

RAIMUNDO CHIBIAQUE o CHIBIAQUI VARGAS, (Ficha: 88 99).
Rivera, 7 de abril de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17168 Abr 20- May 03*

### CUARTO TURNO

EVA VALERIO PERDOMO MORALES, (Ficha: 423 98).
Rivera, 11 de diciembre de 1998.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16016 Abr 07- Abr 21*

SECUNDINO VARGAS MACHADO, (Ficha: 58 99).
Rivera, 19 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16017 Abr 07- Abr 21*

ATILIO LORETO TAROCO, (Ficha: 59 99).
Rivera, 19 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16706 Abr 14- Abr 28*

LUCIANO DE AVILA DOS SANTOS o DAVILA DOS SANTOS, (Ficha: 504 98).
Rivera, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16707 Abr 14- Abr 28*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

MARIA MERCEDES SECUNDINA CORBO SAYAVEDRA DE OLID e ISOLINA ANTOLINA BENITA CORBO SAYAVEDRA, (Ficha: 638 98).
Rocha, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16428 Abr 12- Abr 26*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ECHETO COELO, JULIA MARGOT, (Ficha: B.314 98).
Chuy, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16432 Abr 12- Abr 26*

GRANHA DIAS, NILZA HONORIA o GRANHA, NILZA HONORIA o GRAÑA DIAZ, NILZA HONORIA, (Ficha: B.302 98).
Chuy, 11 de marzo de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16673 Abr 14- Abr 28*

## JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

ADA FERNANDEZ TECHERA, (Ficha: 71 96 V).
Rocha, 15 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16303 Abr 09- Abr 23*

IRINEO SILVERA DIAZ, (Ficha: 659 98).
Rocha, 10 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16430 Abr 12- Abr 26*

MARIA ETELVINA SARALEGUI SILVERA LIMA, (Ficha: 621 98).
Rocha, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16431 Abr 12- Abr 26*

SEGUNDO SILVA LEDESMA, (Ficha: 654 98).
Rocha, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16442 Abr 12- Abr 26*

CLEMENTINO RAYMUNDO GUERRA MARCHAND, (Ficha: 644 98).
Rocha, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16758 Abr 14- Abr 28*

INOBAN ROCHA BAEZ, (Ficha: 6 99).
Rocha, 11 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16941 Abr 15- Abr 29*

SARA TERESA MACHADO SARALEGUI, (Ficha: 92 99).
Rocha, 19 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17063 Abr 16- Abr 30*

### CUARTO TURNO

MARIA GRAFILIA o GORAFILIA o GARADILIA o DORAFILIA FONSECA SOSA, (Ficha: 522 98).
Rocha, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 15974 Abr 07- Abr 21*

MARIA ESTHER SANCHEZ MORENO o MARIA ESTHER SANCHEZ, (Ficha: 7 99).
Rocha, 17 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16429 Abr 12- Abr 26*

LIA RAQUEL PEREYRA CORREA, (Ficha: 63 96).
Rocha, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16759 Abr 14- Abr 28*

RAMONA CARDOSO, (Ficha: 54 99).
Rocha, 17 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17064 Abr 16- Abr 30*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

PEDRO RAUL LLOBET o LLOBET da ROSA, (Ficha: B 51 99).
Salto, 8 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16774 Abr 14- Abr 28*

EDUARDO ALBIN ARANDA, (Ficha: B 71 99).
Salto, 25 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16775 Abr 14- Abr 28*

LUCIA APEZTEGUIA LEGARRETA, (Ficha: B 65 99).
Salto, 16 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16776 Abr 14- Abr 28*

MARIA ELENA BOTTI DE CARABIO, (Ficha: B 83 99).
Salto, 26 de marzo de 1999.
Angel María Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16779 Abr 14- Abr 28*

### TERCER TURNO

RAUL OTERO MUGUERZA, (Ficha: B 102 99).
Salto, 26 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16777 Abr 14- Abr 28*

EDMUNDO MARIA SAVIO CANZIANI, (Ficha: B 92 99).
Salto, 26 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16778 Abr 14- Abr 28*

GUSTAVO ZILCH STEINHANER, (Ficha: B 186 98).
Salto, 7 de mayo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16780 Abr 14- Abr 28*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

VICTORIA ESTHER o ESTER NARI o NARIS MENENDEZ, (Ficha: 58 99).
San José, 19 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16399 Abr 12- Abr 26*

ELENA CASIANA CERDEÑA RODRIGUEZ, (Ficha: 117 98).
San José, 13 de abril de 1998.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16400 Abr 12- Abr 26*

HECTOR DANIEL CASTRO PEREZ, (Ficha: 86 99).
San José, 8 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17147 Abr 20- May 03*

### TERCER TURNO

PILAR ESPINOSA GUTIERREZ y ERNESTO SIMON ABREU PEREZ, (Ficha: 71 99).
San José, 22 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16398 Abr 12- Abr 26*

CESAR CORREA PEREZ, (Ficha: 74 99).
San José, 9 de abril de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17144 Abr 20- May 03*

ELIS ROBERTO HUGO SCHMID, (Ficha: 585 98).
San José, 26 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17145 Abr 20- May 03*

GUALBERTO LARRONDO FERRER, (Ficha: 70 99).
San José, 25 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17146 Abr 20- May 03*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

VICTOR EDUARDO o EDUARDO VICTOR TESTAGROSSA, (Ficha: 847 98).
Mercedes, 18 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16133 Abr 08- Abr 22*

JUAN VICENTE TUYA SANZO y MARIA CARMEN MARQUEZ TARANTO, (Ficha: 13 99).
Mercedes, 18 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16134 Abr 08- Abr 22*

JUAN CARLOS BARRANDEGUY ZEFFERINO, (Ficha: 106 99).
Mercedes, 25 de marzo de 1999.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16440 Abr 12- Abr 26*

ANGEL MARIA BASSO SAVIO, (Ficha: 84 99).
Mercedes, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16544 Abr 13- Abr 27*

OLGA LAURA SOSA DE GIGLIO u OLGA SOSA, (Ficha: 21 99).
Mercedes, 10 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16545 Abr 13- Abr 27*

JEAN LABORDE o JUAN LABORDE LIBET o JEAN LABORDE LIBET, (Ficha: 964 98).
Mercedes, 10 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16552 Abr 13- Abr 27*

RAMON CABRERA GARCIA, (Ficha: 78 99).

Mercedes, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16553 Abr 13- Abr 27*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUANA MEDINA GARCIA y MAXIMO OTILIO SANDES MEDINA, (Ficha: B 13 99).
Dolores, 9 de febrero de 1999.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16135 Abr 08- Abr 22*

LUISA MATILDE AVALO o AVALOS o ABALOS de PRESTES, (Ficha: B 109 99).
Dolores, 24 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16298 Abr 09- Abr 23*

LUIS ALBERTO BORGES, (Ficha: B 113 99).
Dolores, 24 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16441 Abr 12- Abr 26*

ROLANDO PRIMITIBO VAZQUEZ RUIZ o ROLANDO PRIMITIVO VAZQUEZ RUIZ, (Ficha: B 197 98).
Dolores, 23 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16546 Abr 13- Abr 27*

NILDA RENEE GONZALEZ ACOSTA, (Ficha: B 75 99).
Dolores, 8 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16547 Abr 13- Abr 27*

MARIA ANTONIA PEREZ ARISTIA o ARIZTIA, (Ficha: B 76 99).
Dolores, 5 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16548 Abr 13- Abr 27*

JULIA SOSA AMONDARAIN, (Ficha: B 200 98).
Dolores, 10 de febrero de 1999.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16549 Abr 13- Abr 27*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

OSMAR DA ROSA NUÑEZ GULARTE, (Ficha: B 11 99).
Tacuarembó, 9 de febrero de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16895 Abr 15- Abr 29*

### TERCER TURNO

AMERICO PIRIZ, (Ficha: B 8 99).
Tacuarembó, 10 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
*01) $ 720 10/p 16579 Abr 13- Abr 27*

SANTA MARTA CHAGAS MENDEZ, (Ficha: B 42 99).
Tacuarembó, 8 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16580 Abr 13- Abr 27*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BERNARDO ALANIS, (Ficha: 194 98A).
Paso de los Toros, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Marcela Montero, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16307 Abr 09- Abr 23*

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

AGUILINA EVANGELIA MARQUEZ FERREIRA, (Ficha: B.12 99).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16894 Abr 15- Abr 29*

GERVASIO ARTIGAS BALCON SCOTTO, (Ficha: B.73 99).
Tacuarembó, 26 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 16896 Abr 15- Abr 29*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

VICENTE JULIO MEDINA, (Ficha: 639 98.B).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16858 Abr 15- Abr 29*

BRENDA ELEODORA IRIGOYEN AGUERREZABAL, (Ficha: 135 99-B).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16859 Abr 15- Abr 29*

MANUEL ANTONIO LEDESMA MARTINEZ, (Ficha: 903 98-B).
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16860 Abr 15- Abr 29*

RAMON PINTOS IGUINI, (Ficha: 89 99-B).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16861 Abr 15- Abr 29*

JACINTO NOBLE SILVA, (Ficha: 111 99-B).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16862 Abr 15- Abr 29*

LINO SORIA, (Ficha: 915 98-B).
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16863 Abr 15- Abr 29*

MARIA JOSE de la CONCEPCION TRONCOSO CORREA, (Ficha: 855 98.B).
Treinta y Tres, 26 de noviembre de 1998.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16864 Abr 15- Abr 29*

GABINO FERNANDEZ MURAÑA, (Ficha: 990 98B).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 16929 Abr 15- Abr 29*

EVERGISTO VICTOR o VICTOR EVERGISTO GADEA DE LOS SANTOS, (Ficha: 939 98-B).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16930 Abr 15- Abr 29*

ENRIQUE PEREZ DUCHE, (Ficha: 99 99-B).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 16954 Abr 16- Abr 30*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A.- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.-**

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Distribuidora Americana S.A a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 7 5 99, en su local de calle Setembrino Pereda 975, ciudad de Paysandú, a las 15 Hs. para tratar el siguiente orden del dia:
1°.- Analisis de las observaciones de la Auditoria Interna de la Nación con respecto a la reforma del art. 3 de los estatutos.-
2° Varios.-
El directorio.
*03) $ 630 3/p 14357 Abr 16- Abr 21*

**S.A.D.R.E.P.**
**Convocatoria a Asamblea Ordinaria.**

El Directorio de S.A.D.R.E.P. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la ciudad de Montevideo, en la sede social sita en Mercedes 973, el día 30 de Abril a las 17 horas para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Aprobación del Estado de Situación, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar a la sociedad que se les inscriba en el Registro de Asistencia, sin tener obligación de presentar sus acciones o certificados correspondientes.
*03) $ 1008 3/p 16996 Abr 16- Abr 21*

**COMPAÑIA FLORASOL S.A.**

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA FLORASOL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 27 de abril de 1999 a las

once horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de agosto de 1998.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 504 3/p 17100 Abr 16- Abr 21*

### DOSUL S.A.

Convócase a los accionistas de DOSUL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 27 de abril de 1999 a las diez horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de agosto de 1998.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 504 3/p 17119 Abr 16- Abr 21*

### OLADY S.A.

Convócase a los accionistas de OLADY S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 27 de abril de 1999 a las once y treinta horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1998.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 504 3/p 17120 Abr 16- Abr 21*

### CAPACITY S.A.

Convócase a los accionistas de CAPACITY S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 27 de abril de 1999 a las catorce y treinta horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1998.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 504 3/p 17121 Abr 16- Abr 21*

### ENDOFIL S.A.

Convócase a los accionistas de ENDOFIL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 27 de abril de 1999 a las diez y treinta horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1998.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 504 3/p 17122 Abr 16- Abr 21*

### SENEB S.A.

Convócase a los accionistas de SENEB S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 27 de abril de 1999 a las doce horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1998.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 504 3/p 17123 Abr 16- Abr 21*

### COLSICOR S.A.

Convócase a los accionistas de COLSICOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 27 de abril de 1999 a las doce y treinta horas en ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1998.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 504 3/p 17124 Abr 16- Abr 21*

### GARILEN S.A.

Convócase a los accionistas de GARILEN S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 27 de abril de 1999 a las catorce horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 1998.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 504 3/p 17125 Abr 16- Abr 21*

### FINANCIERA MABINCOR S.A.

Convócase a los accionistas de FINANCIERA MABINCOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 27 de abril de 1999 a las quince horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de enero de 1999.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 504 3/p 17126 Abr 16- Abr 21*

### S.A.I.D.A.T.
### SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES MONTEVIDEO

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 30º de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1999, a las 18 horas, en su local social, Avda. Gral. Rondeau No. 1950, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1998.
3º) Ratificación de designación de nuevo director.
4º) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.
Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio (Art. 33º).
Los Accionistas podrán ser representados en las Asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta - poder o carta simple con la firma certificada por Escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados (Art. 39º).
Montevideo, abril de 1999.-
El Directorio.
*03) $ 1512 3/p 17163 Abr 20- Abr 22*

# DIRECCION DE NECROPOLIS

## MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

### EMPLAZAMIENTO SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Ante este Servicio, se presentaron los conyuges, ANTONIO LAMA LOPEZ Y MARIA DE LAS MERCEDES JOSEFINA LEON ROMERO, co-titulares del NICHO URNAS Nº 63 DEL CEMENTERIO DEL CERRO, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de PASCUAL BERGATO (23 58); NATIVIDAD S. RECOBA (200 59); GREGORIO PIÑON (237 57); MARIA AURORA CORTONDO (262 59); RAUL FERREIRA (210 59); OLGA CUSENCO (156 59); AIDE SILVA (88 61); CARLOS BASSI (69 63); FRANCISCO VILLAREAL (211 62).
Esta petición se hace pública por diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio Exp. Nº 4330-000276-99 3171 a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita; Montevideo. 6 DE ABRIL DE 1999 CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.
*04) $ 3360 10/p 16210 Abr 08- Abr 22*

### DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: FERNANDO ALLER GOÑI
JIMENA MARIA ALLER GOÑI
ESMERALDA MARIA CADENAS PESQUERA
ESPERANZA MARIA CADENAS PESQUERA
ELENA VICTORIA AREOSA CADENAS
ELISA BEATRIZ PESQUERA CADENAS

ABEL ALBERTO PESQUERA GIACCONE
VERONICA BEATRIZ PESQUERA GIACCONE
MARINA ISABEL MARTINEZ PESQUERA solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 627 del Cementerio BUCEO cuyo primitivo titular era VIDAL PESQUERA Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. CECILIA STORACE. Escribana.
*04) $ 630 3/p 17235 Abr 20- Abr 22*

# CANELONES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

### DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

**Dpto. de Necrópolis**

El Dpto. de Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de Soca, para su correspondiente reducción según lo dispuesto en los artículos 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 cuya nómina es la siguiente:
FECHA EXTINTO CHAPA
16-11-94 Julio Andrada 4.237
9-12-92 Roman Montenegro 4.096
17-10-93 Camilo Seija 4.153
23-08-94 Alejo García 4.217
---- María Vincovic 4.026
21-12-93 Antonio Rodríguez 4.162
11-08-88 Antonia Arbelo 3.789
28-09-90 María Povi 3.937
17-06-86 Purificación Umpierrez 3.659
---- Mario Vidal 3.892
23-01-90 Lida Martinez 3.883
18-08-88 Maria Bengoechea 3.792
27-05-89 Lia Erramuspe 3.841
10-09-94 Alfredo Villarino 4.222
24-07-92 Luis Camacho 4.067
27-01-90 Julio Rodríguez 3.884
11-04-93 Juan Rodríguez 4.113
21-11-91 Rabindranat Cabrera 4.023
7-11-94 Faustina Ferreira 4.236
23-06-94 Luis Alvarez 4.204
Los interesados deberán presentarse dentro de los 30 días a partir de la presente publicación en la Junta Local de Soca. El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el art. 63 de la Ordenanza citada.
*04) (Cta. Cte.) 5/p 51439 Abr 20- Abr 26*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

RAUL PABLO MARTINEZ DE LA SANTA CRUZ y LORELEY DAMACENA CHAVES, (Ficha: D 576 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16027 Abr 07- Abr 21*

TELMO NESTO GAMBOA y GABRIELA GUTIERREZ SIUTTO, (Ficha: D 665 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16412 Abr 12- Abr 26*

CARLOS OMAR MOREIRA GONZALEZ y MONICA VAZQUEZ GRANDAL, (Ficha: D 662 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16951 Abr 15- Abr 29*

### SEGUNDO TURNO

RODOLFO ALFIERI GRIMALDI LOPEZ y MARIA DEL ROSARIO CIARDELLA GUTIERREZ, (Ficha: D 582 98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 16083 Abr 07- Abr 21*

BLANCA MERCEDES TUCCI SANCHEZ y COLOMAN MOLNAR HEKS, (Ficha: D 30 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 16141 Abr 08- Abr 22*

### TERCER TURNO

RONAN FERNANDO RODRIGUEZ TRIPALDI y ANA RUBIO SCHAINER, (Ficha: 23 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16359 Abr 09- Abr 23*

MINAS DJERMAKIAN YOUSOUF y BLANCA SUSANA RUSSO PERDOMO, (Ficha: 38 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16361 Abr 09- Abr 23*

GABINO ULISES VALIENTE BUELA y GRISELDA MARY GAYOSO CABOS, (Ficha: E 350 96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16890 Abr 15- Abr 29*

### CUARTO TURNO

HIRSZ BENKIEL OBARZANICK y SOFIA FERTIG LEVIN, (Ficha: E 19 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16363 Abr 09- Abr 23*

### QUINTO TURNO

GUSTAVO FORMENTO PETRONI y SILVANA DE FINO RODRIGUEZ, (Ficha: 147 98).
Montevideo, 14 de mayo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16362 Abr 09- Abr 23*

ALVARO GUSTAVO OSSOLA TAIBO y MARISA ROSARIO MATTOS DONADIO, (Ficha: 596 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16365 Abr 09- Abr 23*

VICTOR ELOY RODRIGUEZ y MARIA INES QUINTA, (Ficha: 79 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16872 Abr 15- Abr 29*

### SEXTO TURNO

LESLIE GRAHAME CAMPBELL NEILL y HEATHER BEATRICE COBHAM BAKER, (Ficha: 83 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16563 Abr 13- Abr 27*

HEBER DOS SANTOS CABRERA y HELEN CORNES o CORNES CABRERA, (Ficha: 185 98).
Montevideo, 25 de mayo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16799 Abr 14- Abr 28*

ALFREDO SANCHEZ PEREZ y MARIA INES SILVA ALTIER, (Ficha: 82 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16946 Abr 15- Abr 29*

### SEPTIMO TURNO

WASHINGTON NESTOR DUARTE CABEZA y MABEL CASTILLO, (Ficha: D 39 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16411 Abr 12- Abr 26*

EDUARDO JOSE AGUERRE POSE y GLADYS ANGELA EROSA GARAT, (Ficha: D 502 98 98).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16891 Abr 15- Abr 29*

ROMULO ERNESTO GENTA CANEPA y SUSANA MIRIAM SCHIAVONE MATO, (Ficha: D 28 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16947 Abr 15- Abr 29*

### OCTAVO TURNO

DANIEL EUGENIO SCUOTEGUAZZA CLERICI y MARIA ALICIA MINTEGUI BRIENZA, (Ficha: D 25 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16388 Abr 09- Abr 23*

MIGUEL ANGEL RIZZI URRUTY y ANA MARIA DUQUE GONZALEZ, (Ficha: D 38 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16817 Abr 14- Abr 28*

## NOVENO TURNO

CESAR FERNANDO FERRAZ BIANCHINI y SANDRA MONICA REMUÑAN LAMANA, (Ficha: D 23 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 16646 Abr 13- Abr 27*

ALEJANDRO DANIEL CIGLIUTI TRUJILLO y ROSINA ASUAGA TARAN, (Ficha: D 73 99).
Montevideo, 13 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 17112 Abr 16- Abr 30*

## DECIMO TURNO

LUCIA TERESITA BLENGIO GALLARDO y JUAN PEDRO DAMIANI SOBRERO, (Ficha: 633 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*05) $ 900 10/p 16852 Abr 15- Abr 29*

ENRIQUE JOSE FOLLE UNGO y PATRICIA DELGADO PEREZ, (Ficha: 35 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*05) $ 900 10/p 16871 Abr 15- Abr 29*

ANA MERCEDES GOMEZ ALVAREZ y RAUL FELIPE DOGLIANI ROYBAL, (Ficha: 630 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17076 Abr 16- Abr 30*

ALBERTINA COSTA e ITALO DEBASTIANI SIVIERO, (Ficha: 500 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17113 Abr 16- Abr 30*

## DECIMOPRIMER TURNO

DANIEL ALDO IFER TELLECHEA y MARIA GABRIELA FONTOURA ROLDOS, (Ficha: E 86 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 15992 Abr 07- Abr 21*

GEORGE THOMAS FREDERICK LANE FYNN y LETICIA FLOR DE MARIA TALENTO ROMERO, (Ficha: E 58 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16105 Abr 08- Abr 22*

RAUL OMAR GALLINARES y MARIA ANTONIA TCHOUMALIAN, (Ficha: 574 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16961 Abr 16- Abr 30*

MANUEL ANTONIO GESTIDO SARAVIA y TERESITA AIDA BARONE ZABALLA, (Ficha: E 66 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17074 Abr 16- Abr 30*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

OMAR NELSON GIACOSA HOYOS y MARIA ESTHER CORTA ACOSTA, (Ficha: 15 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16380 Abr 09- Abr 23*

AGUSTIN GATTAS GONZALEZ y MONICA SANTOS BUSTAMANTE, (Ficha: 507 98).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16410 Abr 12- Abr 26*

HECTOR PINASCO DA COSTA y ELBA SASIAS DUFFEY, (Ficha: 22 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16501 Abr 12- Abr 26*

## DECIMOTERCER TURNO

MARIA GRACIELA SCAVONE PASCALE y RUBEN FERNANDO DULCINI SILVA, (Ficha: 66 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16849 Abr 15- Abr 29*

## DECIMOCUARTO TURNO

EDUARDO MIGUEL FERNANDEZ y BEATRIZ ANGELA FENOCCHI, (Ficha: D 8 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16095 Abr 07- Abr 21*

BERNARDO MAURICIO AIZEN y JANETT FRIDA GRILL, (Ficha: D 630 98).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16285 Abr 20- May 03*

RICHARD ALEXANDER VERNAZZA y CLAUDIA BEATRIZ ARREOLA, (Ficha: D 23 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16519 Abr 13- Abr 27*

## DECIMOQUINTO TURNO

PATRICIA MARIEL FERNANDEZ SUAREZ y GUSTAVO DANIEL GONZALEZ DUARTE, (Ficha: 53 99 D).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16562 Abr 13- Abr 27*

JUAN JOSE FREIRIA MELO y ESTELA MARY GUIMARANS MONTIEL, (Ficha: 718 98 D).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16850 Abr 15- Abr 29*

## DECIMOSEXTO TURNO

NESTOR MARRERO OLIVERA y ANA LAURA MANZO ALVAREZ, (Ficha: D 398 98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16287 Abr 09- Abr 23*

JOSE JUSTO FEDELE y MARIA DEL ROSARIO LALIA, (Ficha: D-40 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16364 Abr 09- Abr 23*

DARMIN OLIVERA y ALBA NIRIA MUÑOZ, (Ficha: D 660 98).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16657 Abr 13- Abr 27*

MARCO SEBASTIAN VIVIANI y ROSA MONICA CASTRO PIÑEIRO, (Ficha: D 18 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17232 Abr 20- May 03*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER HUMBERTO PINTOS SANZ y ANA MARIA PINTO RIVERA, (Ficha: D 548 97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16104 Abr 08- Abr 22*

DANIEL ROBERTO MARIÑO MAYORAL y ESTHER OLGA MARTINEZ LOPEZ, (Ficha: D 611 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16360 Abr 09- Abr 23*

ENRIQUE JORGE ETCHEGOYEN KAITAZOFF y MARIA AURORA LARRAMENDI GONZALEZ, (Ficha: D 620 97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16686 Abr 14- Abr 28*

CHRISTIAN MARINUS KARSEN BONOMI y MARIA EUGENIA CANCELA PASTORINO, (Ficha: D 606 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16944 Abr 15- Abr 29*

## DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN RUSSO GONZALEZ y ZULMA DEL PILAR CARDOZO TEJERA, (Ficha: D 23 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16226 Abr 08- Abr 22*

JOSE HIGINIO VIERA BENITEZ y BLANCA RENEE SILVA, (Ficha: D 520 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16503 Abr 12- Abr 26*

ERNESTO GUSTAVO EASTON CARTELLE y BEATRIZ IVONNE AMARO BAZANO, (Ficha: D 293 98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16645 Abr 13- Abr 27*

RITA LILIAN SANDE MENDEZ y BERNARDO ROQUE ALBONIGA MAYOR QUEIRUGA, (Ficha: D 676 97).
Montevideo, 11 de junio de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16800 Abr 14- Abr 28*

### DECIMONOVENO TURNO

ENRIQUE MARIO TOME PEREIRA y ANA SONIA MARTINEZ GURBINDO, (Ficha: 44 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16251 Abr 08- Abr 22*

JESUS CAÑO GUIRAL ZALDIVAR y PATRICIA EMILIA LANDONI BRAGA, (Ficha: 60 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16653 Abr 13- Abr 27*

ROBERTO MICHEL FEHER PEREZ y ADRIANA INES COPES ROBAINA, (Ficha: 451 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16798 Abr 14- Abr 28*

RICHARD KRYMOLOWSKI DE LOS SANTOS y MARIA TERESA GUILLEN DE BRUM, (Ficha: 77 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16960 Abr 16- Abr 30*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE MARTIN HAGOPIAN BILORIAN y BEATRIZ ELENA LAVEGA PASSANO, (Ficha: D 17 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
*05) $ 900 10/p 16855 Abr 15- Abr 29*

### VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ADRIAN RAMIREZ HERNANDEZ y ANA GABRIELA MENZA CASSESE, (Ficha: D 653 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16145 Abr 08- Abr 22*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ENRIQUE CARBONELL NOGUERA y CLAUDIA PATRICIA DE MARCO ASCONEGUY, (Ficha: D 389 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16103 Abr 08- Abr 22*

NELSON SOTTO TABACCO y ADRIANA BEATRIZ MENENDEZ GENTA, (Ficha: D 330 95).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16358 Abr 09- Abr 23*

LAURO NICANOR BARGAS PEREIRA y SANDRA ELIZABETH OSORIO, (Ficha: D 474 98).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16502 Abr 12- Abr 26*

LETICIA KARINA ZIGNAGO LOPEZ y ALVARO NESTOR CEDRES RIOS, (Ficha: D 27 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16647 Abr 13- Abr 27*

MARIA MERCEDES FORMOSO FERNANDEZ y CARLOS RAFAEL BIZAL PERRONE, (Ficha: D 658 98).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16851 Abr 15- Abr 29*

CARLOS DANIEL DE LORENZI LEONCINI y ANA CRISTINA GONZALEZ PONCE DE LEON, (Ficha: D 26 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17075 Abr 16- Abr 30*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

GONZALO ANDRES LEBRATO GOMEZ y PATRICIA ANNE DAY, (Ficha: D 217 94).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 16366 Abr 09- Abr 23*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS ENRIQUE FRANCO y ELOIDA DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 59 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 16687 Abr 14- Abr 28*

SALVADOR PAOLILLO y MARIA EDITH NEIRA, (Ficha: D 60 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 16918 Abr 15- Abr 29*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL VALDEZ VALLE y MONICA PATRICIA REGUEIRA SILVA, (Ficha: D 193 98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16042 Abr 07- Abr 21*

PATRICIA LOPEZ PINTOS SILVA y CARLOS MARIA TRINDADE CORREA, (Ficha: D 585 98).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16094 Abr 07- Abr 21*

ANTONIO ENRIQUE CAIAFA GRECCO y DELIA CASTILLO MARTINEZ, (Ficha: D 601 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16227 Abr 08- Abr 22*

JOSE ALEJANDRO CHABALGOITY RODRIGUEZ y DANIELA VIRGINIA LENS ROSSINI, (Ficha: D 51 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16253 Abr 08- Abr 22*

MARIA VICTORIA ANDREGNETTE IRAZABAL y LUIS PONCE DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha: D 594 98).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16409 Abr 12- Abr 26*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA BLANCA CARDOZO LARENA y JUAN ANDRES FALCO ESTEVEZ, (Ficha: D 624 98).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16252 Abr 08- Abr 22*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

IVONE ELISA DIAZ FRADA y JOSE ENRIQUE DE AMARAL PIEDRABUENA, (Ficha: F 54 99).
Bella Unión, 7 de abril de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
*05) $ 900 10/p 16664 Abr 14- Abr 28*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ARBESU VIRGILI, MARIA DEL CARMEN y VULLIEN VELAZQUEZ, ERNESTO LEONARDO, (Ficha Civil 344 98 F).
Canelones, 17 de marzo de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17098 Abr 16- Abr 30*

REMEDIOS RODRIGUEZ, ENELIDA INES C REMEDIOS RODRIGUEZ, CARLOS BORROBEO, (Ficha Civil: 189 98 F).
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Canelones, 9 de febrero de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 51397 Abr 15- Abr 29*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

SOLANGEL PORRAS OROZZ y CLAUDIA ELIZABETH LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha: 21 99).
Las Piedras, 15 de marzo de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17079 Abr 16- Abr 30*

CUARTO TURNO

JOSE LUIS GUARINI VALDI y MARIA ISABEL CAAMAÑO o CAMAÑO BLANCO, (Ficha: 28 99).
Las Piedras, 24 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
*05) $ 1260 10/p 16465 Abr 12- Abr 26*

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO**

TERCER TURNO

CARLOS MOYANO y SUSANA DE ARMAS, (Ficha: 129 A 1999).
Pando, 8 de marzo de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16696 Abr 14- Abr 28*

CUARTO TURNO

CAMILO GUILLOT y STELLA BEVEGNI, (Ficha: 188 A 1999).
Pando, 22 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16521 Abr 13- Abr 27*

## CERRO LARGO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

CUARTO TURNO

MIRIAM SERRANA SUAREZ MARINHO y DERBI DAER SILVA MELO, (Ficha: 82 99).
Melo, 23 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
*05) $ 1260 10/p 16524 Abr 13- Abr 27*

HEBER ALEJANDRO ZABALLA CUÑA y ALBA MARIA RODRIGUEZ DA ROSA, (Ficha: 115 97).
Melo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario.
*05) $ 1260 10/p 16525 Abr 13- Abr 27*

## COLONIA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

SEGUNDO TURNO

YOLANDA LOPEZ y AUGUSTO DANIELLI, (Ficha: 621 1998).
Colonia, 14 de diciembre de 1998.
Julio C. Umpiérrez, Actuario.
*05) $ 900 10/p 16435 Abr 12- Abr 26*

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO**

SEGUNDO TURNO

WALTER FELIX SABALZAGARAY CURUTCHET y ADRIANA ISABEL BERNARDI CORTAZAR, (Ficha B.20 99).
Rosario, 11 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16023 Abr 07- Abr 21*

## FLORES

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

SEGUNDO TURNO

WILLIAM MARIA IRIZABAL SELLANES y ANA MARTINEZ LLANES, (Ficha: 39 99).
Trinidad, 12 de marzo de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 16306 Abr 09- Abr 23*

MARIANO GOMEZ BARON y CLAUDIA BEATRIZ RODRIGUEZ DOMINGUEZ, (Ficha: 42 99).
Trinidad, 12 de marzo de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 17233 Abr 20- May 03*

## FLORIDA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

TERCER TURNO

PRINCESA MARIA LOMBARDI FERNANDEZ y PEDRO AMADO PESSANO FERREIRA, (Ficha: 76 1992).
Florida, 8 de abril de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16703 Abr 14- Abr 28*

**JUZGADO LETRADO**

TERCER TURNO

LYCEL NOEMI RODRIGUEZ PARARD y TOMAS RICARDO ALVAREZ GOROSTIZA, (Ficha: 6 99).
Florida, 23 de febrero de 1999.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 16704 Abr 14- Abr 28*

GUSTAVO BARRIOS GUERRA y MIRNA GLADYS MARICHAL CARRERAS, (Ficha: 19 99).
Florida, 18 de marzo de 1999.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
*05) $ 900 10/p 16705 Abr 14- Abr 28*

## LAVALLEJA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

SEGUNDO TURNO

ANGELA IDA MONTAÑO CUADRI y OTILIO EDUARDO GORRIARAN PRELIASCO, (Ficha: B 498 98).
Minas, 15 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) $ 900 10/p 16567 Abr 13- Abr 27*

NELLY ROSMARY GORGA GOMEZ y GORGE PATRICIO GOMEZ DE ARMAS, (Ficha: B 1034 98).
Minas, 25 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*05) $ 900 10/p 16967 Abr 16- Abr 30*

## MALDONADO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS CRUZ LOPEZ y MONICA YACQUELINE MACHIN CHEMAVONIAN, (Ficha: 211 99).
Maldonado, 18 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16988 Abr 16- Abr 30*

EDUARDO ESTURLA BERRUETA y ESTELA YANET CABALLERO, (Ficha: 1519 98).
Maldonado, 14 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17166 Abr 20- May 03*

## PAYSANDU

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

PRIMER TURNO

DANIEL CACCIA y HELENA PIACENZA, (Ficha: B 519 98).
Paysandú, 1º de febrero de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17206 Abr 20- May 03*

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL SAN GERMAN SELIOS y JUANA MARGARITA GUIGOU GAUTHIER, (Ficha: B 2 99).
Paysandú, 9 de marzo de 1999.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17205 Abr 20- May 03*

OSCAR DANIEL BREMERMANN ROSTAN y YENNI LILIAN TECHEIRA BALADAO, (Ficha: B 26 99).
Paysandú, 24 de marzo de 1999.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17207 Abr 20- May 03*

## RIO NEGRO

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG**

RODOLFO SANTIN CABRERA y MIRIAM HAYDEE KOLIESNIK LASERRA, (Ficha: A 214 98).
Young, 4 de marzo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17003 Abr 16- Abr 30*

## RIVERA

**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA**

TERCER TURNO

ROBERTO EULA NUÑEZ y GLADIS MARIA BERTELLI, (Ficha: 103 99).
Rivera, 23 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16018 Abr 07- Abr 21*

JULIO CESAR CORREA PRATES y ANA LETICIA FREITAS RAMOS, (Ficha: 44 99).
Rivera, 18 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16290 Abr 09- Abr 23*

EDUARDO NORMEY VIERA y MARIANELLA SOBA CORRALES, (Ficha: 60 99).
Rivera, 22 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16709 Abr 14- Abr 28*

LUIS ALBERTO GOMEZ MARSET y JUDITH ADRIANA QUINTANA SUAREZ, (Ficha: 439 98).
Rivera, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16711 Abr 14- Abr 28*

CARMELO ALFREDO SOSA PEDRUELO y NELLY BRUFAO DE MELLO, (Ficha: B 110 95).
Rivera, 10 de octubre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17171 Abr 20- May 03*

### CUARTO TURNO

ALBORINDA o ALBORINA GOMEZ SILVEIRA y ANASTASIO o ANASTACIO PIREZ, (Ficha: 30 99).
Rivera, 1º de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16710 Abr 14- Abr 28*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

DENIS ADALBERTO PEREZ SOSA y SARA ROSA DE LOS SANTOS ROTULO (Ficha: 574 98).
Rocha, 25 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
*05) $ 900 10/p 16760 Abr 14- Abr 28*

DERIX ALBERTO QUINTANA PINI y VILMA NAIR GOMEZ RIVERO, (Ficha: 594 98).
Rocha, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16761 Abr 14- Abr 28*

RAUL AGRIEL FERREIRA y MARIA GRACIELA MORENO FERREIRA, (Ficha: 19 99).
Rocha, 4 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 16762 Abr 14- Abr 28*

BLANCO HORACIO TERRA MOLINA y JACQUELINE CLAUDIA VERGARA TORRES, (Ficha: 595 98).
POR DECRETO Nº 81 99 de fecha 4 2 99 se Concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rocha, 12 de febrero de 1999.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 51244 Abr 07- Abr 21*

CARLOS HUGO ROCHA ROMERO y MARTA NELLY BENENCIO, (Ficha: 460 98).
Por providencia nº 3775 de fecha 9 10 98 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 14 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 51245 Abr 07- Abr 21*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

FATIMA LETICIA MOREIRA ROSA y ELDER FABIAN CAVANNA AZAMBUJA, (Ficha: A 110 98).
Salto, 1º de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*05) $ 900 10/p 16769 Abr 14- Abr 28*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

DELIA ELISA ALONSO y MIGUEL ANGEL INTHAMOUSOU, (Ficha: 373 98).
San José, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
*05) $ 1080 10/p 16394 Abr 12- Abr 26*

NORMA CLARA GONZALEZ MEMOLI y LUBER WALTER PEREZ, (Ficha: 197 98).
San José, 23 de febrero de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 16397 Abr 12- Abr 26*

### TERCER TURNO

MARIA MARGARITA PERERA BETARTE y EDUARDO MARIA DEBECE MESA, (Ficha: 465 98).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 15 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 51429 Abr 20- May 03*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "ROJAS, BLANCA ARGENTINA C MUNIZ MOTTA, FELIX FLORENTINO. AUX. DE POBREZA. DIVORCIO. FICHA Nº 573 98", se cita, llama y emplaza al SR. FELIX FLORENTINO MUNIZ MOTTA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 23 de marzo de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51386 Abr 15- Abr 29*

### SEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "Pintos Julio c García Yanet,- Divorcio por causal" Fa. D 10 99 se cita llama y emplaza a Yanet Nancy García Cuestas a estar a derecho en éstos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Montevideo, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
*07) $ 720 10/p 16733 Abr 14- Abr 28*

### OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en los autos caratulados: "CARBALLO BARRETO ANA MARIA C VIRICIO EULOGIO MANUEL. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO. (Fa. D 240 95), del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30º turno. en cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 305 99 del 19 de febrero de 1999, se cita, llama y emplaza a EULOGIO MANUEL VIRICIO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos). Montevideo, 15 de marzo de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51349 Abr 13- Abr 27*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "SAAVEDRA HERRERA, MARIA TERESA C CAPO CABEZAS, JUAN CARLOS. DIVORCIO. FICHA Nº 581 98", se cita, llama y emplaza al SR. JUAN CARLOS CAPO CABEZAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 5 de marzo de 1999. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51310 Abr 09- Abr 23*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CORONEL ARECO, ELENA JOSEFINA C BELON PELAEZ, HECTOR RODOLFO. DIVORCIO.", Ficha 443 98 D, se cita, llama y emplaza HECTOR RODOLFO BELON PELAEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 24 de marzo de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*07) $ 720 10/p 16112 Abr 08- Abr 22*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: - STEINER MANAS. HERBERT O HERIBERTO C HARTMANN, LEONIE DOROTHEA MARIA - DIVORCIO SEP. DE HECHO - FICHA: D 18 99, se cita, llama y emplaza a LEONIE DOROTHEA MARIA HARTMANN, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de marzo de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*07) $ 720 10/p 16408 Abr 12- Abr 26*

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: - WACILCHENCOV, PATRICIA C RODRIGUEZ, ROBERTO ADRIAN - DIVORCIO - SEP. DE HECHO - FICHA: D 244 98, se cita, llama y emplaza a ROBERTO ADRIAN RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de diciembre de 1998. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*07) $ 720 10/p 16514 Abr 13- Abr 27*

## VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO. dictada en los autos caratulados: "TORRES RODRIGUEZ, ANA MARGOT C GIL, SEGUNDO TOMAS. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", Fa. D 630 98 se cita, llama y emplaza a Segundo Tomás GIL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No 13.209). SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 15 de marzo de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51288 Abr 08- Abr 22*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**EDICTO.-**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña LIDIA ADELMA RAMIREZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "TAMAGNO MASSARINO, Luis Alberto c RAMIREZ, Lidia Adelma. Divorcio" (Ficha "F" Nº 154 98), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, marzo 2 de 1999.- Esc. Juan M. Sarasua "Actuario.
*07) $ 720 10/p 16194 Abr 08- Abr 22*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "HALIARSKY FLEITAS, SUSANA MONICA C TEJERA, CARLOS ROBERTO -DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA" Ficha 236 98 F, se cita, llama y emplaza a CARLOS ROBERTO TEJERA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se hace constar que el presente trámite se halla auxiliado de pobreza por auto Nº 7237 del 17 12 98.- Y patrocinado por Defensoria de Oficio.- SE PUBLICARA DIAS HABILES.- Canelones, 17 de febrero de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51399 Abr 15- Abr 29*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**EDICTO.-**

El Juzgado Letrado de Primer Instancia de Río Branco comunica por el presente al Sr. ELIO ALVEZ FERREIRA GONZALEZ por así haberlo dispuesto el Sr. Juez en autos: "OLIVERA FERNANDEZ MARGOT C ELIO ALVEZ FERREIRA GONZALEZ-DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. Fa. 156 98A" lo siguiente: Río Branco 13 de octubre de 1998. Auto Nº 1459. Atento a lo que resulta de autos con el Ministerio Público y Fiscal y habiéndose justificado satisfactoriamaente la carencia de recursos de la gestionante para afrontar el pago de los gastos de publicaciones, declarase a la Sra. OLIVERA HERNANDEZ auxiliada de pobreza para todo lo ateniente al trámite de autos, sin perjuicio de restitución de los gastos exeptuados en caso de mejora de fortuna. Autorizase la publicación correspondiente solo en el Diario Oficial, de la demanda traslado por el término legal y expídase testimonio si se solicitare.- Dr. Gerardo Siri. Juez Letrado. Esc. Ariel Da Silva Greque Actuario.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51331 Abr 13- Abr 27*

# EMPLAZAMIENTOS

# MONTEVIDEO

## ENTES

### ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

**EMPLAZAMIENTO TELEFONICO**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 7 12 38 habilitado en Terrazas de La Barra Ap. 1, deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 252 3/p 16985 Abr 16- Abr 21*

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 900 44 05 habilitado en 18 de Julio 948 Apto. 1102. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 252 3/p 17061 Abr 16- Abr 21*

## A.N.E.P.

**Consejo de Educación Primaria**

EMPLAZAMIENTO

El Departamento de Personal No Docente, Emplaza, en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de octubre de 1929 (Leg. Esc. T.X. pág. 234), tendiente a la plena configuración del abandono de cargo de la Sra. Carmen Lima, Auxiliar, Grado 1 1, contratada, Cédula de Identidad 2.018.639-1, para que comparezca dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento, a reanuadar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se lo tendrá por renunciante. Montevideo, 7 de abril de 1999.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 51426 Abr 20- Abr 22*

# CANELONES

## VARIOS

Pando, 13 de abril de 1999.-

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 y por el Decreto 241 969 de 20 de mayo de 1969, se emplaza a la Sra. Silvia Blanco a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo.-

Director del Hospital de Pando Dr. Joaquin Ribas.
*08) $ 504 3/p 17223 Abr 20- Abr 22*

# DURAZNO

## JUNTA ELECTORAL DEPARTAMENTAL

Por resolución de la Corte Electoral, la Junta Electoral Departamental de Durazno, emplaza al miembro titular de este Cuerpo, señor Humberto Michelena, por el término de diez días y bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante a ejercer el cargo para el cual fue electo, en el acto realizado el 27 de noviembre de 1994 y proclamado por el período 1995 - 2000. DURAZNO, JULIAN LAMADRID, Presidente - ALVAR REVELLO MURDOCH, Secretario.
*08) $ 1680 10/p 16603 Abr 13- Abr 27*

# EXPROPIACIONES

# MONTEVIDEO

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el PODER

EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nº 6 - TRAMO: AVDA. JOSE BELLONI - ACTUAL KM. 31
UBICACION: 17ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98-6-416
PADRON: 182358 002 (p)
AREA COMUN: 227 mc. 05 dmc.
AREA INDIVIDUAL: 113 mc. 40 dmc.
PROPIETARIO: MARIA DEL CARMEN LEAL CABALERO
SILVIA PAZ, ESPECIALISTA VI.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51322 Abr 12- Abr 22*

**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 60 - TRAMO: MINAS - PAN DE AZUCAR
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE MALDONADO
EXPEDIENTE: 99-6-071
PADRON: 8049 (p)
AREA: 2 Há 7458 mc. 37 dmc.
PROPIETARIO: JULIO BARBACHAN FONTES
OBRA: RUTA Nº 60 - TRAMO: MINAS - PAN DE AZUCAR
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE MALDONADO
EXPEDIENTE: 99-6-072
PADRON: 8048 (p)
AREA: 0 Há 3304 mc. 29 dmc.
PROPIETARIO: JULIO BARBACHAN FONTES
OBRA: RUTA Nº 60 - TRAMO: MINAS - PAN DE AZUCAR
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE MALDONADO
EXPEDIENTE: 99-6-073
PADRON: 8047 (p)
AREA: 2 Há 8773 mc.
PROPIETARIO: JULIO BARBACHAN FONTES
OBRA: RUTA Nº 60 - TRAMO: MINAS - PAN DE AZUCAR
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE MALDONADO
EXPEDIENTE: 99-6-074
PADRON: 1031 (p)
AREA: 9 Há 2819 mc. 85 dmc.
PROPIETARIO: JULIO BARBACHAN FONTES
SILVIA PAZ, ESPECIALISTA VI.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51323 Abr 12- Abr 22*

**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nº 10 - TRAMO: ARROYO SOLIS CHICO - ARROYO SOLIS GRANDE
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 99-6-044
PADRON: 5389 (p)
AREA: 286 mc. 66 dmc.
PROPIETARIO: EGIDIO SANTOMAURO
OBRA: RUTA Nº 10 - TRAMO: ARROYO SOLIS CHICO - ARROYO SOLIS GRANDE
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 99-6-045
PADRON: 5788 (p)
AREA: 183 mc. 00 dmc.
PROPIETARIO: CELEDONIA SUAREZ Y OTROS
OBRA: RUTA Nº 10 - TRAMO: ARROYO SOLIS CHICO - ARROYO SOLIS GRANDE
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 99-6-043
PADRON: 5158 (p)
AREA: 215 mc. 99 dmc.
PROPIETARIO: MIRYAN Y AROMA GOYTIÑO
OBRA: RUTA Nº 10 - TRAMO: ARROYO SOLIS CHICO - ARROYO SOLIS GRANDE
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 99-6-046
PADRON: 5157 (p)
AREA: 216 mc. 38 dmc.
PROPIETARIO: MIRYAN Y AROMA GOYTIÑO
OBRA: RUTA Nº 24 - TRAMO: RUTA Nº 2 - RADIAL NUEVO BERLIN
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99-6-087
PADRON: 1562 (p)
AREA: 0 Há. 6786 mc.
PROPIETARIO: MISTEN S.A.
OBRA: RUTA Nº 24 - TRAMO: RUTA Nº 2 - RADIAL NUEVO BERLIN
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99-6-086
PADRON: 3201 (p)
AREA: 0 Hás. 6760 mc.
PROPIETARIO: ENRIQUE MARTINEZ HAEDO
OBRA: RUTA Nº 24 - TRAMO: RUTA Nº 2 - RADIAL NUEVO BERLIN
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99-6-089
PADRON: 4114 (p)
AREA: 0 Hás. 0205 mc.
PROPIETARIO: ENRIQUE MARTINEZ HAEDO
OBRA: RUTA Nº 24 - TRAMO: RUTA Nº 2 - RADIAL NUEVO BERLIN
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99-6-088
PADRON: 1561 (p)
AREA: 2 Hás. 5226 mc.
PROPIETARIO: MISTEN S.A.
SILVIA PAZ, ESPECIALISTA VI.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51427 Abr 20- Abr 29*

**DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA**

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nº 6 - TRAMO: AVDA. JOSE BELLONI - ACTUAL KM. 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-186
PADRON: 12832 (p)
AREA: 0 Há. 0141 mc. 28 dmc.
PROPIETARIO: PEDRO BORDENAVE VIGLIONE
OBRA: RUTA Nº 6 - TRAMO: AVDA. JOSE BELLONI - ACTUAL KM. 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-185
PADRON: 14464 (p)
AREA: 0 Há. 0832 mc. 50 dmc.
PROPIETARIO: PEDRO BORDENAVE VIGLIONE
SILVIA PAZ, ESPECIALISTA VI.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51428 Abr 20- Abr 29*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "NOVOA, CRISTINA - INCAPACIDAD" Ficha Nº 104 96 PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CRISTINA MARIA NOVOA AGUIAR C.I. 1.411.926-1 y se designó curadora de la misma a Mónica Novoa C.I. 1.319.178-1.- Montevideo, 17 de setiembre de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 720 10/p 17142 Abr 20- May 03*

### NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MACEDONI LEMOS CLAUDIA GABRIELA - INCAPACIDAD - Ficha V 479 95", se hace saber que por auto Nº 547 de fecha 4 3 99 se le designó nuevo curador a la incapaz CLAUDIA GABRIELA MACEDONI LEMOS a su padre ROBERTO SALVADOR MAcedoni.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 26 de marzo de 1998. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51400 Abr 16- Abr 30*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, en autos: KOCSVARA SZALAY HERMINIA FICHA C 224 98 INCAPACIDAD se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a HERMINIA KOCSVARA SZALAY se nombró curador del mismo al Sr. VICTOR AMERICO OANCEA KOCSVARA quien acepto el cargo el 22 2 99.

Montevideo a los ventidos dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJDUNTA.
*10) $ 720 10/p 17141 Abr 20- May 03*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "MANRIQUE LLERENA PATRICIA - INCAPACIDAD" Ficha Nº 365 97PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA MANRIQUE LLERENA y se designó curadora del mismo a GLORIA MARILU LLERENA.- Montevideo, 24 de marzo de 1999.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51270 Abr 08- Abr 22*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "LOPEZ VEGA, SELVA- INCAPACIDAD" Ficha Nº 644 96C, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SELVA LOPEZ VEGA y se designó curador del mismo a ENRIQUE NETTO.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 24 de marzo de 1999.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51380 Abr 15- Abr 29*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ABREU LEONOR ESTHER. INCAPACIDAD. FICHA 609 96 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 112 99 de fecha 05 02 99 se declaró en estado de incapacidad a LEONOR ESTHER GONZALEZ ABREU, y se designó CURADOR PROPIETARIO del mismo al Sr FELIPE HECTOR GONZALEZ ACOSTA, quien aceptó el cargo el día 25 de Marzo de 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, veintiseis de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51291 Abr 09- Abr 23*

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SORIA, RITA BEATRIZ. INCAPACIDAD. FICHA 411 98 C", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2762 98 de fecha 09 11 98 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz RITA BEATRIZ SORIA, a la Sra. OFELIA SORIA CRISTALDO, quien aceptó el cargo el día 28 de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, once de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51326 Abr 12- Abr 26*

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "CRESPO, MARTIN ADRIAN. SOLICITANTE: CRESPO, MAGDALENA. INCAPACIDAD. FICHA 595 98 C", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 95 99 de fecha 04 02 99 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz MARTIN ADRIAN CRESPO a la Sra. MAGDALENA CRESPO MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 29 de Octubre de 1998. Montevideo, nueve de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51375 Abr 14- Abr 28*

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "AGUILAR VICO, JULIO CESAR. INCAPACIDAD. FICHA 557 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 423 99 de fecha 05 03 99 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR AGUILAR VICO, y se designó CURADOR PROPIETARIO del mismo al Sr. JULIO CESAR AGUILAR RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 6 de Abril de 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, siete de Abril de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51423 Abr 20- May 03*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LARRAÑAGA DIAZ, RAMONA. SOLICITANTE: BARREIRO, MARGARITA. INCAPACIDAD. FICHA 244 98 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 42 99 de fecha 1º DE FEBRERO DE 1999, se designó Curador Interino del presunto incapaz, RAMONA DIAZ LARRAÑAGA a la Sra. MARGARITA BARREIRO quien aceptó el cargo el día 4 de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Montevideo, cinco de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.-. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*10) $ 900 10/p 16140 Abr 08- Abr 22*

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PIMIENTA REPETTO, SANDRO ANDRES. INCAPACIDAD. FICHA 358 98 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 592 99 de fecha 22 03 99, se declaró en estado de incapacidad a SANDRO ANDRES PIMIENTA REPETTO y se designó Curador Propietario del mismo a la Sra MARIA AURORA REPETTO MAGARIÑOS, quien aceptó el cargo el día veintidos de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintitres de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51327 Abr 12- Abr 26*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno. dictada en autos cartulados "CUELLO RODRIGUEZ, NELSON ALCIDES - SOLICITANTE: CUELLO RODRIGUEZ, ROSMARY - DECLARACION DE INCAPACIDAD". FICHA C 350 96 Se hace saber a sus efectos que por auto nro. 4752 de fecha 30 de octubre de 1997 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapaz a NELSON ALCIDES CUELLO RODRIGUEZ, designándosele curadora propietaria a ROSMARY CUELLO RODRIGUEZ quien aceptó el cargo el día 5 de noviembre de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de febrero de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51321 Abr 12- Abr 26*

## DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "DA SILVA MASCARENHAS, SILVIA MERCEDES. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACION DE INCAPACIDAD", Ficha C 305 97, se hace saber que por Resolución Nº 3310 98, de fecha 3 de setiembre de 1998, se ha declarado en estado de incapacidad SILVIA MERECEDES DA SILVA MASCARENHAS, designando Curador propietario a ELENA MIRIAM MASCARENHAS CASAÑA, quien aceptó el cargo el 27 de octubre de 1998. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de febrero de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51350 Abr 13- Abr 27*

## DECIMONOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FICZKO GONZALEZ, ROXANA ELIZABETH - INCAPACIDAD - FICHA 112 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2604 98 de fecha 15 DE OCTUBRE DE 1998, se declaró en estado de incapacidad a ROXANA ELIZABETH FICZKO GONZALEZ, designándose curador propietario a la SRA. GREGORIA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 24 DE FEBRERO DE 1999. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de Marzo de 1999. Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51385 Abr 15- Abr 29*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FRANCOLINO MANTERO, MARIA NOEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 92 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOEL FRANCOLINO MANTERO, designándose curador propietario a la SRA. MIRTHA ANA MANTERO.- Montevideo, 15 de marzo de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*10) $ 720 10/p 16049 Abr 07- Abr 21*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de 21º Turno, en autos caratulados: SILVERA, MARIA INOCENCIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 474 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA INOCENCIA SILVERA. Designándose curador propietario al SR. ELVIO ALONSO GONZALEZ.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de marzo de 1999.- Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51257 Abr 07- Abr 21*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos

caratulados: PEREIRA DOLDAN, CARLOS JOSE - INCAPCIDAD - FICHA: V 501 96., se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JOSE PEREIRA DOLDAN, designándose curador propietario a la SRA. LEONOR GOMEZ. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de marzo de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51338 Abr 13- Abr 27*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DIAZ LIZ, JOVANA VALERIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 712 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOVANA VALERIA DIAZ LIZ. Designándose curadora propietaria a la SRA. MARIA ISABEL LIZ SORIA. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 5 de febrero de 1999. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51271 Abr 08- Abr 22*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "FIGUEROA, Nibia - INCAPACIDAD" - Fa. 58 97 V, se ordenó librar los presentes haciendo saber que por decreto Nº 5878 91 de 13.11.1991 se declaró en estado de incapacidad a Nibia Esclarena FIGUEROA PACHON - C.I. Nº 2.526.822-1, designándosele curador propietario de la misma a: Manuel Artigas SANGUINET (decreto 6212 91 de 29.11.91).- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EL DIA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 900 10/p 16006 Abr 07- Abr 21*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "RIGAU, MARIA -Incapacidad- Ficha V 3 97 se hace saber que por auto Nº 2688 97 de fecha 8 de agosto de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA RAQUEL RIGAU RORIGUEZ designándose Curadora propietaria de la misma a ZULMA RODRIGUEZ GONZALEZ y por auto 780 97 de fecha 18 de marzo e 1997 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de agosto de 1997.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51253 Abr 07- Abr 21*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno en los autos caratulados: "FERREIRA, Víctor Manuel - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA de POBREZA" - Ficha 469 98 V, por decreto 243 99 de fecha 11 de febrero de 1999, se hace saber que se solicitó la declaratoria de incapacidad de Víctor Manuel FERREIRA - C.I. Nº 3.589.029-0.- Asimismo en el mismo le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la gestión promovida en autos.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51420 Abr 20- May 03*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Ruffa Juan, incapacidad, ficha V 444 98, se hace saber que se designó curador interino de JUAN ANTONIO RUFFA NUÑEZ, a su padre José Luis Ruffa Villalba, por auto Nº 3883 del 30 de noviembre de 1998.- Montevideo, 5 de marzo de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 720 10/p 16096 Abr 07- Abr 21*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUERRE PERDOMO, LUIS ALBERTO.- INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" Ficha Civil 4 96 V se hace saber que por Resolución Nº 2214 98 del 8 de mayo de 1998 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO AGUERRE PERDOMO y se designó curadora a su madre ROSA MABEL PERDOMO, quien quedó discernida del cargo con fecha 8 de mayo 1998.- ESTE TRAMITE ESTA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO EN RESOLUCION Nº 7203 98 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1998.- SE PUBLICARA POR 10 DIAS HABILES.- Canelones, 17 de febrero de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51396 Abr 15- Abr 29*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "OLIVA, ROBERT WILLIAMS.- INCAPACIDAD Y AUX. POBREZA" Ficha Civil 169 97 V se hace saber que por Resolución Nº 5291 98 del 5 de octubre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT WILLIAMS OLIVA y se designó curadora a su madre IRLANDA OLIVA PIRIZ, quien quedó discernida del cargo con fecha 5 de octubre de 1998 y tomó aceptación del mismo el 5 de octubre de 1998.- SE PUBLICARA POR 10 DIAS HABILES.- Canelones, 20 de noviembre de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51398 Abr 15- Abr 29*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno se hace saber que se ha decretado la sustitución de la curadora de la incapáz Eva Sosa Molina en sustitución de Juan Carlos Moreira a la Sra. Cora Isabel Sosa Molina.- EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintidos días del mes de Marzo de mil novescientos noventa y nueve.- ANA C. GARCIA da ROSA, ABOGADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 900 10/p 16466 Abr 12- Abr 26*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "EMILIA IRMA FIGARES MASEDA. INCAPACIDAD", Ficha 2111 A 1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a EMILIA IRMA FIGARES MASEDA, habiéndose designado curador a Mabel González Souto. Pando, 15 de Marzo de 1999. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 720 10/p 16148 Abr 08- Abr 22*

### JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "NACHAJON SCHWARTZ KATIA. Incapacidad", Fa. 414 98, se hace saber que por auto Nº 340 del 25.2.99, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Katia NACHAJON SCHWARTZ, designándose curador a su madre Sra. Elizabeth Angélika Schwartz Eder. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Ciudad de la Costa, 12 de Marzo de 1999.- Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51392 Abr 15- Abr 29*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "MANUEL ENRIQUE SILVEIRA".- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha B 122 97; se hace saber al público que por auto Nº 123 de fecha 11 de Febrero de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MANUEL ENRIQUE SILVEIRA; designándose Curadora del mismo a su madre Teresita de los Santos; quien aceptara dicho cargo con fecha 19 de Febrero de 1999; dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2159 de fecha 4 de Setiembre de 1997.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 23 de Febrero de 1999.- Publicación Gratuita Ley 13209. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51354 Abr 13- Abr 27*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "ALMADA, Orlando- IN-

CAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha B.291 97; se hace saber al público que por Resolución Nº 2445 98 de fecha 29 de octubre de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Orlando ALMADA; designándose Curadora del mismo a María Leopoldina VELAZQUEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 27 de noviembre de 1998. Se deja constancia de quer los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3334 97 de fecha 15 de diciembre de 1997.- Ley 13209. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 8 de diciembre de 1998.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Durazno a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Publicación gratuita. Ley 13209. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51355 Abr 13- Abr 27*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "Romero, Héctor. Incapacidad. Fa. 446 97", se hace saber que por Resolución No. 2531 del 14 de agosto de 1998, dictada por este Juzgado, se designó CURADOR A de el la Incapaz Héctor Anibal Romero Valdez a Anibal Ariel Romero Rivero.- Se hace saber que el compareciente se encuentra auxililado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 10 de marzo de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51374 Abr 14- Abr 28*

### TERCER TURNO

EDICTO
Por disposicion de la Sra, Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de tercer turno, en autos caratulados. Martinez Gonzalez Alejandro Daniel. INCAPACIDAD. f. 228 1994. se hace saber que por Resolucion Nº 916 de fecha 30 de ABRIL de 1998, dictada en este juzgado, se designo Curadora del incapaz Alejandro Gabriel MARTINEZ a su madre Juana GONZALEZ. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 16 de MARZO de 1999. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51373 Abr 14- Abr 28*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: REZK TRELLES, MARIA de los MILAGROS. INCAPACIDAD. Fa. B 742 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de Febrero de 1999, se declaró el estado de incapacidad de MARIA de los MILAGROS REZK TRELLES, designándose curador de la misma a Yamil José Rezk Trelles. Minas, 03 de Marzo de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*10) $ 720 10/p 16965 Abr 16- Abr 30*

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: LALUZ GONZALEZ, CLAUDIA ANDREA. INCAPACIDAD. Fa. B 312 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de Diciembre de 1998, se declaró el estado de incapacidad de CLAUDIA ANDREA LALUZ GONZALEZ, designándose curadora de la misma a Nélida Elsa González. Minas, 09 de Marzo de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*10) $ 720 10/p 16966 Abr 16- Abr 30*

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: SOSA, PEDRO RAMON. INCAPACIDAD. Fa. B 30 97, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 01 de Diciembre de 1997, se declaró el estado de incapacidad de PEDRO RAMON SOSA, designándose curador del mismo a Marcos Heber Sosa Sosa. Minas, 15 de Marzo de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51409 Abr 16- Abr 30*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DIAZ PEREIRA, RINA NOELIA INCAPACIDAD FA. 745 98," HACE SABER QUE POR AUTO NO. 121 99 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 1999 SE HA DECLARADO A RINA NOELIA DIAZ PEREIRA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. MARIA RAQUEL PEREIRA.- MALDONADO, 25 DE FEBRERO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 720 10/p 16989 Abr 16- Abr 30*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ARTEMIO.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 263 98, se hace saber que por Auto Nro. 157 99, de fecha 09.02.99, se declaró en estado de incapacidad a ARTEMIO RODRIGUEZ, designándose curador a JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo conferido el 23.02.99.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú 17 de marzo de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51412 Abr 16- Abr 30*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GARCIA, GRACIELA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 151 98, se hace saber que por Auto Nro. 209 99 de fecha 11.02.99, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA BERNARDITA GARCIA, designándose curador a su madre, JUANA GARCIA, quien aceptó el cargo conferido el día 09.03.99.- Paysandú 17 de marzo de 1999 EN FE DE ELLO expido el presente en el lugar y fecha ut-supra. Auxiliado de pobreza. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51413 Abr 16- Abr 30*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CANTERO, ESTELA JACQUELIN.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B 397 98, se hace saber que por Auto Nro. 3206 98, de fecha 28.09.98, se declaró en estado de incapacidad a ESTELA JACQUELIN CANTERO, designándose curador a FLORENCIO RAMIRO CANTERO, quien aceptó el cargo conferido el 19.03.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento- Auxiliado de pobreza.- Paysandú 24 de marzo de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51434 Abr 20- May 03*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACERES AGUIRRE, RAUL ANTONIO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA B 278 98", se hace saber que por Auto Nro. 5451 98 de fecha 17 12 98, se declaró en estado de incapacidad a RAUL ANTONIO CACERES AGUIRRE designándose curadora a la Sra. GLADYS LUISA AGUIRRE, quien aceptó el cargo conferido el 05 02 99.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 4 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI.- ACT. ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51390 Abr 15- Abr 29*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA LOPEZ, CELIA CAROLINA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B 122 98, se hace saber que por auto Nro. 5538 98, de fecha 23 de diciembre de 1998, se declaró en estado de Incapacidad a CELIA CAROLINA SILVA LOPEZ, designándose curadora a MARIA LUZ LOPEZ, la que aceptó el cargo conferido con fecha 19 02 99. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 23 de MARZO 1999.- ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51433 Abr 20- May 03*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, dictada en autos: "ARIS, FRANCISCO ELADIO. INCAPACIDAD, FICHA B 555 96, sr hace saber que por auto Nº 451 99 de fecha 24 2 99, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELADIO FRANCISCO ARIS, designándose Curadora a la Sra. ESTHER MARIA ARIS MARTINICORENA, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 26 2 99.- Salto, DIECISIETE DE MARZO DE mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*10) $ 900 10/p 16767 Abr 14- Abr 28*

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ACEBEY, SANTA.- INCAPACIDAD.- Fa B 202 98" hace saber que por auto No. 445 99 de fecha 2 03 99, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SANTA ACEBEY, designándosele Curador al Sr. ANTONIO MIGUEL RIVERO VOLPI, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 16 03 99.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*10) $ 900 10/p 16768 Abr 14- Abr 28*

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FROLA DA CUNHA BARROS, JOSE LUIS - INCAPACIDAD - Fa B 308 97" hace saber que por auto No. 1828 98 de fecha 25 05 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE LUIS FROLA DA CUNHA BARROS designándosele Curadora a la Sra. MARIA LUISA DA CUNHA BARROS FERREIRA, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 4 06 98.- Se hace constar que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51262 Abr 07- Abr 21*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ACOSTA DE LEON WILSON DANIEL - INCAPACIDAD.- FA. 13 98, se hace saber que por auto Nº 3254 del 16 12 98, se declaró la incapacidad de WILSON DANIEL ACOSTA DE LEON C.I. 3.258.024-8, designándose como curadora a RAMONA DEL LUJAN DE LEON FERREIRA - C.I. 2.776.153-2.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 10 de febrero de 1999.- El trámite está auxiliado de pobreza.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51430 Abr 20- May 03*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: GARCIA REVERON REINA SUSANA.- INCAPACIDAD.- FA. B 697 97, se hace saber que por auto Nº 2995 del 26 11 98, se declaró en estado de incapacidad a REINA SUSANA GARCIA REVERON C.I. 2.795.155-5, designándose como curador a WALTER BARRIOS C.I. 2.599.512-5.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 22 de febrero de 1999.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51431 Abr 20- May 03*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de dolores, dictado en los autos caratulados "AMUZ DUBROCA, ANDREA BIBIANA.- Incapacidad", Fa. B 78 98, se hace saber que por Resolución Nº 131 de fecha 17 de febrero de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA BIBIANA AMUZ DUBROCA, designándose curadora a MARIA NAHIR DUBROCA COCARO.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.- Dolores, 24 de marzo de 1999.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51294 Abr 09- Abr 23*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "SANTANA GONZALEZ, Marcos Santiago.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B 368 98; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 606 de fecha 17 de marzo de 1999, la incapacidad de MARCOS SANTIAGO SANTANA GONZALEZ, designándose curadora a Cledia González Ferreira, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Este Trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Tacuarembó, 19 de marzo de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51353 Abr 13- Abr 27*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de 21º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Encarnación López Barna (ficha B 915 año 1998) a efectos de su habilitación para el ejercicio de la profesión de "Despachante de Aduana", ofreciendo las declaraciones de Dora Gabriela Rodríguez Allegue y Gerardo Alfredo Rodríguez Zavalla sobre su Vida y Costumbres. Montevideo, marzo 24 de 1999.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

*11) $ 900 10/p 16667 Abr 14- Abr 28*

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de 21º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Gerardo Alfredo Rodríguez Zavalla (ficha B 917 año 1998) a efectos de su habilitación para el ejercicio de la profesión de "Despachante de Aduana", ofreciendo las declaraciones de Dora Gabriela Rodríguez Allegue y Marta Encarnación López Barna sobre su Vida y Costumbres. Montevideo, marzo 24 de 1999.- Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

*11) $ 900 10/p 16668 Abr 14- Abr 28*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: "Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIELA MONICA TOYOS LORENZO, Ficha 776 98 quién optando por el título de Escribana Pública, inició trámite de información de vida y constumbres ofreciendo las declaraciones de las Sras. Beatriz Lale, Laura Soria Sun y Graciela Baldovino. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Belkiss Cabrera. ACTUARIA.

*11) $ 900 10/p 16644 Abr 13- Abr 27*

### DECIMOCUARTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, dictada en autos: "Bortagaray Muguerza, Mónica, Información de vida y costumbres" FICHA 909 98, se hace saber que se presentó ante esta Sede MONICA BORTAGARAY MUGUERZA, ofreciendo la declaración de los testigos Karina Virginia Carbone Agazzi y

Adriana Raquel González Callero, Montevideo 12 de abril de 1999. Alondra G. Boada Actuaria.
*11) $ 720 10/p 16903 Abr 15- Abr 29*

## DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "Rossi Gutierrez, Adriana Zelmira. Información de Vida y Costumbres" Ficha 188 99, optando por el título de Procuradora, ofreció las declaraciones de Cristina Bidegain Gonzalez y Humberto Chiarelli Roma. Montevideo, 7 de abril de 1999. Esc. Adriana Vázquez Fresco ACTUARIO.
*11) $ 720 10/p 16505 Abr 13- Abr 27*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la de la Capital de 21er. Turno, en autos caratulados "Roure Núñez, Pablo Guillermo. Información de vida y costumbres." Ficha Nº 475 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Pablo Roure Núñez, quien optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de José Luis Robatto y Abel Beltrami, sobre su vida y costumbres. Montevideo, once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Escribana. Federica Shaw, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 900 10/p 16451 Abr 12- Abr 26*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "DI PAULO RUIBAL ROSARITO INES, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE, Fa. 1020 98", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE ROSARITO INES DI PAULO RUIBAL, QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE PROCURADOR Y ESCRIBANA PUBLICA, OFRECIO LAS DECLARACIONES DE PEDRO NICOLAS GOMEZ ZORRILLA, GUSTAVO MORALES LAGE Y MARIA DEL ROSARIO CABIRO CHICHET, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.
*11) $ 900 10/p 16092 Abr 07- Abr 21*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 25o. turno, en autos caratulados "Lale Russo, Beatriz Carolina Información de Vida y Costumbres" Ficha 774 98, se hace saber que se presentó ante esta Sede Beatriz Lale Russo, quién, optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de: María Peyrallo, Virginia Pereira y Daniela Toyos, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 de febrero de 1999. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
*11) $ 900 10/p 16643 Abr 13- Abr 27*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, dictada en autos "DE ARMAS BRESCIA, HUGO LUIS, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 1036 98, se hace saber que ante esta sede se presentó Hugo Luis De Armas Brescia, optando por el título de Escribano Público, y ofreciendo las declaraciones de las testigas Soledad Betarte y Lorena Inverso, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de marzo de 1999. ESCRIBANA ALICIA CABRERA ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 720 10/p 16600 Abr 13- Abr 27*

# ARTIGAS

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "COMBE SANTOS, Ivanna Marcela s Información de Vida y Costumbres." -Ficha V 18 99-, se hace saber que se presentó ante esta sede, Ivanna Marcela COMBE SANTOS, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Nelly ZANETTI y Alberto DE VARGAS, sobre su vida y costumbres.- Artigas, abril siete de 1999. Dr. Carlos AGUIRRE. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*11) $ 900 10/p 17237 Abr 20- May 03*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental, dictada en autos caratuladas "PARODI, Adriana - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", FICHA Nº 553 98, se presentó Adriana Parodi Richino optando por el título Escribano Público, ofreciendo la declaración de Sandra Acosta y María Puche. Canelones, 18 de febrero de 1999. Dra. María del Rosario Sapelli. Juez de Paz Departamental.
*11) $ 540 10/p 16308 Abr 09- Abr 23*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental, se hace saber que ante este juzgado se presentó CLAUDIA VIVIANA ESTEVEZ PICA (Ficha número 552 98) quien optando a el título de escribana ofrecio la declaración de Stella Mary Soria Pereira y Jorge Degrosi Lavagna sobre su vida y costumbre.- Canelones, 18 de febrero de 1999, doctora María del Rosario Sapelli. jueza de paz departamental.
*11) $ 720 10/p 16309 Abr 09- Abr 23*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dispuesto en autos caratulados "BEUX BOUCHACOURT YANINA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES FICHA B 1 98", se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Yanina Beux Bouchacourt a fin de optar por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos, Sras. Sandra Petraglia Soria; Adriana Laprebendere y Beatriz Rijo Delgado, sobre su vida y costumbres. Se expiden edictos para su publicación por el término legal. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.
*11) $ 900 10/p 17169 Abr 20- May 03*

# LLAMADOS A ACREEDORES

# MONTEVIDEO

Con fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, Soledad Cabrera Martínez prometió en donación a Juan Gabriel Nicolleau sus derechos a la explotación de la frecuencia 90.3 Mhz (CX 212 Emisora Color) de la ciudad de Cardona. De acuerdo con la Ley Nº 2.904 se convoca a los acreedores para que concurran al domicilio de 18 de Julio Nº 1006 501 de la ciudad de Montevideo a percibir el importe de los créditos que les pudiera corresponder en el término de treinta días a contar de la primera publicación.
*13) $ 4200 20/p 15261 Mar 23- Abr 27*

ESPIGA Y CIA.SRL. vende a Adan Neber ARAUJO SOUZA permiso de explotación de FM 101.1 MHZ (Canal 266) de Canelones. Acreedores presentarse: Circunvalación Durango 383 esc. 401. Montevideo. Plazo 20 días.
*13) $ 1680 20/p 15695 Mar 26- Abr 30*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, abril 20 de 1999**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**

**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario**

**Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

JHONNY DIEGO, 40 años, divorciado, of. policía, oriental, domiciliado en Magallanes 1620 y MARIELA BEATRIZ RIVAS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rimac 1488.
*14) $ 127 3/p 1644 Abr 20- Abr 22*

## OFICINA No. 2

DANIEL ARDASHES BASMADJIAN, 42 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Roque Graseras 936 302 y ADRIANA LUCIA HINDOIAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 936 302.
*14) $ 127 3/p 1643 Abr 20- Abr 22*

CALEL BURZA, 68 años, viudo, jubilado, polaco, domiciliado en Soriano 967 702 e IRMA MARTA IRIGOITIA, 55 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3272 2.
*14) $ 127 3/p 1646 Abr 20- Abr 22*

VICTOR HUGO BARBONI, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Canope 4082 bis y MARIANA ROLDAN, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Arrieta 3429.
*14) $ 127 3/p 1652 Abr 20- Abr 22*

MARCOS ADRIAN BELLERATI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordoñez 3357 y MARY INES FEIRRER, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Batlle y Ordoñez 3357.
*14) $ 127 3/p 1653 Abr 20- Abr 22*

## OFICINA No. 3

MARCELO CARRIQUI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trapani 1247 2 y CLARA ISABEL CNUDDE, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4682.
*14) $ 127 3/p 1640 Abr 20- Abr 22*

LEONARDO MARCELO CARTATEGUI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dunant 3905 2 y ANDREA MANGINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 3905 2.
*14) $ 127 3/p 1641 Abr 20- Abr 22*

## OFICINA No. 4

HECTOR DANIEL LOPEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4489 y MARIA de los ANGELES RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curuzú 4113.
*14) $ 127 3/p 1645 Abr 20- Abr 22*

JULIO CESAR FERRARI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacqart 160 y ELYNE SOFIA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacqart 160.
*14) $ 127 3/p 1647 Abr 20- Abr 22*

DANTE RADAMES LUNGARO, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Gavilán 3576 y CRITINA SILVIA CUITIÑO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gavilán 3576.
*14) $ 127 3/p 1649 Abr 20- Abr 22*

## OFICINA No. 5

ALEJANDRO GUTIERREZ, 35 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Gral. Freire 1310 y SILVIA CRISTINA BURWOOD, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Freire 1310.
*14) $ 127 3/p 1650 Abr 20- Abr 22*

ANGEL DOMINGO GARAY, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gral Fosh 1031 y MARTINA SANTOS, 52 años, divorciada, labores, brasileña, domiciliada en Gral Fosh 1031.
*14) $ 127 3/p 1651 Abr 20- Abr 22*

## OFICINA No. 6

ROBERT WILLIAM MENENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4373 y ALICIA LUJAN COR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centro América 1819.
*14) $ 127 3/p 1635 Abr 20- Abr 22*

GERARDO DANIEL MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siena 3081 2 y DORYS LORENA CARBALLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siena 3081 2.
*14) $ 127 3/p 1642 Abr 20- Abr 22*

## OFICINA No. 8

GUSTAVO ZARDAIN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1085 ap 906 y MARIA TERESA PEREDA, 34 años, divorciada, docente, nacional uruguaya, domiciliada en Convención 1085 ap 906.
*14) $ 127 3/p 1637 Abr 20- Abr 22*

GUILLERMO RAMIREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1723 y VANESSA SABRINA CARDACCIO, 21 años, soltera, estudiante, nacional-uruguaya, domiciliada en Brito del Pino 1554 502.
*14) $ 127 3/p 1638 Abr 20- Abr 22*

JOSE IGNACIO ROCANOVA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 2081 1406 y LAURA MARIA DONATI, 29 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada en Millán 4285.
*14) $ 127 3/p 1639 Abr 20- Abr 22*

## OFICINA No. 9

MAURICIO ISIDRO SALVO, 34 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Michelini 1321 1107 y MARIA DE LOS ANGELES MILAN, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1632 602.
*14) $ 127 3/p 1633 Abr 20- Abr 22*

## OFICINA No. 10

JORGE TOSANOTTO, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno Melilla 248 y VERONICA ELIZABETH QUEBRAL, 38 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Centenario 2937 ap 404.
*14) $ 127 3/p 1634 Abr 20- Abr 22*

HUMBERTO GERARDO VITUREIRA, 36 años, divorciado, locutor, oriental, domiciliado en Avenida Italia 6216 y ROSA BEATRIZ ALHADEFF, 32 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Avenida Italia 6216.
*14) $ 127 3/p 1636 Abr 20- Abr 22*

GERARDO RAMON ORTEGA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Caraguatay 2131 y PAMELA DORA POSADA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrollo Grande 2726.
*14) $ 127 3/p 1648 Abr 20- Abr 22*

**Montevideo, abril 16 de 1999**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

GUSTAVO ANDRES DI TOMMASO, 26 años, soltero, analis. informática, oriental, domiciliado en Rivera 2842 3 y LILIAM ELIZABETH VARGAS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rivera 2842 3.
*14) $ 127 3/p 1624 Abr 16- Abr 21*

GERMAN LUIS de LEONARDIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1980 402 y FEDRA BEATRIZ FALERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Enrique Azarola 2444.
*14) $ 127 3/p 1627 Abr 16- Abr 21*

CARLOS OSVALDO ALVEZ, 29 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Continuación Burdeos 2845 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Continuación Rusia 2528.
*14) $ 127 3/p 1630 Abr 16- Abr 21*

## OFICINA No. 2

HECTOR BOTTI, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Euskaleria 4521 y FRANCISCA VICENTA GONZALEZ, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en EE 71 Torre AB 302.
*14) $ 127 3/p 1623 Abr 16- Abr 21*

DIEGO MARTIN BONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abrevadero 6007 y MONICA ROSANA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aldao 345.
*14) $ 127 3/p 1632 Abr 16- Abr 21*

## OFICINA No. 4

JORGE ROBERT LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. P. de Mendoza 4526 y YENNY MERIT CARTELLE, 20 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av. P. de Mendoza 4526.
*14) $ 127 3/p 1628 Abr 16- Abr 21*

## OFICINA No. 5

SALVADOR ALFREDO GARCIA PINTOS, 50 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Belgrano 2893 A y LILIANA EFRAIMSKY, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belgrano 2893 A.
*14) $ 127 3/p 1622 Abr 16- Abr 21*

JOSE ALFREDO GARCIA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6107 y GRACIELA BEGUIRISTAIN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lasagna 6107.
*14) $ 127 3/p 1625 Abr 16- Abr 21*

## OFICINA No. 6

RUBEN ARIEL MACHADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Reyles 1531 y SHIRLEY CARLA LEGUISAMO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1531.
*14) $ 127 3/p 1615 Abr 16- Abr 21*

JUAN FRANCISCO MENDEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Neira 3870 004 y ROSANNA LEGGIADRO, 28 años, soltera, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliada en Neira 3870 4.
*14) $ 127 3/p 1616 Abr 16- Abr 21*

## OFICINA No. 7

EDUARDO DANIEL PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1515 y ARACI LISETTE CALCAGNO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julian Laguna 5391 bis.
*14) $ 127 3/p 1621 Abr 16- Abr 21*

JUAN CARLOS PITA, 48 años, divorciado, medico, oriental, domiciliado en Obligado 1181 5 y MARIELLA MORA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1181 5.
*14) $ 127 3/p 1629 Abr 16- Abr 21*

JAVIER ENRIQUE PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venecia 3447 y SANDRA GRACIELA SILVEIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venecia 3447.
*14) $ 127 3/p 1631 Abr 16- Abr 21*

## OFICINA No. 8

CRISTIAN MARCELO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4326 1 y PATRICIA ALEJANDRA MONTOULIU, 23 años, soltera, empleada, nacional-uruguaya, domiciliada en Pedro Giralt 4326 1.
*14) $ 127 3/p 1620 Abr 16- Abr 21*

## OFICINA No. 9

LEONEL RICARDO SANTIAGO, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Timoteo Vitti No. 2620 y LUISA MARIBEL FERNANDEZ, 17 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Timoteo Vitti 2620.
*14) $ 127 3/p 1612 Abr 16- Abr 21*

ROMAN SUAREZ, 43 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado en Módena 3814 y EMILIA CUELLO, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Módena 3814.
*14) $ 127 3/p 1613 Abr 16- Abr 21*

FEDERICO SCORZA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2989 apto 606 y MARIA FERNANDA CANOURA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2464 apto 101.
*14) $ 127 3/p 1617 Abr 16- Abr 21*

FERNANDO SANSALONE, 28 años, soltero, tec. agropecuario, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3042 ap. 601 y ANA INES GRASSO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Murillo 6255.
*14) $ 127 3/p 1618 Abr 16- Abr 21*

CARLOS OMAR SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guevara 4578-2 y CLAUDIA INES SILVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guevara 4578-2.
*14) $ 127 3/p 1626 Abr 16- Abr 21*

## OFICINA No. 10

CARLOS JULIO OSANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Messina 5519 ap 22 y ADREA CASTANHO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Messina 5519 ap 22.
*14) $ 127 3/p 1614 Abr 16- Abr 21*

JAVIER ANIBAL VECINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lister 6374 207 y CELINA ANA DA CRUZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lister 6374 207.
*14) $ 127 3/p 1619 Abr 16- Abr 21*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

### SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 7º Turno de Montevideo, dictada en autos "Rey Noemi. Prescripción Adquisitiva Treintenal", Ficha 228 90, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario Faccin Rey, promoviendo acción de prescripción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 9ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 152.493, señalado con el Nº 171 en el plano del Agrimensor Hugo Couto inscripto en la dirección de topografía el 17 de Agosto de 1998 y según el cual se compone de una superficie de 1885,50 metros y se deslinda así: 24,10 metros al Noreste de frente a la calle Victoriano Alvarez; 78,20 metros al Sureste linda con el padrón Nº 152.494; 24 metros al Suroeste linda con el inmueble padrón Nº 100.472 y parte de los inmuebles padrones números 100.471 y 100.473 y 78,60 metros al Nordeste con el inmueble padrón Nº 152.492.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y en especial a José Ernesto Bentancor Delgado, Alfredo Sotal Iribarren, María Cristina Bermudez, Carlos Aguiar y Miguel Langone, en el termino de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en Montevideo a los 10 días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
*16) $ 2120 10/p 16116 Abr 08- Abr 22*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "Feuer Pijuán, Julio Daniel - Prescripción adquisitiva de bien mueble". Ficha 834 97, se hace saber que se presentó el Sr. Julio Daniel Feuer Pijuán solicitando prescripción adquisitiva del vehículo camioneta marca Peugeot Año 1978, Nº de Motor 298884, Empadronado con el Nº 263172 y Matriculado con el Nº 605185 del Departamento de Montevideo. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el plazo de 90 días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto, y en especial a OTIS ELEVATOR COMPANY, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de marzo de 1998.- Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 1260 10/p 16949 Abr 15- Abr 29*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO= Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados: "Gerardo Ambrosio Pallante Camelia - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (ficha B 132 97), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón nº 185.440, antes en mayor área Nº 48,033, de la 9a. sección judicial de Montevideo, el que según plano del Ing. Agr. Ricardo Suaréz inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 22.858, tiene una superficie de 609 mts. 90 dmts., con 14 mts. 35 cmt. de frente a la calle Juan P. Lamolle 1888, 1888 Bis.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, en especial a los últimos propietarios del bien sucesores de José Miguel Gori y a los linderos Elbio López; Alicia Elgue de Peraza, Dante Carrique, Graciela Peraza de Carrique, Orieta Marta Olmedo, Maria Magella

González, Antonio Vita D'Elia, para que comparezcan a deducirlos en forma legal en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia, a los efectos legales. Montevideo, 25 de marzo de 1999.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

*16) $ 1980 10/p 16093 Abr 07- Abr 21*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

### VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.= Por disposición del JUZGADO DE PAZ de la 23a. sección judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante éste juzgado se presentó Carlos Alberto Chaparro Mallagamba en F 46.96 iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre el inmueble sito en el Balneario Santa Ana padrón 792, que según plano del Agrimensor Carlos Furriol del 31.01.37, inscripto en la Dirección de Avalúos con el No. 8, señalado con el No. 3, manz. 11, en la calle 22, casi Pública, tiene una superficie de 348 mts. y se deslinda así: al sur 12 mts. de frente a la calle 22; al oeste 29 mts. con el solar 4, al norte 12 metros con el solar 7 y al este 14 mts. con el solar 2 y 15 mts. con el solar 1 del referido plano. Cumpliendo con el decreto 360 del 28.11.97, se cita, llama y emplaza al último titular dominial, por el término de 90 días y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de éstos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio especialmente a los propietarios linderos padrones Nos. 790, 791, 793 y 796.= A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.= Canelones, 12 de marzo de 1999.= Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 2160 10/p 16948 Abr 15- Abr 29*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "UMPIERREZ MARIA ALBA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 509 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ALBA UMPIERREZ PROMOVIENDO ACCION respecto del siguiente bien inmueble: Padrón 3840, Manzana 420, Solar 7 ubicado en la curta sección judicial de Canelones, el cual fué adquirido por la Sra. GUILLERMA MARTINA CALACHA de UMPIERREZ, madre de la accionante, por Cesión de Derechos de Promesa de Compraventa a Ramona Gabina Umpierrez en el año 1951. Con una superficie de 231 inscrpto en el registro el 23-4-1938, según plano del Agr. Jorge Chapuis. Delimitado al norte a calle Las Brujas, al Este a calle Massini, al Sur con el padrón lindero Nº 4060 y al Oeste con el padrón lindero Nº 4269.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticuatro días de diciembre de mil novencientos noventa y ocho. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

*16) $ 2340 10/p 16464 Abr 12- Abr 26*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Pi, Cascallares, José Sigifredo - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha: 252 95), se hace saber que en éste Juzgado se ha presentado José Sigifredo Pi Cascallares, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno con sus construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, manzana 237, padrón 5265, antes padrón m á 2511; que según plano del Agrimensor Gustavo Eguren Albano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nro. 9518 el 20 09 95, tiene una superficie de 177 m.c. con 49, inmueble que se deslinda de la siguiente manera: al norte siete metros con el Padrón 5344, al este 25 mts. con 30 con el Padrón 6084, al Sur: 7 mts. con 03 con frente a la calle Luis alberto de Herrera y al Oeste con frente a la calle República. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos lo que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en éstos autos y ante éste Juzgado, especialmente al Sr. José Maria Rosa y o Sucesores, así como los linderos existentes propietarios de los padrones 5344 y 6084, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Melo 23 de Marzo de 1999.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial extiendo el presente que sello y firmo en la Ciudad de Melo, el día 23 de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

*16) $ 2700 10/p 16535 Abr 13- Abr 27*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, en autos PEDRO MARIA SILVERA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA 33 96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO MARIA SILVERA, solicitando la prescipción adquisitiva de un inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la planta urbana de la primera sección judicial de Cerro Largo, empadronada con el número 2073, con una superficie de trescientos cincuenta y ocho metros cuadrados con setenta y un centímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Norte con padrón 2075, dieciseis metros con sesenta y siete centímetros, al Sur dieciseis metros con cero ocho centímetros de frente a calle Francisco Giró, al Oeste con padrón número 2072 veintiún metros con setenta y dos centímetros y al Este con padrón 2074, veintiún metros con dieciocho centímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos, padrones 2072, 2074 y 2075 y a los sucesores de Ramón y Arturo Mercader, para que comparezcan en el término de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO: se expide el presente en la ciudad de Melo, a los diciseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis. Dra. ANA MARIA GUZMAN, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 2340 10/p 16534 Abr 13- Abr 27*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMA SECCION

Salvedad de Prescripción de Remesa Nº 17598.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados: "RAVEL FENOGLIO, Alcides Gualberto.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", ficha Civil Nº 140 1998, se hace saber que se ha presentado Alcides Gualberto RAVEL FENOGLIO promoviendo acción Asquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes: inmuebles: empadronados con los Nº 3685, 3686 y 3687 de acuerdo al plano de mensura realizado por el Ingeniero Agrimensor Gustavo Curutchet Holm a los efectos del trámite de prescripción, el día 17 de junio de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional (Colonia) en forma provisoria con el Nº 54 el día 24 de julio de 1998, están ubicados en la manzana 316, solares 18, 19 y 20, zona suburbana de la localidad catastral de Nueva Helvecia, teniendo una superficie de 528 m cada uno y se deslindan de la siguiente manera: a) Padrón Nº 3685: al SE 13.20 m de frente a calle 17 metros; al SO 40 m con el padrón Nº 3686; al NO 13.20 m con el padrón Nº 3671 y al NE 40 m con el padrón Nº 3684.- b) Padrón Nº 3686: al SE 13,20 m de frente a calle 17 metros; al SO 40 m con el padrón Nº 3687; al NO 13,20 m con los padrones Nº 3670 y al SO 40 m con el padrón 3685.- c) Padrón Nº 3687: al SE 13,20 m de frente a calle 17 metros; al SO 40 m con padrones Nº 3688, 3689 y 3690; al NO 13,20 m con el padrón Nº 3669.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente al Sr. José Perdomo o a sus sucesores a cualquier título.- Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Nueva Helvecia a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.- Susana Giorello de Ferrari, JUEZ DE PAZ.
NOTA: en el apartado b) correspondiente al padrón No. 3686 se encuentran las iniciales "SE" correspondiente a Sur-Este.- Adm. III Nelida M B. de GARCIA.

*16) $ 3240 10/p 15454 Abr 16- Abr 30*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno en autos: "ALBORNOZ CARDOZO, Antonio Aramís - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" - Ficha 420 98; se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Antonio Aramís ALBORNOZ CARDOZO, promoviendo accion de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble Padrón Nº 304, manzana 39, sito en la Décima sección Judicial de Durazno (Villa Carmen), que según Plano de Agrimensor Ruben GONZALEZ GORDILLO, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 27 de mayo de 1988; consta con un área de 1019 metros cuadrados con 73 decímetros. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien a prescribir y a los propietarios de los predios linderos, a que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Durazno, 23 de diciembre de 1998.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 1620 10/p 16606 Abr 13- Abr 27*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Primer turno Dra. Leslie Ferrand, en autos caratulados "ALONSO LANDA, Mauro Artemio - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR", Ficha Nº 87 99, tramitados en este Juzgado, se ha presentado Mauro Artemio Alonso Landa promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR respecto del vehículo: CAMION, MERCEDES BENZ, modelo 608 D. Padrón 332013 matrícula de Montevideo Nº 533680; motor 343910-50-053070, año 1977, última compraventa inscripta el dia 1 7 1988 con el Nº 12278 de Fº 38446.- En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo descripto y en especial a la Empresa BARRACA CABRERA HNOS. S.A. (En formación), para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, 15 de marzo de 1999.- Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Dptal. de Florida 1er. turno.

*16) $ 1440 10/p 16702 Abr 14- Abr 28*

# PAYSANDU

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de 2do. Turno de Paysandú, en autos: "Bariani Odonne Alvaro c Fernandez Saldaña Conrado Horacio -Prescripción adquisitiva Sexanal- Ficha 238 1998, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alvaro Bariani Oddone a promover acción de prescripción adquisitiva sexanal sobre el siguiente bien mueble un vehículo marca VOLKSWAGEN Modelo Kombi 211 tipo Furgón Matrícula de paysandú Nro 59.321 del año 1981 Motor Nro BG 061963. En consecuencia se cita llama o emplaza a todos los interesados por el término legal bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio, se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días. Paysandú, 15 de marzo de 1999. Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ.

*16) $ 1440 10/p 16865 Abr 15- Abr 29*

# RIO NEGRO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. GRISEL AMARO ERASUN. EN LOS AUTOS CARATULADOS: JORGE WALTER LAQUINTANA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa. B 99 98. SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO JORGE WALTER LAQUINTANA, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL VEHICULO AUTO FORD FALCON FUTURA AÑO 1970, MOTOR A NAFTA Nº. XJAG 69183, MATRICULA Nº. J1.3069 PADRON 3069, QUE EL COMPARECIENTE ESTA EN POSESION DEL VEHICULO DESDE HACE MAS DE SEIS AÑOS, USANDOLO DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIO EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA, EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LO QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION Y EN ESPECIAL A EL SR. FABIO RICCA Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO, PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DENTRO DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS (90) BAJO APERCIBIMIENO DE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA ART. 89-123-127.3 y 338.1 DEL C.G.P. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FRAY BENTOS SETIEMBRE 16 DE 1998. Dra. GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 1980 10/p 17164 Abr 20- May 03*

# RIVERA

## JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del sr. Juez de Paz de la Sexta Sección del Dpto. de Rivera, se hace saber, que por autos: "Ficha 11 99, se presntó LUIS ALBERTO BAZZI MARTINEZ iniciando juicio de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble padrón rural 2739 de la 4a. sec. catastral de Rivera con una superficie de 12 hás. 1150 mc. y se deslinda de la siguiente forma: "Al norte con padrón 915; al sur con padrón 5940; al este con padrón 3689; y al oeste con padrón 3831. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los interesados en el bien objeto de este juicio, a que se presente a estar a derecho en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con el cual se proseguira este proceso. Cerro Pelado, 25 marzo 1999. Luis E. da Cunda - Juez de Paz.

*16) $ 1440 10/p 17170 Abr 20- May 03*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos "ES, ADELINA C INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA., MARQUEZ ALURENTINA O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A 175 96", se hace saber que se presentó ADELINA ES a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: parte del padrón Nº 358, manzana 61, carpeta Nº 25, según plano de mensura realizado por la Agr. Solange Viglione Rizzo de junio de 1995, tiene una superficie de 302 m2 y 25 cm. y se deslinda así: al Norte 14 mt 20 cm. frente a calle Julio Herrera y Obes, al Este 21 mt. 47 cm. frente a calle San Martín, al Sur 14 mt. 20 cm. lindero con padrón Nº 14.818 y al Oeste 21 mt. 10 cm. lindero con padrón Nº 358. Este inmueble está ubicado en la primera localidad catastral de Rivera. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble cuya propiedad se demanda y especialmente a los sucesores a cualquier título de LAURENTINA MARQUEZ por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Expídase edicto para publicaciones legales, por diez días hábiles y contínuos. Rivera, 17 noviembre 1998. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Dptal. Rivera Primer Turno.

*16) $ 2160 10/p 15977 Abr 07- Abr 21*

# ROCHA

## JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCION

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de Villa Cebollatí, en los autos caratulados "LORENZO LILIANA YANET y CABALEIRO NELSON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." Ficha 49 98, se cita y emplaza, por el término legal, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, Padrón 248, sito en la sexta sección judicial de Rocha (Villa Cebollatí) y en especial a Ivo H. Correa, Odalín o Udilón Correa, Caciano Seijas y Mirtha Altez y a sus posibles sucesores a cualquier título para que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos. Y a los

efectos legales se hacen estas publicaciones. Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 1080 10/p 16782 Abr 14- Abr 28*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Salto, en autos caratulados: "ALFONSO SOUTO, NELSON REMIGIO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", (Fa. C 4 99), se hace saber que se ha presentado NELSON REMIGIO ALFONSO SOUTO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral Villa Constitución, manzana catastral 26, zona urbana, empadronada con el número ciento tres (103), el que según plano de mensura, levantado a los solos efectos de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva por los ingenieros agrimensores Roberto H. Pejo y Ricardo M. Barcos en Julio de 1998, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Registro provisorio, el 3 de julio de 1998 con el Nº. 42, tiene una superficie libre de ochava de cuatrocientos quince metros cuadrados setenta y tres decímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Noreste 8 metros 12 centímetros de frente a calle Treinta y Tres; al Sureste 31 metros 81 centímetros también de frente a la calle Salto por ser esquina; al Suroeste 12 metros 22 centímetros linda con padrón 1013; al Suroeste 35 metros 22 centímetros linda con padrón 1135.- En consecuencia, se cita y emplaza, especialmente a los últimos propietarios: ABEL y ALFREDO BORTAGARAY GARRASINO y a sus sucesores a cualquier título y a todos sus interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente, que sello y firmo en Villa Constitución a primero de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Luis Ma. Odriozola, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 3600 10/p 16026 Abr 07- Abr 21*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

#### EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno se hace saber que se presentó GREGORIO LAFORCADA Fa. 814 98 a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, Localidad Catastral Salto empadronada con el Nº 10057, manzana catastral 897, con una superficie de 533 metros cuadrados el que se deslinda de la siguiente forma; por el norte padrón 18369, al este padrón 14567, al sur con frente a calle 19 de Abril y por el Oeste padrón 9983. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el inmueble a prescribir bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se continuarán estas actuaciones. Salto 1º de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno.
*16) $ 1440 10/p 16765 Abr 14- Abr 28*

#### EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto se hace saber que se presentó DELMIRO MACIEL, Ficha 503 97 a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien mueble: Camioneta marca PEUGEOT modelo doble cabina 403, motor Nº 2947878, padrón Nº 52952 matrícula de Salto Nº 52952. En consecuencia se cita llama y emplaza a título singular o plural, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a JUAN BAUTISTA ZAPIRAIN por el término de 90 días bajo apercibimiento, de designárseles Defensor de Oficio con quienes se seguirán esta actuaciones. Salto seis de febrero de mil noviecientos noventa y ocho. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto.
*16) $ 1440 10/p 16766 Abr 14- Abr 28*

#### EDICTO

Por Disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno se hace saber que se presentó: ANTONIO SAAVEDRA Fa. 85 99 a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del bien inmueble padrón 9215 sito en la Localidad Catastral Salto que consta de un área de 302,40 metros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera: al norte 16,35 mts. y 16,10 mts con el padrón 9214; al oeste 9,87 mts. a calle 25 de mayo; al sur 13,68 Mts. y 13,79 mts. con padrón 9216 y al este 10,23 mts. con frente a calle Avda Paysandú. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quienes se continuarán esta actuaciones. Se deja constancia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto once de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Ana María Guzmán (Interina) Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto. Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 51370 Abr 14- Abr 28*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

### PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "CARLOS SIMONCELLI". Prescripción treintenaria. Fa A15 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos Simoncelli, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al inmueble rural Padrón 2502 ubicado en la 2da. sección catasral de Soriano e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 34 el 17 de diciembre de 1998, en forma provisoria y según plano de mensura del inmueble del Agr. Alejandro Ferreira el mismo tiene una superficie de 7.415 metros cuadrados, que se deslindan: 57,73 m. al Norte con Padrón Nº 71; 128,43 m al Este con Padrón Nº 57; 58,14 m. al Sur con Padrón Nº 57; y 127,57 m. al Oeste, con Padrones Nº 70 y 5979 y que está ubicado en las proximidades de Ruta 21, según surge del plano agregado en autos. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al último titular Tomasa R. Castro y o sus sucesores, a los linderos Emilio Telésforo Torres Ortellado, Suc. Luis S. Mouriño y otros, y Diner Horacio Cruz y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble mencionado bajo apercibimiento que si no se presentaren a deducir sus derechos se les designará Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 17 de marzo de 1999.- Dr. Fernando Veiga, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 2520 10/p 16136 Abr 08- Abr 22*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BERNARDO DUCK LOPEZ y RUBEN LOPEZ CLEIMAN, solicitan la inscripción del Software denominado "SISTEMA DE GESTION INTEGRAL PARA AGENTES DE CARGA" el cual se declaran autores. Montevideo 25 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, Director General.
*17) $ 630 10/p 16034 Abr 07- Abr 21*

DANIEL BENZO, solicita la inscripción de la obra titulada "MORE EN ESPAÑOL", de la cual es autor. Montevideo 06 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 16144 Abr 08- Abr 22*

JUAN ARRIECHE, solicita la inscripción de la obra titulada "HILANDO VERSOS", de la cual es autor. Montevideo 18 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 16427 Abr 12- Abr 26*

ALCIDES PRADA, solicita la inscripción de la obra titulada "PASEO", de la cual se declara autor. Montevideo 08 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 16481 Abr 12- Abr 26*

ALICIA SANCHEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "AQUELLA HIGUERA", de la cual es autora. Montevideo 09 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 16523 Abr 13- Abr 27*

DANIEL ODELLA MENDOZA, solicita la ins-

cripción de la obra titulada "SISTEMA INTELIGENTE DE GESTION", de la cual es autor. Montevideo 09 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 16551 Abr 13- Abr 27*

LEONARDO JOSE RICAGNI DE ASSIS, solicita la inscripción del Guión cinemátografico titulado "EL CHEVROLE", del cual se declara autor-director-propietario. Montevideo 09 de setiembre de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 630 10/p 16558 Abr 13- Abr 27*

WILSON GONZALEZ ALFONZO, solicita la inscripción de la obra titulada "COPLAS ESTELARES", de la cual se declara autor. Montevideo 25 de febrero de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 16604 Abr 13- Abr 27*

LIC. SANDRA SORIA, solicita la inscripción de la obra titulada "SANSORS-I"- ORIGINAL MEDIO DE CULTIVO PARA LA MULTIPLICACION DE MICROORGANISMOS", de la cual es autora. Montevideo 06 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 630 10/p 16757 Abr 14- Abr 28*

RODRIGO VICENTE MONTANDON, solicita la inscripción del Album musical titulado NAUFRAGIO", del cual es autor. Montevideo 1º de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 16971 Abr 16- Abr 30*

**AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS**

Edgardo Viera - DIAFANOS SENTIMIENTOS - álbum musical
Juan Manuel Silva - CRECIENDO - álbum musical
Gerardo Maseda - GERARDO MASEDA - álbum musical
Andres Risso, Javier Acosta, Martín Bernasconi y Juan P. Prieto - FABULANDO - álbum musical
Joel Steinhaus y Carlos A. Katz - DAMELO ES UN MOMENTO - álbum musical
Milton Nuñez - SUEÑOS DE UNA REALIDAD - canción
Vera Chizzola - TURISTA DE GUERRA - novela
Vera Chizzola - LOS DERROTADOS - narrativa
Vera Chizzola - BRUJULERIAS - narrativa
Jorge Sandi, Wilman Muñoz y Hugo E. Pereira Machado - EL TOQUE DE CANDOMBE - libro de enseñanza
Gerardo Omar Benitez - SEXTO CAPITULO DE EL PLAN DE DIOS - texto
Nicolás Cerrutti - SOL LINDO - libro de juegos didácticos
Marina Figueredo - VIVENCIAS - MIRADAS EN POESIA - álbum de poesías
Lorena Rochon - VERSUS - comedia
Lorena Rochon - ¿Y LOS HOMBRES? ¡QUE! - comedia
Lorena Rochon - ¡QUE AGUANTE!, LAS MUJERES - comedia
Caterina Angeli - ENSUEÑO DE AMOR - álbum de poesías Montevideo 13 de Abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, Director General.
*17) $ 1680 10/p 17086 Abr 16- Abr 30*

ANA RITA COLOMBO, solicita la inscripción de la obra titulada "CATALOGO DE ACTIVIDADES ECOLOGICAS" - EMPRESAS Y PROYECTOS - URUGUAY, de la cual es autora. Montevideo 14 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 17099 Abr 16- Abr 30*

GONZALO MENDIZABAL solicita la inscripción de la obra titulada "EL MONO COKITO", de la cual es autor. Montevideo 15 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 17165 Abr 20- May 03*

FERNANDO BUTTAZZONI, ALBERTO ARTEAGA y JUAN RAMON NOVOA, solicitan la inscripción del Guión cinematográfico titulado "EL MESIAS", del cual son autores. Montevideo 14 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 420 10/p 17238 Abr 20- May 03*

# QUIEBRAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos caratulados "WOLF FRUJTER, Bernardo * Incidente de calificación de la quiebra", Ficha 321 97 S2 98, se hace saber a BERNARDO WOLF FRUJTER, que por auto Nº 1087 de 4 de junio de 1998 se le confiere traslado por 10 días del informe del señor Síndico, el cual se encuentra en la sede del Juzgado sita en la calle 25 de Mayo 523 piso 5º. Montevideo, 12 de marzo de 1999. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
*18) $ 900 10/p 16029 Abr 07- Abr 21*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "CARBAJAL JUAN ANGEL FICHA A 35 99 RECTIFICACION DE PARTIDA. se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS CARBAJAL RISOTO inscripto el 12 8 26 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 18 acta Nº 2264 en el sentido que donde dice JUAN ANGEL " debe decir "JUAN CARLOS" por asi corresponder. Montevideo a los quince dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51260 Abr 07- Abr 21*

### NOVENO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "KOOLHAAS MICHEL HENRI MARTIN o KOOLHAOS MICHEL HENRY MARTIN, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V 61 99" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MICHEL HENRY MARTIN KOOLHAOS Y MARIA AMPARO GANDOS inscripta con el Nº 47 el 21 DE FEBRERO DE 1973 ante el oficial de Estado Civil de la 18ª SECC. DE Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde figura "MICHEL HENRY MARTIN KOOLHAOS" debe decir "MICHEL HENRI MARTIN KOOLHAAS" por así corresponder.- Montevideo, 18 de MARZO de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51365 Abr 13- Abr 27*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno en estos autos caratulados "SILVA CAMPELO MICAELA SOLICITNATE CAMPELO MIRTHA G FICHA A 543 98 RECTIFICACION DE PARTIDA se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de MICAELA SILVA CAMPELO inscripto el 12 2 98 a cargo de la Oficina Nº 11 de Estado Civil de Montevideo acta Nº 1010 en el sentido que donde dice "QUE ES HIJA DE MIRTHA GLADYS CAMPELO" debe decir "QUE ES HIJA LEGITIMA DE MIRTHA GLADYS CAMPELO Y WALTER RUBEN SAN MARTIN" por asi corresponder. Montevideo a los veinticinco dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51424 Abr 20- May 03*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados "FURTADO ATALIBA -SOLICITANTE- FURTADO, MIGUEL ANGEL Ficha: 492 98 Rectificación de Partida de Defunción -Auxiliatoria", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de ATALIBA FURTADO, Acta 819 de fecha 14 de julio de mil novecientos noventa y ocho del Registro de Estado Civil, Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que en donde dice "de estado divorciado" deberá decir "estado civil casado". Se

hace constar que por auto 142 99 del 8 de febrero de 1999 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo 10 de marzo de 1999.- Esc. VIÑA DURAN ALFREDO, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51259 Abr 07- Abr 21*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LEAL D'ALESSANDRO, LUCIA; ENRIQUE; HENRY y ANGEL JESUS - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO". Ficha A 197 98, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento 1o.) Partidas de nacimiento de ANGEL JESUS LEAL RODRIGUEZ nacido el 17 de diciembre de 1965; de LUCIA LEAL RODRIGUEZ, nacida el 6 de agosto de 1964; de HENRY LEAL RODRIGUEZ nacido el 2 de enero de 1967 y de ENRIQUE LEAL RODRIGUEZ nacido el 16 de marzo de 1968, siendo inscriptos en la Oficina del Estado Civil de la Adj. D del Depto. de Monteviedo. Actas nro 5625, 3563, 20 y 1117 respectivamente. En el sentido, de establecer que el segundo apellido de los solicitantes es "D'ALESSANDRO" y no "RODRIGUEZ". Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de marzo de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51387 Abr 15- Abr 29*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "COSCO CORVETTO, ALVARO. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha 137 98S1 98 A se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ALVARO COSCO CORVETTO, Acta Nº 644 extendida el veintitrés de octubre de 1992, por el Oficial a cargo de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "y de María Teresa Covetto" debe decir "y de María Teresa Corvetto" por así corresponder. Montevideo, 23 de marzo de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51379 Abr 14- Abr 28*

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19 Turno en autos caratulados "PASTOR ARMENDARIZ María Eugenia - Rectificación de Partida Ficha 29 99", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Eugenia Pastor ARMENDARIZ, nacida en Montevideo, el 18 de noviembre de 1992, inscripta en la Oficina Nº 7, Acta 1349, en el sentido que en donde dice "que es nieta por línea materna de Isaías Miguel ARMENDARIZ y de Amparo OLCOZ de nacionalidad oriental" debe decir "de nacionalidad españoles", por asi corresponder.- Montevideo 18 de marzo de 1999.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51405 Abr 16- Abr 30*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "BENTANCURT ó BENTANCOUR FERNANDEZ Beatriz Rectificación de Partida Ficha 228 98", se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Beatriz BENTANCURT, nacida el 1 de mayo de 1963, en la 14 Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1450, inscripta el 7 de mayo de 1963, en el sentido que en donde dice su apellido paterno BENTANCURT, debe decir BENTANCOURT, por así corresponder.- Montevideo 27 de julio de 1998.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51394 Abr 15- Abr 29*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FETT RODRIGUEZ, YANINA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 506 98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YANINA RAQUEL FETT RODRIGUEZ, nacida el 22 de abril de 1987, en Amsterdam, Holanda (Acta Nº 85 de fecha: 11 de abril de 1989 de la Dirección General del Registro de Estado Civil, indicando que es hija legítima de LEV FETT y LETICIA BLANCA RODRIGUEZ, por así corresponder.- Montevideo, 22 de marzo de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51289 Abr 09- Abr 23*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: OLAZAR, GUSTAVO Y OLAZAR FERNANDEZ, NICOLAS - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO - FICHA: V 261 95., se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de 1) GUSTAVO OLAZAR (Acta Nº 3873 del: 24 de agosto de 1964, Adj. D del departamento de Montevideo). 2) NICOLAS SEBASTIAN OLAZAR FERNANDEZ (Acta Nº 1253 del: 2 de agosto de 1991, Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo), debiéndose hacer constar en ellas el apellido paterno "BARREIRO", por así corresponder.- Montevideo, 23 de marzo de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51290 Abr 09- Abr 23*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "GAUNA, RUBEN FLORENTINO Y RIVERO, MONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", FICHA V 423 98, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ROSALINA BENITEZ RIVERO, Acta No. 2780 de la Oficina No. 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 27 de abril de 1998, en el sentido que donde dice: "hija", debe decir: "hija legítima", por así corresponder, y donde dice; en el marginal: "BENITEZ", debe decir: "GAUNA", por así corresponder; y donde dice: "MONICA RIVERO", debe decir: "MONICA RIVERO y RUBEN FLORENTINO GAUNA" por así corresponder.- Montevideo, 14 de octubre de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51328 Abr 12- Abr 26*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos SANTEYANO FARIAS WILKER JOSELO y SANTEYAN FARIAS WILLIAM JAKSON s Rectificación de Partidas (FICHA. B.17 99), se hace saber que ante éste Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio en la siguiente forma en el acta donde dice WILKER JOSELO SANTEYANO FARIAS, debe decir WILKER JOSELO SANTEYANA FARIAS, y donde dice WILLIAM JACKON SANTEYAN FARIAS, debe decir WILLIAM JACKSON SANTEYANA FARIAS, por así corresponder. Artigas, 5 de Abril de 1999. ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51395 Abr 15- Abr 29*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3º Turno, dictada en autos "RUIZ DIAZ, JOSE ADRIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - (Fa. 81 97S 98), se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE ADRIAN RUIZ DIAZ AYPHASSORHO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento.- Nacido el día 21 de julio de 1968 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la 1era Sección Judicial de Canelones, acta Nº 352, en el sentido que donde dice "RUIZ JOSE ADRIAN", debe decir "RUIZ DIAZ AYPHASSORHO, JOSE ADRIAN" por así corresponder. Las Piedras, 9 de noviembre de 1998. Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51418 Abr 16- Abr 30*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PUCELLA TARASCO, Angel, RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 43 1999 B, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO" de Angelo PUCHELA, ACTA Nº. 110 de fecha 3 de Abril de 1929, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 1era. SECCION DEL DPTO. DE: COLONIA, YA QUE DONDE DICE: "COMPARECE DON Domingo PUCHELA", DEBE DECIR: "COMPARECE DON Domingo PUCELLA", Y QUE DONDE DICE: "Y QUE A LA EXPRESA-

DA CRIATURA SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE Angelo", DIGA: "Y QUE A LA EXPRESADA CRIATURA SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE Angel", así como tambien la anotación en el margen en el sentido antes expresado, "ES DECIR: "PUCHELA, Angelo por Angel PUCELLA. COLONIA, 24 DE MARZO DE 1999.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51320 Abr 12- Abr 26*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "Fleitas, Araquent y Claudia Rosalía Costa Garcia. Rectificación de partidas. Fa. 176 97S1 98", se hace saber que se han presentado ante este Juzgado los Sres. Araquent Fleitas Puentes y Claudia Rosalía Costa Garcia, y de acuerdo al auto No. 172 del 11 de febrero de 1999, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO, en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Antonio Lopez Fleitas", debe decir: "Antonio Lope Fleitas", que es lo verdadero y las partidas de NACIMIENTO de sus hijos legítimos Martín Nicolás, Joaquín Nicolás y Gastón Nicolás, en las que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Antonio Lopez Fleitas", compareciendo a sus inscripciones, debe decir: "Antonio Lope Fleitas", que es lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 1º de marzo de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51335 Abr 13- Abr 27*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: SANTOS CLERICI, EMANUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 156 99, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente de la Intendencia Municipal de Lavalleja, en el sentido que donde dice NESTOR MARINO, en el margen debe decir EMANUEL, por así corresponder. Minas, 8 de abril de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51408 Abr 16- Abr 30*

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: VALIERO MARTINEZ, VICTORIA ALEXANDRE. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. B 1054 98, se ha solicitado la rectificacíon de la partida de nacimiento de la compareciente, en la de Intendencia Municipal de Lavalleja, en el sentido de donde dice, en el margen ALEXANDER, debe decir ALEXANDRE, por así corresponder y en la de la Dirección General del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido donde dice en el 5to renglón HUELMO, debe decir ELMO y en el 10º renglón, a continuación de la palabra enero debe agregarse 1987, por así correponder. Minas, 6 de abril de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51410 Abr 16- Abr 30*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARBAJAL, PAOLA CAROLINA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 375 98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Paola Carolina Carbajal, en el sentido que: donde dice CARBAJAL deberá decir CARABAJAL, por ser lo correcto.- Auxiliado de pobreza, tramitado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 03 de marzo de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51389 Abr 15- Abr 29*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MENTA CAPECE, JOSE ANGEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 45 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de matrimonio, Acta Nº 246 de fecha 23.09.1961, de JOSE ANGEL MENTA y MARIA ANGELICA CHARVET, en el sentido donde dice: "...nacido el día 20 de octubre de mil novecientos veinte" debe decir: "...nacido el día veinte de octubre de mil novecientos dieciocho", por ser así lo correcto.- Paysandú, 24 de marzo de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51414 Abr 16- Abr 30*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Tunro de Rocha, dictada en autos: "MALO ACOSTA MARTHA.- REC. DE PARTIDA- Fº 346 98, SE HACE SABER: Que en estos autos se ha dispuesto la Rectificación de la siguiente partida de nacimiento: de CLAUDIO MARTIN MALO, nacido en la Primera Sección Judicial de Departamento de Rocha el 17 de Diciembre, Inscripto el día 5 de enero de 1982- Acta No. 6- en el sentido que: "donde dice: "17 DE DICIEMBRE", debe decir: "17 DE DICIEMBRE DE 1981", por así corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. Rocha, 25 de Febrero de 1999 ESC. VIRGINIA TRAVERSA. ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51378 Abr 14- Abr 28*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: MANRRIQUE ACOSTA TERESITA DE LOS ANGELES.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FA. 6 99, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de YHONATAN MARTIN ARANDA MANRIQUE, en el sentido que donde dice YHONATAN debió decir JONATHAN.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 3 de marzo de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51318 Abr 12- Abr 26*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos RAMENGHY BORGES, ANA LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FA. 562 98, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA RAMENGHY BORGES, en el sentido que donde dice RAMENGLY BORJES, debe decir: RAMENGHY BORGES.- San José, 4 de marzo de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51317 Abr 12- Abr 26*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo, dictado en autos caratulados "ATHIAS OLIVERA Nissim c NASABAY OTEN Teresa Ramona; Ejecución Hipotecaria; ficha 186 97", Se hace saber que el próximo 22 de abril de 1999 a las 15.30 horas en la Asociación de Rematadores, Calle Zabala No. 1328 de Montevideo, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Matrícula 3700, RUC 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil

del Juzgado se procederá al Remate Público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal No. 101 que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz 7588, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ruben Kovacevich de marzo de 1991, cotejado por la Dirección General de Catastro, e inscripto en dicha Dirección con el No. 1942 el 18 de abril de 1991, tiene una superficie de ciento ochenta y tres metros y ocho decímetros, (según títulos ciento ochenta y un metros sesenta y tres decímetros) con seis metros, noventa y siete centímetros de frente al Norte a calle Galicia puerta No. 1318 entre Ejido y Yaguarón, estando su extremo más próximo veintiséis metros, treinta y cinco centímetros de la esquina con la última nombrada. La unidad 101, Padrón Individual 7588 101 se describe así: a) en planta baja, a cota mas 0 metros 21 centímetros y 0 metros 38 centímetros, consta (Porte A) con una superficie de 6 metros 15 decímetros; b) en planta alta a cota más 4 metros 60 centímetros y 5 metros 20 centímetros, consta (porte B) con una superficie de 92 metros 67 decímetros; y c) un entrepiso a cota mas 6 metros 95 centímetros, consta (porte C) con una superficie de 7 metros 52 decímetros; superficie total de la unidad 106 metros 34 decímetros.- Le corresponde el uso exclusivo de la Azotea B1; Claraboya H2 y Azotea G2 bienes comunes.- Se hace saber que existe un Certificado Sucesorio de la Sucesión del Sr. Marcos BIOXIO de fecha 26 11 74 que se encuentra en partes ilegible; Se previene que no se cuenta con el plano expedido por Topografía referente a la unidad; Se desconoce la existencia de deuda por concepto de gastos comunes y que existe control de la construcción realizada por el escribano interviniente en el último título, pero se desconoce la situación actual del inmueble en cuanto al pago de aportes al B.P.S. En ambos casos si existiera deuda serían de cargo del mejor postor.- Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados; y la comisión de compra del Rematador e IVA, mas el impuesto previsto por Ley 16320, es decir el 4.02% y el 2% respectivamente del precio del Remate; también en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuesto, es decir el 1.34% del precio del Remate. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran en la Sede donde puedan examinarse por los interesados, se realizan 5 publicaciones de estilo (Diario Local y Oficial).- Montevideo 22 de marzo de 1999.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

*20) $ 2700 5/p 16803 Abr 14- Abr 21*

## TERCER TURNO

**ERNESTO J. ARGENTI**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C SOUTO MENDEZ, HECTOR Y OTRA - Ejecución de Hipoteca - fa 307 98", se hace saber que el día 26 de Abril de 1999 a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta partiendo sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 001, empadronado con el Nº 2310 001, el que según el plano del Agrm. Ever Irisity Jover de fecha enero de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 12 de Marzo del mismo año con el Nº 80.098 previo cotejo de la División Capital de la citada Dirección de Catastro realizada el 08 de Marzo del mismo año, se ubica en PB, a cota vertical más 1,27 mts. y tiene una superficie de 73 metros y 35 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo del patio C (compartido con la unidad 002) bien común. Dicha unidad forma parte del edificio construido sobre solar de terreno sito en la 2º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 2.310, que según plano antes mencionado tiene una superficie de 481 metros 4 decímetros, con 11,20 mts. de frente al Sur a la calle Cebollati entre Minas y Dr. Lorenzo Carnelli, distando el punto medio de dicho frente 37,22 mts. de la esquina con la calle Dr. Lorenzo Carnelli.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) que se desconoce la existencia de deuda por concepto de BPS con respecto a las construcciones, Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. ) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 5 de 1999. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1980 5/p 16670 Abr 14- Abr 21*

## QUINTO TURNO

**JOSE MARTINEZ GOMEZ**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dictada en los caratulados "GONZALEZ FERRARI ROMULO c ZUNINO GONZALEZ NILDA "EJECUCION HIPOTECARIA Ficha: 63 98" se hace saber que el próximo 23 de abril a las 15 hrs. en la A.N.R.C.I, Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede. el Rematador JOSE MARTINEZ GOMEZ mat. 415 RUC 210264430018, sacara a la venta en remate público y en dolares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 101 del edificio construido en el terreno sito en la 7a. sec. jud. de Montevideo, padron No. 18.072, que segun plano del Agr. Luzbel Gallo de febrero de 1975, insc. en la D.G.C el 11-3-75 con el No. 77.002, tiene una superficie de 97 ms. 15 dms. con 6 ms. 31 cms. de frente al N. a la calle Benito Chain, entre las calles Inca y Democracia. La unidad 101, padron individual No. 18.072 101, segun el plano citado se desarrolla parte en P.B a cota vertical mas o m. 45 cms con una sup. de 4 m. 17 cms. y parte en planta alta a cota vertical mas 4 ms. 85 cms. con una sup. de 60 ms. 7 dms.. Superficie total de la unidad: 64 ms. 24 dms. Le corresponde el uso exclusivo de la azotea "D1" (bien comun).- SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y dolares americanos o, cheque certificado. 2o.) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo como asi tambien la comision e impuestos del rematador o sea 4.02%, mas el 2% previsto por la ley 16.320, o sea el 6.02% sobre venta. 3o.) Seran de cargo del expediente la comision de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 4o.) Se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial. titulo e informacion registral. 5o.-) Se desconoce si existe deuda por gastos comunes.- 6o.) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. 25 de Mayo 523. Piso 5o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 12 de abril de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 2070 5/p 16874 Abr 15- Abr 22*

## SEPTIMO TURNO

**AMERICO D. ARAGON**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados "CARBALLIDO, Nelson c BURSZTYN, José y Otro. Ejecución Hipotecaria y Prendaria." Fa. 251 90, se hace saber que el próximo 10 de mayo en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador AMERICO D. ARAGON (matr. 2386 RUC: 210421630019) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: A) INMUEBLE: Hora 15. Solar de terreno con edificio y mejoras que le acceden, padrón Nº 115.381, ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra "A", en el plano del Agr. Julio Baumgartner de julio de 1950, inscripto en la D.G.C. el 13 9 1950 con el Nº 23.008, según el cual tiene un área, incluida el área afectada por el ensanche de Avda. Gral. Flores de 2.788 mts. 94 dcms. que se deslinda así: 30 mts. de frente al S.E. a Avda. Gral. Flores, entre José A. Posolo y Barquísemeto; 79 mts. al N.E. de los cuales 11 mts. están comprendidos dentro de la referida zona de ensanche de Avda. Gral. Flores y el resto lindando con parte del padrón Nº 115.380; 43 mts. 49 al N.O. con padrón Nº 115.384 al 115.387 y al S.O. línea quebrada compuesta de 5 rectas, partiendo desde el fondo del inmueble miden: la 1ª 33 mts. 62; la 2ª 17 mts. 38; la 3ª 32 mts. 90; la 4ª 1 mts. 52 y la 5ª 11 mts. 41; corriendo la 1ª, 3ª y 5ª de N.O. al S.E. y la 2ª y 4ª de S.O. a N.E. confinando la 1ª con parte del padrón Nº 78.827; padrón Nº 78.828 y parte del padrón Nº 78.830; la 2ª, 3ª y 4ª con solar letra "B" del mismo plano y la 5ª está comprendida totalmente en la zona de ensanche citada. B) MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA METALURGICA: Hora 16, prendada a fojas 2 a 22 incl. y en un sólo lote. Dichas máquinas se rematarán en Yaro 1123 y se exhibirán en el local de Avda. Gral. Flores Nº 4683 85. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle

aceptada la misma, en efectivo y o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta (respecto del inmueble). 3º) Que serán de cargo del comprador de la maquinaria, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 4º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34% (inmueble) y 2.78% (maquinaria) s precio venta. 5º) Que no obra agregada a la titulación carpeta relativa a las construcciones. 6º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien así como si el mismo tiene deudas con el B.P.S. con posterioridad al Certificado Unico Especial Nº 381 89. 7º) Que el título de propiedad establece que en la superficie del bien está incluida el área afectada por el ensanche de la Avda. Gral. Flores y que no surge de autos la situación actual respecto a dicho ensanche. 8º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 7). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de abril de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

*20) $ 3420 5/p 16672 Abr 14- Abr 21*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "FUCAC c DELL'ACQUA FREDDY ANTONIO y OTRO" Ejecución Hipotecaria, ficha 119 98, se hace saber que el próximo 28 de abril a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 202, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz No. 6.560, que según el plano del Agr. Emilio Boix Larriera de abril de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22.6.72 con el No. 69.096, tiene una superficie de 1.067 mts. 35 dcms., con 21 mts. 46 cms. de frente al Norte a la Avda. 18 de Julio Nos. de puerta 1012, 1006 y 1002 y 49 mts. 80 cms. tambien de frente al Oeste a la calle Julio Herrera y Obes Nos. de puerta 1342, 1338, 1332, 1330 y 1326, por ser esquina. La referida superficie está afectada por servidumbre de ochava de 2 mts. 18 dcms. en la citada esquina. La referida unidad padrón individual 6560 202 se ubica en el segundo piso a cota vertical más 11 mts. 28 cms., y tiene una superficie de 175 mts. 04 dcms. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes balcón S dos (9 mts. 19 dcms.), balcon T dos (5 mts. 91 dcms.) y patio P dos (11 mts. 59 dcms.). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que el dominio del inmueble a subastarse se encuentra desmembrado. 5) Que el bien a subastarse tiene una deuda por concepto de gastos comunes que a la fecha asciende a $ 21.812,14 e iliquidos, habiendose iniciado procedimientos de ejecucion hipotecaria para su cobro ante el Juzgado de Paz de 23o. Turno. 6) Que toda la documentacion relativa a este expediente, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 25 de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

*20) $ 2340 5/p 16838 Abr 14- Abr 21*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º. Turno, en autos: "B.R.O.U. c CESTONA HERRERA, HECTOR G. Y OTROS" - Ejec. Prend. e Hipotecaria - (B-767 84), se hace saber que el próximo 26 de Abril de 1999, a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construciones ubicado en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo Padrón No. 144.977, señalado con el No. 33 en el plano del Agrim. Angel Filippini, de febrero de 1931 inscripto en la D. de Topografía el 13 de abril del mismo año, con una superficie de 1.656 mc 96 dmc., con 24 mts. de frente al Norte al Camino Repetto. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no se agregó plano de mensura ni documentación relativa a las construcciones. 5) Que del certificado de arrendamiento surge la inscripción de un contrato de arrendamiento de fecha 15.12.987 con plazo 10 años. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7) Que se desconoce la situación del bien frente al BPS por aporte a la Industria de la Construcción. 8) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certifiados agregados y del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Abril de 1999. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

*20) $ 1530 5/p 16885 Abr 15- Abr 22*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

**HORACIO CASTELLS MONTES**
**Remate judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos caratulados "BROU C INDUSTRIA DEL ALUMINIO S.A. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 140 94", se hace saber que el 11 de mayo de 1999 a las 15.00 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, a los mejores postores y por separado y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles:

1) Solar con edificio y demás mejoras ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (10.239), el que según plano del Agrimensor Sarandí A. Asuaga Nougué de febrero de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 58933 el 5 de marzo de 1968, consta de una superficie de 227 metros 53 decímetros que se deslinda así: 10 m 65 cm de frente al Este a calle Francisco Acuña de Figueroa entre las calles Colombia y Panamá, puerta Nº 2119, distando el punto medio de su frente 26 m 97 cm de la proyección de la esquina de dicha calle con la calle Panamá; 21 m 63 cm al Sur lindando con padrón 10240; 10 m 83 cm al Oeste con padrón 10225 y 21 m 80 cm al Norte con padrón 10238.-

2) Solar con edificio y demás mejoras ubicado en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA (10.240), el que según plano del Agrimensor Angel Filippini de marzo de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el número 143 el 20 de marzo de 1935, consta de una superficie de 185 metros 37 decímetros y se deslinda así: 8 m 64 cm de frente al Este a calle Francisco Acuña de Figueroa entre las calles Colombia y Panamá, distando el punto medio 17 m 42 cm de la esquina con la calle Panamá; 21 m 42 cm al Sur lindando con los padrones 10222, 10223 y 10224; 8 m 75 cm al Oeste lindando con padrón 10225 y 21 m 49 cm al Norte con padrón 10239.-

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador, IVA e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que respecto del inmueble padrón 10239 si bien es viable la independencia de este padrón, en los hechos en la actualidad tal como está la construcción edilicia es imposible acceder a la planta alta salvo a través del padrón lindero 10238.- 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los inmuebles a subastarse.- 5) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de abril de 1999.- Esc. Lucía María Carballa. Actuaria Adjunta.

*20) $ 2700 5/p 17130 Abr 20- Abr 26*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

**ERNESTO J. ARGENTI**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C DORI MAFALDA CHELONI MONTANI - Ejecución Hipotecaria - fa 188 96", se hace saber que el día 06 de Mayo de 1999 a las 14 horas en la puerta del Juzgado Letrado de 1º Instancia de Paso de los Toros, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia de la Sra. Alguacil, pondrá a la venta en pública

subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Salón 002 Propiedad horizontal ubicado en parte en planta baja a cota más 18 cm y en parte en 1° piso a cota más 3 mts. 28 cm, padrón individual N° 1036-002 antes el mismo padrón el que según el plano del Agrm. Miguel b. López Alfonso e inscripto en la Oficina de Catastros de Tacuarembó con el N° 6706 el 13 de Mayo de 1988, consta de una superficie total de 85 metros y 25 dm con frente al Sureste en 3 mts. 15 cm, a la calle Sarandí. La unidad descripta forma parte del edificio construido sobre el terreno sito en la M 118 de la ciudad de Paso de los Toros en la 10° Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón matriz 1036 antes el mismo padrón, el que según plano de mensura y fraccionamiento citado y se deslinda así: 21.52 mts de frente al Noreste a la Av. Gral. Artigas por 19.57 mts de fondo lindando por el Sudoeste con Magdalena Teibo y Francisco Teibo, por el Noroeste con Juan Barrios y por el Sudeste con Manuel Orrego.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% del Imp. departamental calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que existe deuda de $ 15.280 por contribución inmobiliaria al 9 10 98 (desde 4° cuota de 1995 a 5° cuota de 1998) 4) Que se desconoce situación ocupacional y tributaria (BPS por construcciones del inmueble) 5) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de Marzo de 1999.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 2250 5/p 16873 Abr 15- Abr 22*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos "BANESTO BANCO URUGUAY S.A. c SOFIA PATRICIA Y VIVIAN S.A." - Ejecución hipotecaria - (239 94), se hace saber que el próximo 27 de Abril de 1999, a las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 101 Padrón 178.735 101, con dependencia en planta baja a cota vertical más 5 cms. departamento 101 "B", área 9 mc. 12 dmc. y departamento "C" área 64 mc. 51 dmc. y en planta alta a cota vertical más 3 mts. 11 cm. el departamento 101 "A", área 223 mc. 99 dmc., área total 297 mc. 62 dmc. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Depósito "E" parrillero "I", patio aire y luz "L", Terrazas "A" uno y "B" uno y patio aire y luz "C" uno. Dicha unidad está construida en un terreno ubicado en la 10ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nro. 178.735 que según plano del Agr. Nelson Deus de Marzo de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 02 de Julio del mismo año con el Nro. 78.002 con una superficie de 1.127 mc. 93 dmc., con 20 mts. 59 cms. de frente al Sureste a Rambla Tomás Berreta y 18 mc. 9 cm de frente al Noroeste a la calle Gral. Nariño, por ser esquina. II) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras ubicado en la 15ª. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 35.175 que según plano del Agr. Rafael Passanante de Mayo de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 15.982 el 9 de Mayo de 1990, con una superficie de 315 mc. 29 dmc. y según títulos 319 mc. 91 dmc. con 8 mts. 50 cms. de frente al Noroeste a la calle Francisco Joaquín Muñoz. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación tributaria contributiva y ocupacional de los bienes. 6) Que se desconocen si existen deudas en el B.P.S. por aportes a las construcciónes. 7) Que se desconoce si por la unidad 101 existen deudas por gastos comunes. 8) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de Abril de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
*20) $ 2340 5/p 16806 Abr 14- Abr 21*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## VIGESIMOSEXTO TURNO

**ALFREDO VIÑA QUESADA.**
**REMATE JUDICIAL.**
**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 26ª. Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ MARTHA c INVERSORES ASOCIADOS SRL." Juicio Ejecutivo, Ficha C 75 98 S1 98, se hace saber que el día 28 de abril de 1999 a las 16 horas en el local de Avda. 8 de Octubre No. 4293 el Martillero ALFREDO VIÑA QUESADA Mat. No. 3612, RUC. No. 080054890010, precedido por el Sr. Alguacil de la Sede, procederá a sacar a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor la siguiente mercadería. 5.718 (cinco mil setecientos dieciocho) cajas de Sahin Cola, cada caja contiene doce unidades. Se hace constar que esta mercadería tiene fecha de vencimiento 27 de mayo de 1999.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo la totalidad del precio al ser aceptada su oferta más comisión e impuesto 16.84%.
2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuesto 2,78%.
3) Que serán de cargo del mejor postor los trámites de desaduanización de los mismos y el pago de todos los tributos, impuestos o gravámenes de cualquier tipo que correspondieren. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de abril de 1999. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
*20) $ 648 3/p 16984 Abr 16- Abr 21*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DECIMOSEXTO TURNO

**RAFAEL L. LADAGA**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, dictada en los autos caratulados "DI BELLO, Hilda y Otra. c FERNANDEZ RIENZO, Luis. Cobro Ejecución de Arrendamientos." Fa. 213 97 1 S 97, se hace saber que el próximo 30 de abril desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 21.582,68) el siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 160.092 señalado con el N° 5 en el plano del Agr. Vicente Irasstorza, de mayo de 1934, inscripto en la D.G. Agronomía y Administración de bienes del Estado con el N° 300, el 23 5 1934, consta de una superficie de 322 mts. 10 dcms. y se deslinda así: 16 mts. de frente al N.O. a la calle Basilio Araújo por 32 mts. de fondo lindando al N.E. con solares 1 y 4, al S.E. con propiedad de Evangelista Battani y al S.O. con propiedades de José Pedro Vázquez y Pedro Viglione. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34% 4°) Que la titulación que se encuentra en la Sede se trata de testimonios habiéndose extraviado los originales. 5°) Que se desconoce toda otra situación del bien, respecto a planos, construcciones, deudas tributarias, etc. 6°) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 4°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de abril de 1999. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
*20) $ 1980 5/p 16695 Abr 14- Abr 21*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

**RAFAEL L. LADAGA**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, dictada en los autos caratulados "GALEANO, Benjamín Omar y Otros c MARELLI GIUBBANI, Elsa Ejecución Hipotecaria." Fa. 407 97, se hace saber que el próximo 27 de abril desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el

Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Local Comercial 006 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno, sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, empadronado con el N° 5.491, manzana catastral 401, el que según el plano del Agr. Juan Carlos Bayeto de agosto de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N° 1799 el 25 9 1988, consta de una superficie de 651 mts. 11 dcms. y linda al N.E. 24 mts. 10 cms. de frente a calle Las Violetas, distando su punto medio 24,05 mts. de la intersección con la calle Yerbal. Sobre dicho terreno se construyó un edificio al cual pertenece el local comercial 006, empadronado individualmente con el N° 5.491 006, y según el plano relacionado se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mts. 10 cms. y consta de una superficie de 126 mts. 1 dcms. Le corresponde el uso exclusivo del Patio "G", Planta Baja. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta más el impuesto departamental 1%. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4°) Que se desconoce situación por posibles adeudos de impuestos: Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 5°) Se desconoce posibles adeudos por construcción del bien ante el B.P.S. 6°) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367 piso 4). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de abril de 1999. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

*20) $ 2250 5/p 16982 Abr 16- Abr 23*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C MUSSO ATTUN, ANA MARIA. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 63 98A) se hace saber que el día 6 de mayo de 1999 a la hora 15 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja N° 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula N° 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de una fracción de terreno y edificio ubicado en la planta urbana de la ciudad de Carmelo, con frente a calle Piedras esquina Libertad, empadronada con el N° 301, con una superficie de 414 m 10 dm.

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 4 de marzo de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 810 5/p 17175 Abr 20- Abr 26*

## JUZGADO DE PAZ

### NOVENA SECCION

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos: "FERNANDEZ STRONA, ELADIO. contra.- NORA MARCELA DIAZ HONTARREDE, WALTER HUGO DIAZ HONTARREDE, y NELLY MARGOT DIAZ HONTARREDE. JUICIO EJECUTIVO. FICHA N° 59 97"; se hace saber que dl día 28 de Abril de 1999 a las 15 y 30' horas, en las puertas del Juzgado de Paz de Juan L. Lacaze, por intermedio del Rematador Florencio C. Mascetti, matrícula 1613, RUC 040047520018, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, base $ 18.693,22 (Pesos Uruguayos Dieciocho mil Seiscientos Noventa y Tres con veintidós centésimos) los derechos Sucesorios de los demandados con relación al bien inmueble ubicado en la 9na. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Padrón 1075, zona urbana de la manzana 118, según plano del Agrimensor Bismark Perera, inscripto por Catastro con el N° 5396 el 22 12 67 con una superficie de 200 m. lindando al N.O. padrón N° 1074, al N.E. padrón 1177 y S.E. padrón 1076, al S.O. frente a calle Dr. Horacio Vachelli.

SE PREVIENE que 1°: el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, al serle aceptado la misma.- 2°) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa así como los impuestos que la ley pone a sus cargos y la comisión de compra del rematador más impuestos. 3°) los títulos del inmueble de referencia se encuentran en el Juzgado de Paz de la 9a. Sección de Colonia, Juan L. Lacaze, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se libran estas publicaciones. Juan L. Lacaze, 8 de Abril de 1999.- Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 864 3/p 17008 Abr 16- Abr 21*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Edicto.- Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en resolucion No. 275 del 26 de febrero de 1999,- en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C DONADIO ALFREDO CARLOS.- Juicio Ejecutivo Fiscal" Ficha 142 96,- se hace saber que el proximo 26 de abril de 1999, a las 15 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calles 18 de Julio y 25 de Mayo "Galeria 18" de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes, matricula 3762 (RUC 150019140013), asistido del Escribano Actuario y de la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion catastral ($ 1.126.013,oo), del siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno contiguos, con sus edificios y demas mejoras, ubicados en la primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, manzana catastral 709, paraje conocido como Barrio "La Loma", empadronados en conjunto con el No. 5502, (antes parte del 5501 y 5502), señalados como solares 7 y 8 de la manzana 8 en el plano del Agrimensor Luis A. LLambias Masanes de junio de 1948, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, el 28 de junio de 1949, con el No. 138, cada uno de los dos solares con una superficie de 1053 metros 47 decimetros, con un frente individual cada solar de 22 metros al Sud-Oeste a la Avenida Roosevelt.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo o cheque certificado.- 2) Que seran de cargo del comprador todos los gastos de escrituracion, tasas y tributos que la Ley pone de su cargo.- 3) Que seran de cargo del comprador la comision e impuestos del Rematador 4.02%, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre precio.- 4) Que seran de cargo del expediente la comision e impuestos de venta del Rematador 1,34%, mas el 1% de Impuesto Departamental, total 2.34% sobre precio.- 5) Que la copia de los titulos de propiedad del bien a subastarse, se encuentran agregadas al expediente, donde podran ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 5 de abril de 1999.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 2070 5/p 16804 Abr 14- Abr 21*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CURBELO MEDERO, FELICIANO Y OTRA C CONTRERA SILVA, LUIS ANTONIO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO." Ficha 182 96, se hace saber que el día 23 de abril de 1999 a las 15 horas, ante la Sede Judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Sr. Wilson PImienta, Matrícula 2209, RUC 100021990014, asistido por el Sr. Actuario y o Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S 14.000 equivalentes a las dos terceras partes de su tasación de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente inmueble: fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Padrón Rural 6.202, antes el mismo en mayor área, señalado como fracción 2 en el plano del Agr. Ernesto Petit Ayala, del 9 975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 4.063 el 23.9.975, según el cual tiene una superficie de 10 Hás 5.718 ms., y se deslinda: al S. 0 ms. 118,80 con la fracción 1" del mismo plano (hoy Ruta 9"); ms. 1.134,90 al N.O. con padrón 4.112; al N: E: ms 108,10 con Arroyo Maldonado y ms. 1.031 al S. E. con Padrón 6.201.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor de-

berá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada; 2°) Que serán de cargo del adquirente la comisión de compra, IVA e Impuesto a Coms. (4,02%) más el 2% a la V forzada totalizando el 6,02% del precio resultante; 4°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta IVA e Impto. Deptal. (2,32%); 5°) Que los Títulos, Promesa de Compraventa y demás antecedentes del bien, se encuentran en la Actuaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 22 de marzo de 1999. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 1890 5/p 16805 Abr 14- Abr 21*

## JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

### SEXTO TURNO

**DIETER F. WOLF**
**Remate Judicial**

EDICTO: Se haces saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 6° Turno, de Maldonado, dictado en autos caratulados "WIUKER MIGUEL Y OTRA C IGUINI RAMON Y OTRO ejecución de hipoteca, ficha 39 98, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293), el día 26 de Abril de 1999 a las 13 y 30 Hs, en la puerta del Juzgado, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 1° sección judicial de Maldonado, zona urbana, padrón N° 6077, antes en mayor area con el N° 2498, señalado con el n° 6 de la manzana n° 7 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, aprobado por el Consejo Departamental de Catastro de Maldonado el 20 de julio de 1960 e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 13 de setiembre de 1960 con el N° 2288, que consta de una superficie de 324 mts. cuadrados ubicado sobre Continuación Isla de Flores y Calle 17 mts. "Barrio Jardín los 33" y que se deslinda de la siguinete manera: Al Oeste 12 mts. de frente a calle 17 mts., al Norte 27 mts con el padrón N° 6076, al Este 12 mts. con el padrón N° 2499 y al Sur 27 mts. con el padrón N° 6078. SE PREVINE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado en efectivo; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo y honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; c) la subasta se realizará en dolares estadounidenses; d) los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados; e) que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 3% mas impuestos, total 6,02%, en el acto y en efectivo; f) que la comisión a cargo del expediente será del 1% mas impuestos, total 2,34%.- Expido el presente para su publicación por el término de 5 dias. Maldonado, 12 de abril de 1999. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 1980 5/p 16983 Abr 16- Abr 23*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

**SUBASTA PUBLICA**

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c Américo Castellanos Ltda., Castellanos Laurino, Américo y Arcieri Collazo, María. Medidas preparatorias. Hoy Juicio Ejecutivo" (Ficha "A" No. 213 94) se hace saber que el día 29 de abril de 1999, a la hora 14 y 30, en el hall de este Juzgado, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1.195.- RUC 120010480014) asistido de la Señora Alguacil, en acto que presidirá la Señora Actuaria, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, de una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú (antes décimosegunda), localidad catastral Paysandú, quinta 187 del Ejido de esta ciudad, planta urbana, empadronado con el No. 7.634, fracción 1 (antes con los números 7.634 y 6.874 en mayor área y 5.688 en mayor área) el que según plano de mensura y reparcelamiento del Agrimensor Jorge F. Roveta, de enero de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1.334 el 10 de marzo siguiente, tiene una superficie de 324 metros 89 decímetros y se deslinda así: al Este 11 metros 90 centímetros de frente a calle No. 63, Joaquín Suárez; al Sur, tres tramos rectos de 8 metros 30 centímetros, 7 metros 35 centímetros, 10 metros 42 centímetros, respectivamente, lindando todos ellos con el padrón No. 6.874, fracción 2; al Oeste 13 metros 62 centímetros lindando con el padrón 5.689; y al Norte 26 metros lindando con el padrón 5.688.- SE PREVIENE QUE: a) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 6.02% de comisión, IVA e impuestos. Saldo a los 60 días de ejecutoriado el acto de remate. c) que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones.- Paysandú, 9 de abril de 1999.- CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

*20) $ 1620 5/p 17001 Abr 16- Abr 23*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**SUBASTA PUBLICA**

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos "Banco Acac S.A c Romero Sallez, Susana María. Juicio Ejecutivo" (Ficha No. 166 96) se hace saber que el día 27 de mayo de 1999, a la hora 14 y 30, en el hall de este Juzgado, calle Zorrilla de San Martín No. 942, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1.195.- RUC 120010480014) asistido por el Señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 46.520 (2 3 partes de su tasación catastral) en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, de un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras de carácter dominial anexas, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Paysandú (antes décimosegunda), localidad catastral Paysandú, manzana 257 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, empadronado con el No. 2.640, solar No. 5 del plano del Agrimensor José S. Meier, de marzo de 1937, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Paysandú, con el No. 47 el 11 del mismo mes y año, según el cual y títulos se compone de una superficie de 306 metros y se deslinda así: 9 metros de frente al Norte sobre Avenida Salto, entre las calles Treinta y Tres Orientales y Setembrino Pereda; igual medida al Sur, con propiedad de Donatila B. de Teixidor; 34 metros al Este con solar No. 6; e igual medida al Oeste con el solar No. 4, ambos del citado plano del Agrimensor Meier.- SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más el 6.02% de comisión, IVA e impuestos. Saldo a los 60 días de ejecutoriado el acto de remate. b) que el estudio de títulos se verificó sobre testimonios de los respectivos títulos; c) que no se encuentra agregado plano de inmueble; d) que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; e) que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones.- Paysandú, 9 de abril de 1999.- Dra. Karina Martínez, JUEZ.

*20) $ 1368 4/p 17002 Abr 16- Abr 22*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos: "B.R.O. DEL URUGUAY C BUSCIOLANO RODRIGUEZ GUNDEMARO ROBERTO Y OTROS. EJECUCION PRENDARIA. FICHA No. 355 96 C. SE HACE SABER: Que el día 29 04 99 a las 15 hs., en el hall del Juzgado Letrado de Tercer Turno de Rocha sito en General Artigas y Rincón de la ciudad de Rocha, por intermedio del Sr. Martillero RAUL HORACIO COIMBRA, se llevará a cabo en pública subasta el remate sin base y al mejor postor del bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial y catastral del departamento de Rocha, Padrón 7909 (antes 1509 mayor área) Manzana No. 27 Catastral, señalado con la letra A en el plano de mensura y división levantado por el Agrimensor Carlos Alboleya en Setiembre de 1965 inscripto en la Oficina departamental de catastro de Rocha, compuesto por una superficie de 252 metros 84 decimetros y linda al NE de frente con calle Florencio Sanchez.- SE PREVIENE: a) que los antecedentes que obran en este Juzgado están a disposición de los interesados; b) que los gastos de comisiones e impuestos corresponderán al adquirente y se abonarán en el acto del remate aceptada la postura; c) que podrá abonarse una seña no menor de 33% (treinta y tres por ciento) en el acto de aceptada la oferta y el saldo deberá integrarse en el término de quince días.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

*20) $ 1350 5/p 16763 Abr 14- Abr 21*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "FILIPOV VASILIEV NATANAEL, MARIAM, VERA, MIGUEL, VERSABIA Y ANITA CON FILIPOV VASILIEV DE MENESES ESTHER Y FILIPOV VASILIEV SAMUEL. PARTICION" (Fa. B-369 97), se hace saber que el día 26 de Abril de 1999, a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón No. 2054, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque Lavecchia de Mayo de 1988 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 10 5 88 con el No. 7283, con una superficie según planos de 645 metros 41 decímetros y según títulos 586 metros 05 decímetros de frente a calle 8 de Octubre 1277.- BASE $ 348.310.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 25% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; d) Que la titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrá ser consultada por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 24 de marzo de 1999.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

*20) $ 1170 5/p 16772 Abr 14- Abr 21*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "ROSETE HORACIO A. CON CAMPICHUELO S.A. EJECUCION DE SENTENCIA" (Fa. D-271 97), se hace saber que el día 30 de Abril de 1999, a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (Calle Treinta y tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las 2 3 de su tasación, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 21.105 (antes en m a 1852) sub-urbano, Solar 2, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Walter Margall de Mayo de 1968 e inscripto en la Dirección General de Ca-Catastro el día 4 6 1968 con el No. 3126, teniendo una superficie de 5 hectáreas 3.746 metros 6049 decímetros de frente a Ex-Ruta 3 y Garibaldi, según títulos.- BASE $ 322.799.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los que la ley pone de su cargo serán afrontados por el adquirente; c) Qué será de cargo del expediente la comisión e iva del Martillero y demás impuestos que la ley pone de su cargo; d) Que la titulación del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 25 de marzo de 1999. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

*20) $ 1260 5/p 16773 Abr 14- Abr 21*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO DE REMATE**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SANTA ROSA ESPINOSA C LUIS ITALO PICA DIAZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Fa. Nº 688 95 C", se hace saber que el día VIERNES 23 de ABRIL de 1999, a la hora 15.00, en las puertas de ésta Sede, sita en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador ALBERICO AUNDI, mat. 5124, R.U.C. Nº 180104140016, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno baldío, sito en 1ra. Secc. Jud. de Soriano, manzana catastral 114, empadronado actualmente con el Nº 8294, antes en mayor área padrón 1364, señalado como lote "dos" en el plano del Agr. Mario Eduardo Bellini, de octubre de 1972, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 2311, el 26 de diciembre del mismo año, según el cual consta de una superficie de 410 mts. con 66 dms cuadrados que se deslindan así: al E. 8 mts. de frente a calle P. González entre Roosevelt y Florida (hoy De castro y Careaga); al S., 51 mts 35 cms linda con los solares "tres" y "cuatro" del mismo plano. Al O. 8 mts linda con padrón 6942 y al N. 51 mts 33 cms, linda con el solar "uno" del referido plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Que la titulación y el plano de mensura se encuentran en ésta Sede a disposición de los interesados. 3) Se desconoce el estado de ocupación del bien, así como la situación de las construcciones existentes en el mismo, y las deudas por aportes al B.P.S. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 7 de abril de 1999. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1890 5/p 16898 Abr 15- Abr 22*

# SEGUNDAS COPIAS

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: GUTIERREZ, MONICA Y OTROS. EXPEDICION DE SEGUNDAS COPIAS. FA. 172 98, se cita, llama y emplaza por 30 días a quienes tengan interés en oponerse al referido trámite, bajo apercibimiento de proseguir el mismo sin su intervención, que se han presentado los Sres. Mónica Gutierrez, en su calidad de Administradora del Edificio Uruguay, Carlos Etchelet y Julio Moratorio en sus calidades de Presidente y Secretario respectivamente de la Comisión Administradora Honoraria del Edificio Uruguay, a solicitar la expedición de Segundas Copias de la siguiente escritura: 1) de Reglamento de Copropiedad del Edificio Uruguay, autorizada por el Escribano Maximiliano Montañez el 10 de setiembre de 1969; 2) de ampliación del Reglamento del Edificio Uruguay, autorizada por el Escribano Maximiliano Montañez el 28 de febrero de 1970. La referida solicitud es a los efectos de inscribir el Reglamento de Copropiedad y su ampliación en el Registro de Hipotecas, conforme a derecho y según lo prescripto por el artículo 3 de la Ley 16.266 de 15 de junio de 1992. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

*21) $ 1980 10/p 16370 Abr 09- Abr 23*

# TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

## CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 25199. Montevideo, 6 de octubre de 1998. NORMAN A. FOX por COSMA INTERNATIONAL INC. (Canada). Solicita Patente de Invención sobre: "METODO Y APARATO PARA HIDROFORMACION SIN ARRUGAS DE COMPONENTES TUBULARES OBLICUOS". Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 60 061.238 solicitada el 7 10 97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

*24) $ 1260 10/p 15975 Abr 07- Abr 21*

ACTA 25208 Montevideo, 14 de octubre de 1998. NORMAN A. FOX por BOEHRINGER INGELHEIM PHARMACEUTICALS, INC. (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "METODOS DE TRATAMIENTO DE CAPSULAS Y FORMULACIONES FARMACEUTICAS SECAS Y PULVERIZADAS" Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 60 062.099 solicitada el 14 10 97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

*24) $ 1260 10/p 16270 Abr 09- Abr 23*

ACTA 25210 Montevideo, 15 de octubre de 1998. NORMAN A. FOX por COSMA

INTERNATIONAL INC. (USA) Solicita Patente de Invención sobre: TROQUEL ESTAMPADOR DE DEFORMACION PARA LA ESTAMPACION DE PANELES DE CARROCERIA DE VEHICULOS A MOTOR Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 60 062.207, solicitada el 16 10 97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
*24) $ 1260 10/p 16272 Abr 09- Abr 23*

ACTA 25215 Montevideo, 16 de octubre de 1998. NORMAN A. FOX por COSMA INTERNATIONAL INC. (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "ARMAZON ESPACIAL HIDROFORMADO Y METODO PARA LA FABRICACION DEL MISMO" Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 60 062.204, solicitada el 16 10 97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
*24) $ 1260 10/p 16274 Abr 09- Abr 23*

## VENTA DE COMERCIOS

**LEY 26/setiembre/1904**

Rodolfo Merzario Oyamburu prometió vender a "Caldemar S.A." Hotel, Bar y Restaurante "Solana del Mar", - Punta Ballena - Portezuelo, Maldonado.-
Acreedores: Presentarse Rincón 625 Escritorio 17-18 de 17 a 18:30, Montevideo.
*25) $ 1680 20/p 14796 Mar 18- Abr 22*

LEY 26 SETIEMBRE 1904 PROMETI VENDER A ARCA DE NOE SRL COMERCIO SITO EN PABLO DE MARIA 1123. ACREEDORES AL MISMO. SHEIVAL LIMITADA.
*25) $ 1680 20/p 14856 Mar 19- Abr 23*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. RUBEN BRUSCO MORENA y CELEDONIA DE LOS SANTOS TRUJILLO prometieron vender almacen sito en Gobernador Viana 2533 a María Irma Susana Vila Caride. Acreedores allí.
*25) $ 1680 20/p 14931 Mar 19- Abr 23*

LEY 26 setiembre 1904. HERMINIO HUGO GARCIA y NELLY COLOMBO PONS prometieron vender a Asistec S.R.L. ferretería en Av. Giannattasio entre Horacio García y Eucaliptus, Manzana 2 Solar 1, local 1, Solymar, Canelones. Acreedores allí.
*25) $ 1680 20/p 15370 Mar 24- Abr 28*

LEY 26 SETIEMBRE 1904.-
Fecha: 25 de enero de 1999.-
Inscrpcion: Nº 23, Fº 31, Lº 5.-
ELIA MIRTA DAYUTO GARCIA y ANTONIO MANUEL ESTIGARRIBIA DAYUTO prometieron vender a MIRTA ANGELA REMON EBRAIM, el establecimiento comercial FARMACIA DE MAYO, sita en la calle Treinta y Tres Nº 628, ciudad de Canelones, acreedores allí.
*25) $ 2520 20/p 15657 Mar 26- Abr 30*

**LEY 26 setiembre 1904.**

Adolfo Fontes y Cia prometió vender a FERNANDO OTTO GALUZZO RINDERKNECHT "FARMACIA SUCURSAL BLANDENGUES" de ADOLFO FONTES y CIA sita Avenida Blandengues 343 local 2 Salto. Acreedores allí.
*25) $ 1680 20/p 15774 Abr 05- May 03*

LEY 26 SETIEMBRE 1904. OLINSER S.A. prometió vender a María Perez, zapatería "La Española" sita en Yaguarón No. 1410, Montevideo. Acreedores deberán presentarse allí.
*25) $ 1680 20/p 15848 Abr 06- May 04*

**LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904**

Manuel Eduardo Andión y María Angélica del Bono cedieron derechos de promitentes compradores de FARMACIA MIGUEL, sita en José Enrique Rodó 303 (Ciudad de Canelones) a FARMACIA TANCO LTDA. Acreedores allí.
*25) $ 1680 20/p 15901 Abr 06- May 04*

LEY 26 de setiembre de 1904.-
"Molray S.A.", prometió vender Cine Carrasco sito en Costa Rica 1704 y 1706, Montevideo, a Aram Rupenián Bichakdjián.-
Acreedores: -Juncal 1305 306.- Lunes, miércoles y viernes 9:30 a 13:00.
*25) $ 1680 20/p 16933 Abr 15- May 13*

## VARIOS

# MONTEVIDEO

## CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

CITASE A: FARMACIA ITURBIDE - Reg: Nº 2502, a los efectos de notificarse de la Resolución de Gerencia de División Recaudacion y Fiscalización, de fecha 16 12 98, recaída en el expediente Nº Asunto 138409, dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario).
CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
DPTO. DE RECAUDACION
SECTOR EMPRESAS.
*27) $ 630 3/p 17221 Abr 20- Abr 22*

## CONVOCATORIAS

**ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS DE LAS SERIES "B", "C" y "D" DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE SUDAMTEX S.A.**

Bolsa de Valores de Montevideo en su carácter de Agente Fiduciario en las emisiones de las Series "B", "C" y "D" de Obligaciones Negociables de Sudamtex S.A., emitidas el día 15 12 94 la serie "B" y el 24 5 96 las series "C" y "D" por un valor nominal total de US$ 5:000.000 la Serie "B", US$ 4:000.000 la Serie "C" y US$ 3:000.000 la serie "D", convoca a Asambleas de Obligacionistas a celebrarse el día lunes 10 de mayo de 1999 en local de la Bolsa de Valores, sito en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo a las 10 hs. la serie "B"; a las 11 hs. serie "C" y a las 12 hs. la serie "D". Las tres asambleas discutirán el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

A) Autorización para gravar bienes inmuebles propiedad de la emisora.
B) Designar dos asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de la misma.
Los Obligacionistas participarán en las Asambleas previa acreditación de su calidad de tales, presentando las correspondientes Obligaciones Negociables o Participaciones de Bolsa o Certificados de Custodia de Corredores de Bolsa, o Certificados de Custodia emitidas por Instituciones Financieras (en este último caso los mismos deberán haber sido emitidos a los efectos de éstas Asambleas), en el local mencionado de la Bolsa de Valores, el día viernes 7 de mayo de 1999, de 10 a 13 hs.
Montevideo, 15 de abril de 1999.
*27) $ 1512 3/p 17131 Abr 16- Abr 21*

## VARIOS

Winston Elutchanz, permisario FM 97.1 CX 246 Mercedes, a requerimiento DNC, Ley 2.904, Dec-Ley 14.433, Dec. 347 992. Haedo 365. Acreedores allí.
*27) $ 840 10/p 16297 Abr 09- Abr 23*

**BIEN DE FAMILIA**

Escritura: 29 de diciembre de 1998
Inscripción. Nº 587 del 8 de enero de 1999
Constituyentes: FERNANDO JUAN de MAGALHAES FERRO y SONIA ESTHER de GORRIARAN LEIVA en beneficio de ambos
Inmueble padrón 53312 de Montevideo 11a Sección Judicial
Tasación BHU: 4028 UR.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51312 Abr 09- Abr 23*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado dºe Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno, dictada en autos caratulados: "MARCOSUR S.A.- Liquidación Judicial" (ficha: 119 94) Se hace saber que por Providencia dictada el 08 10 97 por auto Nº 1352 97, se decretó la Liquidación Judicial de MARCOSUR S.A., designándose Síndicos Provisorios a LIGA DE DEFENSA COMERCIAL y CR. ENRIQUE VESCOVI, a cuyo fin se previene: 1) Que se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 2) Que los que tengan bienes o documentos del fallido, deberán po-

nerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes de la quiebra. 3) Que en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la primera publicación, los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar al Sindico los justificativos de sus créditos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 05 de abril de 1999. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

*27) $ 1800 10/p 16893 Abr 15- Abr 29*

## SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. instancia en lo Civil de 2o. Turno, dictada en autos: "ANCAP c INDUMAN LTDA.". COBRO DE MULTA POR DAÑOS Y PERJUICIOS", Fa. 234 98, se cita, llama y emplaza a "INDUMAN LTDA." a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 1999.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 900 10/p 16058 Abr 07- Abr 21*

## QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos caratulados "WOLF FRUJTER, Bernardo * Incidente de fijación de fecha de cesación de pagos", Ficha 321 97 S1 98, se hace saber que se declaró y fijó como fecha de cesación de pagos del fallido el día 14 de octubre de 1997. El informe del señor Síndico y la resolución de la sede se encuentran en la Oficina, sita en la calle 25 de Mayo 523 piso 5°, a disposición de los acreedores y del fallido. Montevideo, 12 de marzo de 1999. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 1080 10/p 16028 Abr 07- Abr 21*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos caratulados: "ELECTRODOMESTICOS RAFAEL S.A. y otras - Liquidación Judicial" (Ficha 209 97 S1 98) y "CREDIMIR S.A. y otra - Liquidación Judicial" (Ficha 209 97 S1 98 P1), se hace saber que por autos N° 2307 de fecha 14 9 98 y N° 3414 de fecha 4 12 98, se decretó la Liquidación Judicial de ELECTRODOMESTICOS RAFAEL S.A., ABILUR S.A., EBROSUR S.A., CREDIMIR S.A. y CREDIRAF S.A., designándose como Síndicos Provisorios a DECELESTE S.A. y a BARRACA EUROPA S.A. Se dispuso la ocupación de todos los bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerles pagos o entregas de efectivo a las sociedades, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de las sociedades liquidadas deberá ponerlos a disposición de la Sindicatura, fijándose un plazo de 90 días para que todos los acreedores presenten a Liga de Defensa Comercial (Julio Herrera y Obes 1413) los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 8 de abril de 1999. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 1980 10/p 16892 Abr 15- Abr 29*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados "Lidia Mibel Vidal Cerizola y Nelson Daniel Cedrez Vidal", Escrituración Forzada, Ficha: 188 98, se hace saber que por auto N° 401 99 del 12 de marzo de 1998, se cita y emplaza a los herederos y o interesados de MARIA GIL MENDEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos y a reconocer la firma de los documentos obrantes a fs. 55 a 60, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 173 del C.G.P y 1583 del Código Civil. Montevideo, diecinueve de marzo de 1999.- Dra. Elizabeth Ansuberro -Juez, Esc. Martha Fernández Moledo - Actuaria.

*27) $ 1260 10/p 16884 Abr 15- Abr 29*

## VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: ANKIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. CONCORD. PREVENTIVO JUD. Ficha 322 98, se convoca a la concordataria y a los acreedores de ANKIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el cuatro de mayo de 1999 a las 14 hs. en esta Sede sita en San José 1132, piso 4o. de esta ciudad.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, así como el Informe del síndico y la propuesta de Concordato si la hubiere, estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado.- II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la ley 2230).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de marzo de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 1620 10/p 16840 Abr 14- Abr 28*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21o. Turno, en autos caratulados: "Fernández, Helguero y Kobrin S.A. - Liquidación Judicial", ficha: 244 96, se hace saber que por auto No. 511 del 25 de marzo de 1999: se dispuso: a) admitir los créditos preferentes que constan en el informe de la Sindicatura, así como los créditos quirografarios verificados en la Junta de Acreedores celebrada el 25.03.99, b) decretar la liquidación definitiva de Fernández, Helguero y Kobrin S.A., c) designar Síndicos Definitivos a: Agolan S.A. y Sudamtex de Uruguay S.A., ambas representados por Liga de Defensa Comercial, d) declarar la insolvencia de la masa societaria y de acuerdo al art. 36 de la ley 2.230 se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de abril de 1999. Esc. Rossina Merello Elduayen, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 1260 10/p 16426 Abr 12- Abr 26*

# JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en los autos caratulados: FROS, José Pedro. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. (Fa. S 133 98). En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 1961 del 14 de Agosto de 1998, se emplaza a los herederos de la Sra. JACINTA FROS, por el término de 90 días, a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 26 de Noviembre 1998. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

*27) $ 720 10/p 16337 Abr 09- Abr 23*

## SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "INAME C MIGUEZ CONSTANTINO Y VERA MARIA ELENA, PERDIDA PATRIA POTESTAD, Fa. C 9 99", se cita, llama y emplaza a CONSTANTINO MIGUEZ Y MARIA ELENA VERA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de abril de 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51419 Abr 16- Abr 30*

## TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados "MARTINEZ GANDINI JUAN GUALBERTO. SUC. FA. 670 97", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 20 días a NIBIA ISABEL VICENTE. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los veintcuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

*27) $ 720 10/p 16634 Abr 13- Abr 27*

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados "ZERPA IRENE C LEAL ALBERTO P.P.P. FA. 258 98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ALBERTO EDUARDO LEAL PUERTOLLANO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de agostoa de mil novecientos noventa y ocho.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51332 Abr 13- Abr 27*

## SEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dispuso la apertura de las sucesion de Lucien Fernand Albert Ghislain Thomas

(FICHA S 626 98) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, seis de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 2160 30/p 17138 Abr 20- Jun 01*

## OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados: "KNAPPE WAGNER, FREIA. SUCESION." FICHA: S 639 97. En cumplimiento con lo dispuesto por auto 4936 97 del 12 de diciembre de 1997, se dispuso la apertura de la sucesión de FREIA KNAPPE WAGNER y se cita a los herederos ausentes: NOE ANTONIO CARRERA KNAPPE y OSBALDO OMAR CARRERA KNAPPE, por el término de 90 días, para que manifiesten si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimento de designárseles Curador de Bienes (art. 1071 del Código Civil).- Montevideo, 16 de febrero de 1998.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 900 10/p 16880 Abr 15- Abr 29*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en los autos caratulados: "DEAGUSTINI BARCELO GIOVANNA Y BERGARA RODRIGUEZ, JUAN MARCELO. D.L.S.C." Ficha: D 516 98, se cita, llama y emplaza a JUAN MARCELO BERGARA RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de marzo de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*27) $ 720 10/p 17176 Abr 20- May 03*

## DECIMO TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

EL Señor Juez Letrado de FLIA. 10mo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELIA ESTER BOLAZZI MERLO. F. 264 97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Mdeo. 7 de agosto de 1997. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 30/p 51099 Mar 22- May 10*

## DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, en los autos caratulados. "MARTINEZ NOVOA LIDIA POR LA MENOR BRIZUELA MARTINEZ MARITA ADONIS FICHA A 38 99 GUARDA se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO FELIPE BRIZUELA a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los dos dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 900 10/p 16082 Abr 07- Abr 21*

## DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "GÖRKE, HENRIETTE INES C STARGARD, ALFREDO BERNARDO. DIVORCIO. FICHA N° 86 99", se cita, llama y emplaza al SR. ALFREDO BERNARDO STARGARD para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA Y MENORES. Montevideo, 6 de abril de 1999. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*27) $ 720 10/p 16905 Abr 15- Abr 29*

## DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "Barrio ó Barrios Riesco Lorenzo - Declaracion de ausencia" Fa V 501 98, se declara en estado de presunto ausente al Sr. Lorenzo Barrio ó Barrios Riesco. Montevideo, veintidos de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 540 10/p 16234 Abr 08- Abr 22*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "BLANCO IRISARRI EDISON, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL, FICHA 774 97S1 98 A, se emplaza a los posibles interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. ALFREDO VIÑA DURAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 720 10/p 16959 Abr 16- Abr 30*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en los autos: "GARRIDO ARANDA ENRIQUETA, MEDIDA PREPARATORIA DE INTIMACION Y APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO PREVIO A LA SUCESION, Ficha A 662 98", se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan al acto de apertura de testamento a cumplirse el día 18 de mayo próximo a la hora 17. Montevideo, 14 de abril de 1999. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 360 5/p 17177 Abr 20- Abr 26*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: AVALO, ANA LAURA C FERNANDEZ, GERARDO DANIEL - P.P.P. - FICHA: C 440 98, se cita, llama y emplaza a GERARDO DANIEL FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 4 de marzo de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51278 Abr 08- Abr 22*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA de 24° TURNO. dictada en los autos caratulados: "JASTROBCI, ANA BEATRIZ Y BERNHEIM, GUILLERMO C CASALE, ALVARO CESAR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha C 573 98 se cita, llama y emplaza a ALVARO CESAR CASALE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No 13.209). Montevideo, 3 de febrero de 1999.- Dra. Gabriela Araújo Nicolini, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51292 Abr 09- Abr 23*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CORPORALES JUAN Y CARREÑO LILIAN C MARTINEZ MONICA, PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA C 22 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MONICA ELIZABETH MARTINEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 17 DE MARZO DE 1999. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51438 Abr 20- May 03*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3° Turno en autos: "Trabal Pena, Mario y otro c Uruguayana S.A." -Incidente de Nulidad- Ficha: 1295 80 por resolución número 532 99 de fecha 8 3 99 se emplaza a los herederos del Sr. Dardo Salgado Pérez o curador de la herencia yacente, en su caso, a comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, por medio de edictos, realizándose diez publicaciones. Montevideo 23 de marzo de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 900 10/p 16685 Abr 14- Abr 28*

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 3ER. TURNO DICTADA EN AUTOS "DEL RIO, NILSA C ANAGNOSTIS, JOAQUINA - ESCRITURACION JUDICIAL" F. 1075 94) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JOAQUINA ANAGNOSTIS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRA EL PROCESO. MONTEVIDEO, 26 de Marzo de 1999 Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 720 10/p 16856 Abr 15- Abr 29*

## SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del SR. Juez Departamental de Paz de Capital de 6to turno, en los autos caratulados "Toya Alejandro c Donaldo Ruiz y otra. Reconocimiento de documento privado" Fa 921 98, se cita llama y emplaza a Donaldo Neris Ruiz y a Renee Fautina Gonzalez por el termino de 90 dias a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguiran estos procedimientos referentes a reconocimiento de domento privado suscrito por los demandados. Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

*27) $ 900 10/p 17222 Abr 20- May 03*

## DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.= Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14o. Turno, en los autos "Román Ferreira c Sucesores de Yolanda Ramis y Otro.= Escrituracion Forzada, Fa. 217 98, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Elida Yolanda Ramis y Julio César Saez a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo, 9 de noviembre de 1998.= Esc. MARIA CRISTINA GATTI.= Actuaria.

*27) $ 720 10/p 16836 Abr 14- Abr 28*

## TRIGESIMOCTAVO TURNO

**Rescisión**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38vo. Turno, en autos caratulados: "San Román, José Abel y Otra C Aquino Silva, Oscar Alberto, Rescisión de Compromiso de Compraventa", Ficha 90 98; se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los herederos y sucesores a cualqier título del Sr. Oscar Alberto Aquino Silva, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de marzo de 1999.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

*27) $ 900 10/p 16559 Abr 13- Abr 27*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de LA SUCESION TESTAMENTARIA DE FELIX CARLOS LOPEZ MARTINEZ (Ficha Civil 248 98 V), haciéndolo saber a todos los interesados.- SE PUBLICARA POR 10 DIAS HABILES. Canelones, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 720 10/p 16927 Abr 15- Abr 29*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratualados "FARMACIA RODRIGUEZ SRL" Ficha C 503 98 se convoca a todos los ACREEDORES de "Farmacia Rodríguez SRL" a la Junta que se llevará a cabo ante esta Sede (Av. Giannattasio Km. 23) el día 20 de abril de 1999 a las 14 y 30 horas para decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrarse la Junta tomarán el Concordato en el estado en que se halle. Ciudad de la Costa, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Haydeé Basterrech, ACTUARIA.

*27) $ 1260 10/p 16035 Abr 07- Abr 21*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA Y EN LOS AUTOS CARATULADOS: INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA C GREISSING, Guillermo", "JUICIO EJECUTIVO", Ficha A 277 1997", y de acuerdo a lo dispuesto por providencia No. 6247 de fecha 3 de noviembre de 1997, SE EMPLAZA AL DEMANDADO Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO PARA QUE EN EL PLAZO DE NOVENTA DIAS COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS AUTOS. COLONIA, 22 de Febrero de 1999.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51415 Abr 16- Abr 30*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo, en autos caratulados PULERO WALTER HARILDO ESCRITURACION JUDICIAL Fa. 140 98, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 5134 antes 2335 m a, en especial a Elio Inocencio Dupetit y Amelia Matilde Más Sanchez de Dupetit a que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento. Carmelo 7 de octubre de 1998. DRA MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*27) $ 900 10/p 16614 Abr 13- Abr 27*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**-EDICTO-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "ESPINOSA, Nelly Alicia - CONCURSO VOLUNTARIO", Fa. A.52 98, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado, para la reunión en la Sala de este Juzgado, el día 8 de junio del corriente año a la hora 14., debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la Junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado en que se halle (art. 457 num. 2 CGP). A los efectos legales se hace esta publicación.- Rosario, 24 de marzo de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 1260 10/p 17007 Abr 16- Abr 30*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida en los autos caratulados ALVAREZ Rufino c Mabel CHAVEZ CESE DE PENSION ALIMENTICIA FC 25 97 S 1 98, cita llama y emplaza a Amelia ALVAREZ, ante esta Sede por el término de 90 días a deducir sus derechos, se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida; 4 de Setiembre de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51371 Abr 14- Abr 28*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo de Florida, en autos caratulados: "Machado, Delia Nair; Luis Eduardo Alvarez c Juan Carlos Saravia y Alicia Lilián Rodriguez. Fa. 375 98", se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Saravia y Alicia Lilián Rodriguez, para que dentro del plazo de 90 días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la comparciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 22 de febrero de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51372 Abr 14- Abr 28*

# LAVALLEJA

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

**EMPLAZAMIENTO**

SE CITA Y EMPLAZA A LAS SIGUIEN-

TES PERSONAS A CONCURRIR A SECCION JURIDICA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA, BATLLE nº 546, MINAS, A NOTIFICARSE EN EXPEDIENTE nº 946 99 CARATULADO "DIRECCION DE HACIENDA OF. 5 99 REMITE NOMINA PADRONES CON DEUDA CONTRIBUCION INMOBILIARIA PARA REALIZAR GESTION DE COBRO" Y EN EXPEDIENTE Nº 1.016 99 CARATULADO "DIRECCION DE HACIENDA OF. 55 99 ELEVA NOMINA PADRONES RURALES CON DEUDA POR CONTRIBUCION INMOBILIARIA" DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS, A CONTAR DESDE EL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLO POR NOTIFICADO (ART. 51 CODIGO TRIBUTARIO)
- SUCESORES DE FERMIN LAYES
- SUCESORES DE JULIAN RAMIREZ
- SUCESORES DE CHAIN MIGUEL
- SUCESORES DE LOPE DE LEON E HIJO
- SUCESORES DE ALFREDO LARREA PARADA
- SUCESORES DE BENEDICTO PIANA CALZADA
- SUCESORES DE ANGELA ZABALETA DE TRIAS
- SUCESORES DE MELCHORA CIDADE
- SUCESORES DE GUADIL DE LEON
- SUCESORES DE ANTONIO MARIA SIUFFE SEGOVIA
- SUCESORES DE BENITO TOURIZ
- SUCESORES DE ENILDA DIAZ DE PEREIRA
- SUCESORES DE QUINTINA CHACON
- SUCESORES DE PEDRO DEBALI
- ANA MARIA, MARIA JOSE, MARGARITA, NILO Y FERNANDO ROBAINA BERTOCCHI - ALEJANDRA Y MARCELO CARABALLO BERTOCCHI - AQUILES BERTOCCHI - IRMA IRIS, GLORIA Y MARIA BERTOCCHI.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51407 Abr 16- Abr 21*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Castro Elsa Esther y otras, c Rocha Martín y o sus Sucesores. Rescisión de compromiso de Compra Venta, Fa. 34 95. Se hace saber que: Se CITA, a: MARTIN DELFIN ROCHA Y o SUS SUCESORES, a que comparezcan dentro del Término de 90 días a presentarse en el presente expediente tramitado en esta sede. Minas., 22 3 99. (SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE EXPEDIENTE ES TRAMITADO POR AUXILIATORIA DE POBREZA). Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51352 Abr 13- Abr 27*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL. EN AUTOS CARATULADOS: "GUTIERREZ CARABALLO, FRANCISCO ARTIGAS, AUSENCIA" FA. 988 96, SE DECLARO LA AUSENCIA DE FRANCISCO ARTIGAS GUTIERREZ CARABALLO, EMPLAZANDOSE A TODOS LOS INTERESADOS POR EL TERMINO LEGAL. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 720 10/p 16987 Abr 16- Abr 30*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Segundo Turno del Dpto. de Maldonado, en autos caratulados: "BUSSELO, Antonia y otros c VOLTOLINI, Fernando. ACCION REIVINDICATORIA", Fa. 1452 97, se cita, llama y emplaza por el término legal a estar a derecho en estos autos a las personas: Juan ZUCCHI MARESSI o sus sucesores, a propietarios de predios linderos (al padrón 1749 3era. Sección - Piriápolis), Sres. Fernando Séptimo Morales y Juan Antonio ARGUELLO RAMIREZ y en forma genérica a cuantos se consideren con derecho al bien bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 23 de febrero de 1999. Sra. Juez de Paz Dptal. Subrogante de 2do. Turno, Dra. Adriana De Los Santos.

*27) $ 1620 10/p 16371 Abr 09- Abr 23*

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Ancap C Edins S.A. Juicio Ejecutivo" Ficha Nº 690 96. SE CITA DE EXCEPCIONES por el término legal de sesenta días (60), a la parte demandada "EDINS S.A.", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Maldonado, 23 de diciembre de 1998. Dra. Ma. Gabriela Fossati Avilés. Juez Departamental de 2do Turno de Maldonado.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51377 Abr 14- Abr 28*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA GRASSO DALMAO de MILANS - FICHA B 365 97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 720 10/p 16039 Abr 07- Abr 21*

**EDICTO.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA SILVA AGUILERA, Fa. B 317 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 30 de setiembre de 1998 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 720 10/p 16868 Abr 15- Abr 29*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ, MARIA LUISA y FORTE GONZALEZ, POLIDORO, Ficha B 409 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 16 de octubre de 1998 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 720 10/p 17203 Abr 20- May 03*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO OUTCHARENKO y de ELIDA BLANCA DANCONO, Ficha B 481 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Auxiliado de pobreza.- Paysandú, 17 de marzo de 1999. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51391 Abr 15- Abr 29*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CELIA ELVIRA ROSSI PEREZUTTI FICHA 766 82 A S1 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

*27) $ 720 10/p 16866 Abr 15- Abr 29*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ADALBERTO DAY ORONOZ FICHA B 40 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

*27) $ 720 10/p 16867 Abr 15- Abr 29*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia

de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LUDOVICO ANTONIO ALBERTO o LUDOVICO ANTONIO o LUIS ALBERTO BAETEN VERATCHTERT o VERACHTERT o VERASTCHTERT FICHA B 288 97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

*27) $ 720 10/p 16998 Abr 16- Abr 30*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA PIEDEFERRI TRAVERSA FICHA B 656 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de febrero de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

*27) $ 720 10/p 16999 Abr 16- Abr 30*

**EDICTO**

"Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ALFREDO CARBO ORTIZ. SUCESIONF: B 54 99" citándose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 20 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 18 de marzo de 1999. ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJ.

*27) $ 720 10/p 17000 Abr 16- Abr 30*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ANDRES MICHELLI BACCARO FICHA B 504 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 02 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE. ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 720 10/p 17204 Abr 20- May 03*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOBATO, GLORIA ESTHER -AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL- FICHA B 636 98", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a los interesados de PEDRO MARCELO LOBATO HEREDIA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 9 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJ.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51293 Abr 09- Abr 23*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno en autos: "Morales Coronel, Carlos Alberto. Inoponibilidad de embargo genérico" (Ficha 399 98) cita, llama y emplaza a los Sres. Juan Carlos Cerri, Marcela Zaquiere y Néstor Ribeiro a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 60 días, bajo apercibimeinto de designarseles Defensor de oficio. Paysandú, 12 de marzo de 1999 Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

*27) $ 720 10/p 17202 Abr 20- May 03*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**
**CONCURSO PREVENTIVO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: BALDIVIA BRITOS WALTER RAMON.- CONCORDATO PREVENTIVO.- FA. A 42 97, se hace saber que se presentó ante esta Sede WALTER RAMON BALDIVIA BRITOS, promoviendo acción de Concurso Preventivo, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por auto Nº 1238 del 11 de marzo de 1997.- SE PREVIENE que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en esta Oficina, que para la Junta de Acreedores se fijó el día 26 de mayo de 1999 a las 14 horas y que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se hallare.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 1 de marzo de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 1440 10/p 16395 Abr 12- Abr 26*

### TERCER TURNO

**EDICTO**
**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: CALERO REYES AIDA.- SUCESION.- FA. 499 98, se hace saber que se EMPLAZA a MARIA DEL CARMEN CASAR CALERO Y SONIA CASAR CALERO, para que acepten o repudien la herencia que se tramita en autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles curador.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 5 de febrero de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 900 10/p 16396 Abr 12- Abr 26*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BREMERMANN, Walter Jorge.- Concurso Voluntario" Fa. A 74 99, se hace saber que en estos autos se ha decretado el Concurso Voluntario de WALTER JORGE BREMERMANN PESSI, suspendiendo las ejecuciones en trámite.- Se convoca a los Acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 30 de abril a las 14 horas.- SE PREVIENE que: 1) los acreedores que comparezcan después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se encuentre; 2) la Junta de acreedores actuará presidida por el Síndico provisorio y con los acreedores que concurran y acrediten su calidad de tales antes del día de la celebración o con los documentos que se presenten en el propio acto y sean aceptados por el Síndico.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 26 de marzo de 1999.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

*27) $ 1620 10/p 16899 Abr 15- Abr 29*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ARAUJO ACOSTA, HECTOR.- SUCESION". Ficha B 86 99; se hace saber que por Resolución Nro. 599 de fecha 17 de marzo de 1999, se ha decretado la apertura de la sucesión de Héctor Araújo Acosta; citándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos en forma legal.- Tacuarembó, 23 de marzo de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

*27) $ 900 10/p 16117 Abr 08- Abr 22*

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: GULARTE GONZALEZ, Teotonio y ROMERO ROSAS o ROSA o DA ROSA, Edelmira.- SUCESIONES. Ficha B 60 99; se hace saber que por Resolución Nº 501 de fecha 11 de Marzo de 1999, se ha decretado la apertura de Sucesión de: TEOTONIO GULARTE GONZALEZ y EDELMIRA ROSA O DA ROSA ROMERO ROSAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro del plazo de treinta días, en forma sus derechos.- Tacuarembó, 16 de marzo de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

*27) $ 900 10/p 16118 Abr 08- Abr 22*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

#### SEXTO TURNO

RAFAEL MARIO VECINO EMPERATRIZ, (Ficha: 673 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17348 Abr 21- May 04 (0001)*

#### DECIMOTERCER TURNO

ADAN CASTRO ROMERO, (Ficha: 107 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17248 Abr 21- May 04 (0002)*

OSCAR RIGOBERTO SERVENTICH GIUDICE, (Ficha: 29 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17311 Abr 21- May 04 (0003)*

JOSE MARTINEZ PENA, (Ficha: 95 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17313 Abr 21- May 04 (0004)*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

WALTER ANIBAL PRELIASCO ROJI, (Ficha: S 120 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17249 Abr 21- May 04 (0005)*

LUIS NAPOLI PLANTULLI y CLELIA DE FELICE ALFANO o ALFARO, (Ficha: S 50 99).
Montevideo, 8 de abril de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17314 Abr 21- May 04 (0006)*

#### SEGUNDO TURNO

MARIA EUGENIA ECHEVERRIA ALONZO y POEMA MINERVA PITTAMIGLIO ECHEVERRIA, (Ficha: S 615 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 15853 Abr 21- May 04 (0007)*

FELIX RUIZ ABOY, (Ficha: S 89 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17258 Abr 21- May 04 (0008)*

LILA DELIA MORTON MOLLES, (Ficha: S 86 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17310 Abr 21- May 04 (0009)*

GUILLERMO o GUGLIELMO LUCIDI DORIA, (Ficha: S 230 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17316 Abr 21- May 04 (0010)*

SANTIAGO SERVANDO CASTRO CLAVIJO, (Ficha: S 71 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17327 Abr 21- May 04 (0011)*

#### TERCER TURNO

SELVA RAMONA BRAIDA NATERO y MARIA DELIA BRAIDA NATERO, (Ficha: 70 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17246 Abr 21- May 04 (0012)*

MARIA MAGDALENO MARTINEZ JUAREZ, (Ficha: F 59 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17251 Abr 21- May 04 (0013)*

JUAN CARLOS SANTIAGO MARTINEZ, (Ficha: 101 99).
Montevideo, 9 de abril de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17339 Abr 21- May 04 (0014)*

#### CUARTO TURNO

COITINHO SGANGA BLANCA ESTHER, (Ficha: 660 98).
Montevideo, 14 de abril de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17312 Abr 21- May 04 (0015)*

#### NOVENO TURNO

SERVA GURMAN SINGER e ISIDORO SCHULKIN FRADKIN, (Ficha: S 78 99).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17268 Abr 21- May 04 (0016)*

ROSA ELENA PALERMO ALAMBERTI, (Ficha: S 564 97).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17349 Abr 21- May 04 (0017)*

NELY MERCEDES MURATORE SANGUINETTI, (Ficha: S 632 98).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17353 Abr 21- May 04 (0018)*

#### DECIMOPRIMER TURNO

NERIDA YOLANDA RAMA BARREIRO, (Ficha: 423 98 A).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17318 Abr 21- May 04 (0019)*

#### DECIMOCUARTO TURNO

BLANCA ELIDA NUEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 20 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17272 Abr 21- May 04 (0020)*

#### DECIMOSEPTIMO TURNO

LUIS GIGLIO LAGO, (Ficha: A 75 99).
Montevideo, 26 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17256 Abr 21- May 04 (0021)*

ELISA SANTOS CASTRO, (Ficha: A 51 99).
Montevideo, 7 de abril de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17257 Abr 21- May 04 (0022)*

#### DECIMONOVENO TURNO

FELIPA GALLERO CATALDO, (Ficha: 595 98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17247 Abr 21- May 04 (0023)*

WALDINO o UBALDINO VARELA CASTRO, (Ficha: 632 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17250 Abr 21- May 04 (0024)*

#### VIGESIMOPRIMER TURNO

OMAR DIONISIO BARRETO DA COSTA, (Ficha: S 20 99).
Montevideo, 12 de abril de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17315 Abr 21- May 04 (0025)*

#### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELESTINO ALBERTO BERTUCCI PRETTI, (Ficha: S 65 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17262 Abr 21- May 04 (0026)*

ADA ESTHER GAMARRA MOTT, (Ficha: S 54 99).

Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17317 Abr 21- May 04 (0027)*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

BLANCA SEGUNDA TOME TOME, (Ficha: S 17 99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17263 Abr 21- May 04 (0028)*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN BARAIBAR de ISASA y ZELMAR ISASA CARAVACA, (Ficha: 76 99 S).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17351 Abr 21- May 04 (0029)*

### JUZGADO LETRADO

### QUINTO TURNO

IZQUIERDO, ALBERTO, (Ficha: 54 1999).
Montevideo, 6 de abril de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17352 Abr 21- May 04 (0030)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL LAMAISON RODRIGUEZ, (Ficha: V 237 1995).
Canelones, 1º de febrero de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17242 Abr 21- May 04 (0031)*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ANGELA VICTORIA MANANCERO MARANETTO, (Ficha: 124 1999 B).
Colonia, 8 de abril de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17282 Abr 21- May 04 (0032)*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

NIEVES MARGOT LABORITE LEAL, (Ficha: 249 98).
Durazno, 7 de octubre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17265 Abr 21- May 04 (0033)*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

HECTOR MIGUEL CANCLINI COSENTINO y LUZ NELLY DE LOS SANTOS (Ficha: B 51 99).
Florida, 5 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17281 Abr 21- May 04 (0034)*

### TERCER TURNO

ARQUIMEDES MARIA NOGUEIRA, (Ficha: B 376 98).
Florida, 10 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17276 Abr 21- May 04 (0035)*

SANTOS DIAZ ECHEVERRIA, (Ficha: B 27 99).
Florida, 3 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17277 Abr 21- May 04 (0036)*

TERESA ELSA PEREIRA MORALES, (Ficha: B 72 99).
Florida, 15 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17278 Abr 21- May 04 (0037)*

PEDRO MARQUEZ SASTRE, (Ficha: B 76 99).
Florida, 24 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17279 Abr 21- May 04 (0038)*

ALBERTO GONZALEZ PUIG, (Ficha: B 54 99).
Florida, 5 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
*01) $ 720 10/p 17280 Abr 21- May 04 (0039)*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

FIDEL GREGORIO RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha: B.3 99).
Chuy, 24 de febrero de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17244 Abr 21- May 04 (0040)*

### JUZGADO LETRADO DE CHUY

NORBERTO CLAUDIO CASAL GOMEZ, (Ficha: B.105 98).
Chuy, 12 de mayo de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17243 Abr 21- May 04 (0041)*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

GLADYS MABEL MONTERO FLORES, (Ficha: B 48 99).
Salto, 10 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
*01) $ 900 10/p 17273 Abr 21- May 04 (0042)*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GRACIELA IRENE VIGNOLE PEREZ, (Ficha: B 120 99).
Dolores, 26 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 720 10/p 17270 Abr 21- May 04 (0043)*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA DUPLATT ALDACOR, (Ficha: 61 99-B).
Treinta y Tres, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17286 Abr 21- May 04 (0044)*

RUBEN ROMAN BENTANCUR, (Ficha: 996 98).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
*01) $ 720 10/p 17287 Abr 21- May 04 (0045)*

MAXIMA EUGENIA CONDE BLANCO, (Ficha: 85 99-B).
Treinta y Tres, 12 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17297 Abr 21- May 04 (0046)*

LEANDRO BILMAR BATALLA, (Ficha: 929 98-B).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17298 Abr 21- May 04 (0047)*

ANGELICA DIAGO y RAMON LUCIANO SILVA, (Ficha: 30 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 5 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51453 Abr 21- May 04 (0048)*

### JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

CLODOMAR SILVA, (Ficha: 187 98).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
*01) $ 720 10/p 17299 Abr 21- May 04 (0049)*

## CONVOCATORIAS COMERCIALES

**ISIDORO DASCH S.A.**

En nuestra calidad de accionistas convocamos a Asamblea General Extraordinaria de "ISIDORO DASCH S.A." a celebrarse el día 27 de abril de 1999, en José Enrique Rodó 1983 Apartamento 4 a la hora 11.30, para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1. ELECCION DE NUEVO DIRECTORIO.
2. DESIGNACION DE 2 ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

Montevideo, 25 de marzo de 1999.
SALOMON DACHS. GUSTAVO ISIDORO DACHS. VERONICA DACHS.
*03) $ 168 1/p 17264 Abr 21- Abr 21 (0050)*

**MADERA Y CIA. S.A.**
**Asamblea General Ordinaria**

De conformidad con el art. 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de mayo de 1999, a las 15 horas, en el local de la Avda. 18 de Julio 1324, piso 5 (Montevideo) a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Elección del Presidente de la Asamblea.
2. Designación de integrantes del directorio.
3. Consideración de Balance General, Memoria y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán inscribirse en el lugar fijado para la Asamblea, desde tres días antes y hasta el momento fijado para la iniciación de la misma.
*03) $ 1008 3/p 17267 Abr 21- Abr 23 (0051)*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

SILVIA MARIELA PERDOMO MACEDO y DANIEL PONZONI MANSUR, (Ficha: E 76 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17346 Abr 21- May 04 (0052)*

### DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN GIL MOREDO, (Ficha: 650 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17347 Abr 21- May 04 (0053)*

### DECIMOCUARTO TURNO

ALEJANDRO RAMOS DOTTA y EVA JUDITH ABERASTURY, (Ficha: D 362 98).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17260 Abr 21- May 04 (0054)*

### DECIMOQUINTO TURNO

ANTONIO GINESTRA DI MARTILE y ROSINA RINALDI FERME, (Ficha: 49 99 D).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17259 Abr 21- May 04 (0055)*

JOSE LUIS MONTES LENGUAS y SYLVIA CRISTINA SCHAICH OEHNINGER, (Ficha: D 41 98).
Montevideo, 20 de abril de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17343 Abr 21- May 04 (0056)*

### VIGESIMO TURNO

ABAYUBA FERMIN de LEON PINTOS y NELLY LIRICA RODRIGUEZ UMPIERREZ, (Ficha: 109 99).
Montevideo, 5 de abril de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17342 Abr 21- May 04 (0057)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

GUSTAVO ANIBAL ROSSI PESTAÑA y MARIA VIRGINIA PERDOMO GODOY, (Ficha: B 515 98).
Paysandú, 1º de febrero de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*05) $ 900 10/p 17302 Abr 21- May 04 (0058)*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

BOLIVAR VIANA PEREYRA y LIA AROSTEGUI JAUREGUI, (Ficha: 65 99-B).
Treinta y Tres, 8 de abril de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17284 Abr 21- May 04 (0059)*

HUGO TORIBIO GARCIA MACHADO e INES OLGA CABRERA PATRON, (Ficha: 972 98-B).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17288 Abr 21- May 04 (0060)*

JUAN JOSE ALGARE FARAH y MARIA ANGELICA OCAMPO OLIVERA, (Ficha: 787 98.B).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
*05) $ 900 10/p 17289 Abr 21- May 04 (0061)*

## EMPLAZAMIENTOS

# MONTEVIDEO

## ENTES

### ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico No. 600.20.88 habilitado en Beyrouth 1352 -Montevideo-. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 252 3/p 17338 Abr 21- Abr 23 (0062)*

# INCAPACIDADES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno. en autos: DAVYT THUL LILIANA FICHA C 667 97 INCAPACIDAD se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LILIANA DAVYT THUL se nombró curador del mismo al Sr. JUAN PEDRO DAVYT quien acepto el cargo el 2 3 99. Montevideo a los ocho dias del mes de Abril de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 720 10/p 17255 Abr 21- May 04 (0063)*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "Bonomi Cantoni, Silvia Beatriz. Incapacidad. F.B. 69 98", se hace saber que por Resolución No. 4154 del 1° de diciembre de 1998, dictada por este Juzgado, se designó CURADOR A de el la Incapaz Silvia Beatriz Bonomi Cantoni a María del Luján Bonomi Cantoni.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 3 de marzo de 1999.- SE hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51455 Abr 21- May 04 (0064)*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

**EDICTO**

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FUENTES ORGE, MARIANGEL INCAPACIDAD FA. 415 95 B," HACE SABER QUE POR AUTO NO. 3250 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1997 SE HA DECLARADO A MARIANGEL FUENTES ORGE EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. MARY FRANCISCA ORGE SOSA. DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO NO. 4602 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 1998 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A EFECTOS DE SU PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- MALDONADO, 08 DE FEBRERO DE 1999.- Nelson Richart, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51460 Abr 21- May 04 (0065)*

### JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LOMBARDO PEREZ, ADRIANA JANETTE, INCAPACIDAD." Fa. 554 94 B, se hace saber que por Auto N° 1479 de fecha 07 05 98 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ADRIANA JANETTE LOMBARDO PEREZ, C.I. 4.085.942-9, habiéndose designado Curadora a su madre NELLY DOMINGA PEREZ INZUA. 2.559.735-7, ambas domiciliadas en Gregorio Aznárez Vivienda 127 de Rausa, Maldonado, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.- Maldonado, 26 de febrero de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51459 Abr 21- May 04 (0066)*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "GAITAN WALTER DOMINGO.- INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.-", Fa. 48 98A, se hace saber que por decreto Nro. 965 de fecha 11 de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a WALTER DOMINGO GAITAN ESQUIERA y se designó Curador(a) OLGA ESQUIERA aquién aceptó el cargo con fecha 11 06 98, trámite realizado con auxiliatoria de pobreza y beneficio del Art. 89.2 del C.G.P.- Paso de los Toros, 23 de febrero de 1999.- ESC. MARIELA BALSERINI, ACT. ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51450 Abr 21- May 04 (0067)*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7°. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Facundo Latorre Cigliuti, ficha 838 98, quien optando a los títulos de Escribano y Procurador ofreció la declaración de Eduardo Gamio y Alejandra Falagián, sobe su vida y costumbres. Montevideo, 9 de abril de 1999. Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.

*11) $ 720 10/p 17354 Abr 21- May 04 (0068)*

# LICITACIONES PUBLICAS

## MONTEVIDEO

### ENTES

**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
**UTE**
**ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS**
**PROYECTO DE TRASMISION Y DISTRIBUCION DE ENRGIA ELECTRICA**
**UTE-BIRF**
**PRESTAMO 3949-UR**
**LICITACION INTERNACIONAL FF30**
**NUMERO DE COMPRA H9000200**

OBJETO: CONDUCTORES PREENSAMBLADOS DE BT Y ACCESORIOS
Se comunica que la apertura de ofertas para la negociación de referencia se realizará el:
15 de Junio de 1999 Hora 13:00
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 200
Solo se considerarán ofertas de Bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y fomento, y Taiwan (China)
VENTA DE PLIEGOS: Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, (Planta Baja) a partir del 13 de abril de 1999, en el horario de 9.30 a 15.30 hs., los días hábiles. (Empresas del

exterior interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse con el teléfono: (0598 2) 208.46.08 o fax (0598 2) 208 34 28
Montevideo, 12 de abril de 1999
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS
Ing. PAULINA ZORRILLA, UNIDAD C E S COMPRAS ESTRATEGICAS GCIA. DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
*12) $ 378 1/p 17337 Abr 21- Abr 21 (0069)*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

### SERVICIO DE COMPRAS
### LICITACION PUBLICA 27946/1

FECHA DE APERTURA: 05 05 1999 HORA 14:00
OBJETO: CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA INTEGRAL A BRINDARSE EN LAS POLICILINICAS MUNICIPALES.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE PODRAN RETIRAR EN EL SERVICIO DE COMPRAS, PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL, SECTOR SANTIAGO DE CHILE, LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE 13:15 A 18:30 HS., A UN PRECIO DE $ 780,00 (PESOS URUGUAYOS SETECIENTOS OCHENTA)
REPARTICION SOLICITANTE: SERVICIO DE ATENCION A LA SALUD.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 51442 Abr 21- Abr 21 (0070)*

### SERVICIO DE COMPRAS
### LICITACION PUBLICA No. 28346/1

OBJETO: ADQUISICION DE 4800 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS)
FILM-PACKS COLOR TIPO 669 TM PRINTING.
FECHA DE APERTURA 07 DE MAYO DE 1999 HORA 14:00
RECAUDOS: El pliego particular de condiciones y el pliego unico de bases y condiciones para los contratos de suministros y servicio no personales, podrán ser retirados por los interesados, en el Servicio de Compras, Atrio Municipal, Sector Santiago de Chile con ingreso por la Av. 18 de Julio, los días hábiles de 13:15 a 18:30 hs., a un precio de $ 650,oo (Pesos Uruguayos seiscientos cincuenta)
UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIO DE CONTRALOS DE CONDUCTORES.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 51443 Abr 21- Abr 21 (0071)*

## INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

INDA

Llámese a Licitación Pública N. 1/99 por la **adquisición de hasta 47.000 kg ANUAL de PAN POR EL TERMINO DE 1 AÑO.** Se fija la fecha de apertura para el día 12/05/1999, a la hora 11.00, en Sección Adquisiciones, sita en 25 de Mayo 737, en el horario de 8.00 a 14.00, de lunes a viernes, de dónde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de ésta Licitación.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección en la fecha establecida.

**SEGUNDO LLAMADO**

En caso de no presentarse un mínimo de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día 12/05/99 a la hora 11.30, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes.
LILIAN LEDESMA JEFE DE SECCION ADQUISICIONES - BEATRIZ TABOADA Dpto. PROVEEDURIA.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 51451 Abr 21- Abr 21 (0072)*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, abril 21 de 1999**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 2

DIEGO PABLO BASCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Mora 421 3 y MARIA NOEL BO, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Ellauri 1314 801.
*14) $ 127 3/p 1659 Abr 21- Abr 23 (0073)*

LEONARDO BADANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2189 bis y ROSEMARY AMARILLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 2189 bis.
*14) $ 127 3/p 1662 Abr 21- Abr 23 (0074)*

MARCELO FABRIZIO BASTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Maldonado km 20 pje B solar 22 y VIRGINIA JACQUELINE RUBADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda del Parque 9030.
*14) $ 127 3/p 1666 Abr 21- Abr 23 (0075)*

LEONARDO JAVIER ETCHEGOYHEN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4367 001 y CLAUDIA MARGARET MORAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4367 001.
*14) $ 127 3/p 1672 Abr 21- Abr 23 (0076)*

### OFICINA No. 3

JUAN CARLOS CASTRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Basagoyti 4671 1 y ANA CARINA CASTRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basagoyti 4671 1.
*14) $ 127 3/p 1668 Abr 21- Abr 23 (0077)*

### OFICINA No. 4

ERNESTO HUMBERTO FUREDER, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fombona 1816 y ANA MARIA RAMA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ascasubí 4173.
*14) $ 127 3/p 1660 Abr 21- Abr 23 (0078)*

RICARDO MARCOS LECUONA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray M. de Ubeda 4334 y MARIA de los ANGELES REBIRAS, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray M. de Ubeda 4334.
*14) $ 127 3/p 1664 Abr 21- Abr 23 (0079)*

ANTONIO LAZZERI, 79 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Marco Bruto 1005 y FRANCISCA MARCELA de BATTISTI, 60 años, viuda, pensionista, francesa, domiciliada en Marco Bruto 1005.
*14) $ 127 3/p 1669 Abr 21- Abr 23 (0080)*

ASIS LUZ, 89 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Volta 1927 y MAYITA ESTHER DIAZ, 67 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Volta 1927.
*14) $ 127 3/p 1670 Abr 21- Abr 23 (0081)*

### OFICINA No. 5

RICHARD GRAÑA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hungría

3665 y ANAHI GONELLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1815.
*14) $ 127 3/p 1663 Abr 21- Abr 23 (0082)*

AURELIO ANIBAL GONZALEZ, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Melchor Ramírez 4008 y LAURA SILVIA RIVERO, 59 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4008.
*14) $ 127 3/p 1665 Abr 21- Abr 23 (0083)*

FELIPE GARCIA, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Orinoco 4866 = 304 y MARIA JESUS BARCOS, 36 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Orinoco 4866 = 304.
*14) $ 127 3/p 1667 Abr 21- Abr 23 (0084)*

## OFICINA No. 6

JORGE LUIS MOLINA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cont. Suecia 2540 y PATRICIA ESTELA DA LUZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Suecia 2540.
*14) $ 127 3/p 1661 Abr 21- Abr 23 (0085)*

LUIS JAVIER MANCIN, 18 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Santa Ana 3963 y ANA PAOLA STABILE, 19 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3278.
*14) $ 127 3/p 1671 Abr 21- Abr 23 (0086)*

## OFICINA No. 7

HEBERT ANTONIO PEREZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convencion 1326 34 y MARIELA BURUCUA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convencion 1326 34.
*14) $ 127 3/p 1654 Abr 21- Abr 23 (0087)*

SERGIO JAVIER QUIROGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Supervielle 5123 y ALEJANDRA LUCY ALVAREZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Supervielle 5123.
*14) $ 127 3/p 1655 Abr 21- Abr 23 (0088)*

## OFICINA No. 8

GABRIEL CARLOS ZINOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fonseca 4616 y SUSANA DUBRENIL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fonseca 4684.
*14) $ 127 3/p 1656 Abr 21- Abr 23 (0089)*

LINO JUAN RIZZONI, 34 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 174 ap 4 y MARIA de los ANGELES BOSCHI, 29 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 174 ap 4.
*14) $ 127 3/p 1657 Abr 21- Abr 23 (0090)*

RICARDO ALBERTO REILLY, 52 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Vidal 627 104 y MARIELA RAQUEL OLMOS, 38 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Roque Graseras 829 305.
*14) $ 127 3/p 1658 Abr 21- Abr 23 (0091)*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos "FRANCO BARREDA, Inés y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 665 95, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble padrón 42.158, sito en la 11ª. Sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Molinos de Raffo No. 310, entre las calles Castro y Gauchos que según plano del Agr. Jorge Aizpun consta de un área de 526 ms. 12 dm.c. y se deslinda: 12 ms. 03 al SO calle Molinos de Raffo; 35 ms. 28 al NO con padrones 118.664 y 118.665; 16 ms. 25 al NE con padrones 42.139 y 42.140; y 42 ms. 37 al SE con padrón 42.157. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los señores Pedro MIRAL y Pedro Agustín, Lidia y Héctor MIRAL BERNASCONI a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de abril de 1999.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
*16) $ 1620 10/p 17330 Abr 21- May 04 (0092)*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

**EDICTO**

"Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "BRACCINI DE SOUZA, JUAN CARLOS-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha "D" 104 99. Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta sede Juan Carlos BRACCINI DE SOUZA, promoviendo acción prescriptiva treintenaria respecto a los bienes ubicados en la zona sub-urbana del Pueblo Tomás Gomensoro, 9a. sección judicial del Depto. de Artigas, padrón Nº 401, las ocho décimas (8 10) partes del padrón Nº 952 y las ocho décimas (8 10) partes del padrón Nº 953. en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho respectos de los referidos inmuebles, especialmente a los sucesores a cualquier título de Blanca de Olieira, Ary Néstor Sena Pejo, Juan Fernando Sena Traba, Magdalena, Margarita, Carlos, José y Juan Hungari o Ungari y o a sus eventuales herederos a cualquier título, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Bella Unión, abril 13 de 1999. Esc. Juan M. Sarasúa", ACTUARIO.
*16) $ 1620 10/p 17271 Abr 21- May 04 (0093)*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida en los autos caratulados GARCIA MOLITERNA Samuel y otra. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FB 260 98, se hace saber que se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en el plazo de 90 días sobre el bien inmueble sito en la 2da Sección judicial de Florida Paraje San Juan Padron Nº 6024 de 33 Has 6025 m Linderos Norte Suc de Julio C Martinez; Este Hugo Lemos a quienes se consideren con interés sobre el inmueble de autos.- Florida; 13 de Octubre de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*16) $ 1080 10/p 17274 Abr 21- May 04 (0094)*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO DE PAZ

### NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 9a. Sección de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "BIGO VILA, ROBERTO. PRESCRIPCIO ADQUISITIVA TREINTENAL (Lº 4º - Nº 44 - Fº 365), se hace saber que en esta Sede se presento el Sr. Roberto Bigo Vila, promoviendo juicio de Prescripción Treintenal del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcción y demás mejoras ubicado en la 9a. Seccion Catastral del departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral Vergara, zona Urbana PADRON Nº 762, conformado por los solares A, C, D, E, que según Plano del Agrimensor César Vesperoni Vaco, inscripto en la Direccion General de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, el día 27 de Mayo de 1998 con el Nº 7748 y se compone de una Superficie de 2400 m.c. y deslinda así: Al S.O. 40 mts. a calle Bernardo Silvera, al N.E. 20 mts. a calle Juan P. Ramirez, al S.E. 40 mts con Padrón 864; al N.E. 20 mts. con Padrón 864; al S.E. 39 mts. con calle Jose P. Varela y al N.O. 80 mts. con Padrónes Nros. 764 y 761.-
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien, a los vecinos linderos y en forma especial a los sucesores de Desiderio Bigo o Bigot, Constancia Duche, a Siforoso y Julian Bigot Duche y o sus sucesores y a los sucesores de Constancia, Cirila, Julia Herculina y Desideria Bigot Duche, por el término de 90 días, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo percibimiento de designarles defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Vergara, Marzo 11 de 1999. Jorge H. Rodríguez Madarro. Juez de Paz.
*16) $ 2700 10/p 17295 Abr 21- May 04 (0095)*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Florida de TERCER turno en autos caratulados: RIOS, Eulogio. Rectificacion de partida F.B. 343 1997, Se hace saber que se ha presentado en este juzgado el Sr Eulogio RIOS, solicitando la rectificacion de su partida de nacimiento, en la que se padecio error, en el sentido que donde dice fecha de nacimiento 1 diciembre de 1938, debio decir 26 de julio de 1932, y tambien en la partida surge que del mismo parto nacio otra criatura lo cual no es cierto. Asimismo se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 8 de abril de 1999. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51454 Abr 21- May 04 (0096)*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DEMASSI BIAVASCHI, HECTOR ENRIQUE -RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B 594 98", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de defunción de HECTOR ENRIQUE DEMASSI BIAVASCHI extendida el 31 12 96 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 902, en el sentido que donde dice, en el margen "ENRIQUE HECTOR" debe decir "HECTOR ENRIQUE" por se lo correcto y en su texto donde dice: "falleció ENRIQUE HECTOR DEMASSI BIAVASCHI... nacido el 10 de febrero de 1933...", debe decir "falleció HECTOR ENRIQUE DEMASSI BIAVASCHI... nacido el 8 de mayo de 1932...", por ser lo correcto. Paysandú, 11 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51458 Abr 21- May 04 (0097)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BOFFANO, NORMA.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO" Fa. B 495 98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento, Acta Nº 1341 de fecha 14.08.1981, de ALEJANDRO COLACCE BOFFANO, corrigiendo el apellido materno que figura en el Acta de Nacimiento de Alejandro Colacce FOFFANO por el apellido BOFFANO, por ser así lo correcto.- Paysandú, 16 de marzo de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51457 Abr 21- May 04 (0098)*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "GARCIA GUTIERREZ, CARLOS GIL. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 987 98-B, se hace saber que se presentó el Sr. Carlos Gil GARCIA GUTIERREZ solicitando la siguiente rectificacion de partidas donde se cometieron los siguientes errores: ACTA No. 343 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 17 09 1936 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de 1a. sección del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el sentido de que DONDE DICE: "...el día primero del actual..." DEBE DECIR: "... el día primero de setiembre de 1931..." POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 19 de Febrero de 1999. ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51452 Abr 21- May 04 (0099)*

# REMATES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE ADUANA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Aduana de 2º Turno, dictada en autos caratulados:- "FISCO C LOPEZ BARBIERI, Julio Luis. Infracción aduanera" FICHA: 268 94, se hace saber que el 28 de abril de 1999 a las 15.00 horas en Requena Nº 1970, el martillero LUCAS DE ARMAS (Matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sobre la base de $ 99.800,oo. (Pesos uruguayos noventa y nueve mil ochocientos), equivalente a los 2 3 de la tasación aprobada oportunamente del CAMION GRUA, marca MITSUBISHI TADANO, modelo 8 DC 60A, de 12 ruedas y cuatro ejes, con pluma telescópica de 6 tramos (desarmado). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más el 15,51% por concepto de Comisión e impuestos. 2) Será de cargo del demandado (expediente) el 2,78% (Comisión e impuestos). 3) Plazo para pagar saldo y retirar maquinaria: 72 horas. 4) Antecedentes y demás documentación a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen dos publicaciones. Montevideo, 9 de abril de 1999. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 360 2/p 17344 Abr 21- Abr 22 (0100)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### CUARTO TURNO

**ALFREDO MARTINEZ OLIVA**
**Remate judicial**

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos, "Intendencia Municipal de Montevideo C Alberto Mizrahi y otros" Juicio Ejecutivo, ficha Nº 104 95, se hace saber que el próximo 5 de Mayo a la hora 14 y 30 en la A.N.R.C.I. ZABALA Nº 1328, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324 R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 872.832.oo (2 3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno baldio, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 4.567, el que según el plano del Agr. Jose Enrique Massonnier, resultante de la fusión de los padrones Nº 4.567 y 4.568, de Junio de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de Julio de 1954 con el Nº 28.908, consta de un area de 607 mts2, que se deslinda de la siguiente manera.- a) Padron anterior Nº 4.567: area según plano 449 mts2 08 dm. (según titulo 477 mts2 12 dm.), deslinde, 10 mts 75 al frente al NORTE a calle 25 de Mayo, entre Bartolome Mitre y Juan Carlos Gomez, distando su punto medio 10 mts 61 a la esquina con la primera de las nombradas, 44 mts 59 al ESTE con padrones Nº 4.568 y 4.569.- b) Padron anterior 4.568 area según plano 157 mts 58 (según titulo 139 mts.50), deslinde, 25 mts 78 al ESTE con frente a la calle Bartolome Mitre, 3 mts 37 al NORTE con frente a la calle 25 de Mayo, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 2 mts 84 orientada al NORESTE, 7 mts 05 al SUR con padron Nº 4.569 y 26 mts 20 al OESTE con padron Nº 4.567 antes descripto.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2º) Que sera de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador impuestos e I.V.A. 1,34% del precio del remate.- 4º) Que solo podra descontarse del saldo del precio sin mas tramite, la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, hasta la fecha del remate.- 5º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien.- 6º) Que

la titulación y antecedentes en que se decreto la venta, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 14 de Abril de 1999. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

*20) $ 1458 3/p 17269 Abr 21- Abr 23 (0101)*

Edicto.= Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos: "Cetraro Sapienza, Rocco c de los Santos Furtado, Alba Lidia y otro. Ejecución hipotecaria", ficha 348 97, se hace saber que el próximo 29 de abril de 1999, a las 14:30 horas, en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, se procederá por el Martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 4º sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 63.271, el cual según plano del Agrimensor José A. Calvo Rojo, de noviembre de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.781, el primero de diciembre de 1987, según el cual consta de una superficie de 324 mts. 45 cms., y se deslinda así: 9 mts. de frente al Noreste a la calle General José Villagran, Nº de puerta 2331, entre las calles Agustín Sosa y Dr. Juan B. Morelli, distando su punto medio, 24 mts. 95 cms. de la esquina con las últimas de las mencionadas; 36 mts. al Noroeste lindando con el padrón Nº 63.270; 9 mts. al Suroeste lindando con parte del padrón Nº 63.285 y 36 mts. 10 cms. al Sureste lindando con el padrón Nº 63.272. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de la oferta al serle aceptada en el acto y en efectivo así como la comisión y tributos a su cargo (6,02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1.34% incluido I.V.A. . 4) Que la subasta se realizará en dólares norteamericanos billete. 5) Se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 6) Que se advierte la posibilidad de existencia de construcciones sin regularizar ante la Intedencia Municipal de Montevideo y sin haberse realizado las correspondientes aportaciones al Banco de Previsión Social. 7) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de abril de 1999. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

*20) $ 1890 5/p 17324 Abr 21- Abr 27 (0102)*

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos: "Cetraro Sapienza, Rocco c Mathurin Gómez, Elsa y otros. Ejecución hipotecaria", ficha 121 97, se hace saber que el próximo 29 de abril de 1999, a las 15:30 horas, en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, se procederá por el Martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 14º (antes 20º) sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 103.607, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Luis Perrou Jourdan, de mayo de 1996, inscripto en la Dirección Gral. Del Catastro Nacional el 12 de junio de 1996 con el Nº 27639 consta de una superficie de 264,76 mts. (según títulos 232,40 mts.) y se deslinda: 8 mts. de frente al Suroeste a la calle Manuel Herrera y Obes, entre Emilio Romero y Martín Berinduague, puerta Nº 4090, distando su extremo más próximo 25,20 a esquina con la última nombrada; 32,90 mts. al Noroeste lindando con padrón 103606; 8,10 mts. al Noroeste lindando con padrón 168883 y 32,88 mts. al Sureste lindando con padrón 40963. El antecedente gráfico del referido plano es el plano del Agrimensor Jorge Castellanos del 20 de agosto de 1921. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de la oferta al serle aceptada en el acto y en efectivo así como la comisión y tributos a su cargo (6,02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1.34% incluido I.V.A. . 4) Que la subasta se realizará en dólares norteamericanos billete. 5) Solo se podrá descontar del saldo de precio la contribución inmobiliaria e impuesto de educación primaria, hasta la fecha de remate. 6) Se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 7) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de abril de 1999.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

*20) $ 1800 5/p 17325 Abr 21- Abr 27 (0103)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOCUARTO TURNO

**LUIS E. CARDOZO CASTRO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CAPITAL DE 14º TURNO, en autos caratulados, "BCO. PAN DE AZUCAR C HOXTON S.A. y OTROS" Juicio Ejecutivo, FICHA 1153 94. se hace saber que el próximo 7 de MAYO a las 14.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016., asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la BASE de $ 26.076; veintiséis mil setenta y seis pesos uruguayos, (2 3 partes de tasación, valor que surge de Cédula Catastral a fs. 87) del siguiente bien: Una fracción de terreno y demás mejoras ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones (antes 7ª) empadronada con el Nº 6.590, señalada con la letra "D" de la fracción DOS, en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de Agosto de 1941 inscrito en la Dirección General de Avalúos con el Nº 1.204 el 9 de setiembre siguiente, posee una superficie de tres hectáreas ochocientos cincuenta y nueve metros 47 decímetros y se deslinda así: 326 metros 32 cms. al Norte, limitando con la fracción uno; 326 metros 16 dms. al sur confinando con fracción tres; 94 mts. 60 cms. al Este, lindando con fracción cinco lote "G" y 94 mts. 585 milímetros al Oeste, lindando con el lote "C" de la misma fracción número dos. Dicha fracción esta afecta por una servidumbre de paso, en una senda de seis metros de ancho, cuyo eje esta constituido por el límite norte de la fracción que se trata y teniendo acceso a la Ruta por prolongación hacia el Oeste de la misma senda, como lo indica en el plano.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por Ley 16.320 o sea, el 4.02% y el 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que el impuesto Municipal Departamental, equivalente al 1% sobre la venta, que corresponde a la parte vendedora será abonado por el mejor postor el que podrá descontarlo del saldo de precio. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que el bien se encuentra afectado por servidumbre de paso en una senda de 6 metros de ancho cuyo eje está constituido por el límite norte de la fracción, teniendo acceso a la ruta por la prolongación de la senda hacia el oeste. 5º) Se ignora la existencia de deuda por Contribución Inmobiliaria y otros tributos Municipales y Nacionales 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7º) Que se notifica especialmente por este medio, a la cónyuge del Sr. Giuseppe Betti; Sra. MARIA LUCIA CARDOSO, de la subasta de autos. 8º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo quince de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

*20) $ 2790 5/p 17355 Abr 21- Abr 27 (0104)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ RODRIGUEZ JOAQUIN C SANCHEZ RODRIGUEZ LUIS ALBERTO - PARTICION", Ficha A 534 95, se hace saber que el día 5 de Mayo a las 14 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero JOSE DAMIAN VASKO BLANCO (Mat. 4632 - RUC 21 2222060014), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes del valor de tasación o sea $ 31.136.- (pesos uruguayos.....), aprobada en estos autos del siguiente bien inmueble, fracción de terreno con construcciones y

mejoras que le acceden ubicado en la 13ª. Sección Judicial de Montevideo, Zona del Prado, Padrón Nº 40.463, y según plano del Agrimensor Enrique Arzuaga inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 12 98 con el Nº 31.211, tiene una superficie de 362 metros, y que según título tiene 10 metros de frente al Sur y que según el plano tiene 10 metros de frente al Sureste, a la calle General Hornos estando señalada su puerta con el Nº 4906.-
SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como seña, en efectivo y en moneda nacional así como el 4,02% correspondiente a la comisión, I.V A., e impuestos del rematador, más el 2% del Impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320 Art. 391) respectivamente del precio a la bajada del martillo.-
2º)- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.-
3º)- El Inmueble se halla ocupado por los condominios.-
4º)- Se desconoce la existencia de adeudos municipales, consumos, impuestos domiciliarios o deudas de tributos municipales, contribución inmobiliaria, impuestos a primaria y al Banco de Previsión Social.-
5º) El inmueble se ubica en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, antes, 20ª. Sección Judicial según escritura.-
6º)- Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Soriano Nº 1287 Piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de Marzo de 1999. Esc. Dra. ZULMA NERVI - ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 1800 5/p 17323 Abr 21- Abr 27 (0105)*

# COLONIA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### ROMEO THOVE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos "RUBEN BERRETTA S.R.L. c CASTRO MARRERO, ARIEL" Juicio ejecutivo Ficha 63 98 se hace saber que el día 6 de Mayo de 1999 a las 14 horas en puertas de este Juzgado calle Rivadavia 373, rematará el martillero ROMEO THOVE mat. 374 RUC 213428360011 --- OBICER S.A, propiedad Sub Urbana padrón 3362, superficie 534 mts. solar 5, manzana 235 con sus mejoras, paraje El Pastoreo en Rosario, el mismo se venderá sobre las 2 3 partes de tasación, o sea $ 1.192.oo. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo la seña del 20% más comisión e impuestos del 7.02% siendo de cargo del comprador comisiones y tributos que el expediente abonará una comisión e impuestos del 1.34%, que los titulos estan en este Juzgado a la orden, que se autorizan 5 publicaciones legales y que existe deuda por contribución inmobiliaria. Colonia, abril 12 de 1999. Dra. María del Carmen Corujo Milán, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*20) $ 1080 6/p 17283 Abr 21- Abr 28 (0106)*

# DURAZNO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C QUIJADA PERALTA, Carlos Humberto.- EJECUCION PRENDARIA, Ficha C.511 98. Se hace saber que el próximo 30 de abril de 1999, a las 15.00 hs. se sacará a remate público por parte del martillero Daniel Umpierrez en el local de Ombúes (Feria ganadera), sin base y al mejor postor; 1 Tractor marca CASE 530, motor diesel, 4 cilindros Nº 2008168, levante hidráulico, motor de fuerza con polea; 1 Máquina Esquiladora de 7 tijeras con motor International, 1 cilindro que prende a nafta y pasa a Keroseno Nº LBB- 61185 correas y 1 Arado de 3 discos de tiro marca MINNEAPOLIS MOLINE 2 ruedas de surco y una de campo.- SE PREVIENE; Que el mejor postor deberá consignar una vez de aceptada su oferta el 10% del mismo, más comisión del rematador y otros tributos que correspondan.- Durazno, 8 abril 1999.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*20) $ 324 2/p 17266 Abr 21- Abr 22 (0107)*

# LAVALLEJA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c c Julián Ramón Rodriguez Abreu - Juicio Ejecutivo - Fa. 3 95", se hace saber que el día 27 de abril de 1999, a las 14 horas, en la puerta de este Juzgado, por intermedio del rematador Sr. Amilcar Montero Fernández, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá al remate público, al mayor postor, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (U$S 5.500) del siguiente bien: Padrón No. 610, de la 2da. sec. Judicial de Lavalleja, Paraje Solis de Mataojo, zona urbana, superficie 502 m2 2404 cm2, según plano del Agrim. Abraham Darchman, inscripto el día 16 1 56 y se deslinda de la siguiente manera: al N. 13 m 92 cm con frente a la calle Pública, al E 36 m con frente a la calle 19 de Abril formando esquina con la anterior, al S. 13 m 99 cm lindando con padrón 304 y al O. 35 m 99 cm lindando con padrón 611.
SE PREVIENE: 1o) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada;
2o.) que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración e impuestos;
3o) el remate se efectuará en dólares americanos;
4o) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede;
5o) que la Sede desconoce si el bien se encuentra o no ocupado y que en caso de existir deudas al B.P.S. o por contribución inmobiliaria u otro concepto a la I.M.L. no se permitirá su imputación al saldo del precio. Minas, marzo 25 de 1999. Cinco publicaciones. Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*20) $ 1350 5/p 17293 Abr 21- Abr 27 (0108)*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## QUINTO TURNO

### PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "DRAGONE MAUTONE, Clelia c LEVIN S.A. y otro- Juicio Ejecutivo" (Ficha A 125 98), se hace saber que el 7 de mayo de 1999, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base equivalente a las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: a) CAMION marca "COMMER", año 1969, matrícula de Paysandú No. 55.803, motor Mercedes Benz Mod. 344, capacidad de carga 14.000 Kgs., caja metálica, doble eje, base U$S 8.000.-; y, b) CAMIONETA marca "CHEVROLET" Mod. "Apache", año 1965, matrícula de Paysandú No. 50.886, motor "Bedford" 4 cilindros a gas-oil, base U$S 5.000.- ambos en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído; y, II) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y título, como así también tributos nacionales y departamentales que se puedieren adeudar (Impto. a los ejes, patentes, etc.).- Paysandú, 6 de Abril de 1999.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
*20) $ 702 3/p 17301 Abr 21- Abr 23 (0109)*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BROU C RODRIGUEZ PEREYRA, Carlos. Vía de apremio. Fa. 48 96", se hace saber que: El día 27 de abril de 1999 a las 14 hs en el local del Sr. Edison Corrales sito en proximidades del Barrio Hipódromo, (camino al Paraje Cerro Aspero por parte del Sr. martillero Horacio Coimbra, se llevará a cabo en pública subasta sin base el remate de los siguientes semovientes:
1) 1 Toro
2) 18 vacas
3) 6 vaquillonas
4) 4 terneros
5) 11 terneras
6) 138 lanares
Se prevee: a) Que la venta se realizará al contado y en efectivo (o cheque certificado). b) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos legales. Y a los efectos legales se hacen estas publica-

ciones en la ciudad de Rocha a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
*20) $ 324 2/p 17290 Abr 21- Abr 22 (0110)*

## JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCION

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección -Cebollatí- Rocha, recaída en Autos "BROU c ESCALANTE VILLABON, Oscar. Intimación de Pago. (Ficha A 241 96)", se hace saber al público que el día Viernes 30 de Abril de 1999 a partir de las 15 horas, en el Local Ferias de la Asociación Rural la Coronilla, Ruta 19 Km. 44, por intermedio del Sr. Rematador Raúl Horacio Coimbra (Matrícula 3102) se procederá a rematar los siguientes bienes muebles: Un tractor Fiat 900, motor Diesel; Un tractor Fiat 780 motor Diesel; Una rastra excéntrica BM de 18 discos; Un rodado de puntones del Tractor Fiat 780; Una carreta granelera; Una rastra tapadora.-
Se previene: 1) Que dichos bienes se rematarán en dólares americanos, sin base y al mejor postor.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en carácter de seña en garantía a cuenta del precio y el saldo contra retiro de la maquinaria adquirida, con un plazo máximo de treinta días.- 3) Que serán de cargo del comprador Comisiones e Impuestos que gravan el Remate en un total del 16.40%.- 4) Que la maquinaria se rematará donde está y como está, siendo de cuenta del comprador los costos y riesgos de su retiro.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Cebollatí, el 9 de Abril de 1999.- Alberto D. Ferreira, Juez de Paz.
*20) $ 468 2/p 17291 Abr 21- Abr 22 (0111)*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**- EDICTO -**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Primer Turno, dictada en autos "Da Silva Márquez, Benjamín y otra c a Jorge Lagarmilla Pérez y otra- Juicio Ejecutivo", Ficha A.55 1984, se hace saber que el día 23 de Abril de 1999, a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del Rematador Sr. Virgilio González García, Mat. 2987, RUC 190.035.240.018, asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, de los derechos hereditarios, equivalentes a 1 5 parte que le corresponden al Sr. Jorge Lagarmilla, en los siguientes inmuebles rurales y sus mejoras, ubicados todos en la 2a. sección catastral de Tacuarembó, a saber:
Padrón No. 10482, compuesto de 799 hás, 8300 mts2, base $ 5.069.93.-
Padrón No. 10483, compuesto de 329 hás, 8900 mts2, base $ 3.369.08.-
Padrón No. 10484, compuesto de 252 hás, 1312 mts2, base $ 1.953.35.-
Padrón No. 10485, compuesto de 93 hás, 4614 mts2, base $ 1.283.60.-
Padrón No. 10486, compuesto de 183 hás, 4926 mts2, base $ 1.938.53.-
Padrón No. 10487, compuesto de 104 hás, 5455 mts2, base $ 589.05.-
Padrón No. 10.488, compuesto de 239 hás, 2945 mts2, base $ 1.601.10.-
Padrón No. 10489, compuesto de 4632 mts2, base $ 2.77.-
Padrón No. 290, compuesto de 249 hás, 5000 mts2, base $ 2.460.14.-
Padrón No. 306, compuesto de 212 hás, 4314 mts2, base $ 1.720.59.-
Padrón No. 3039, compuesto de 291 hás, 2582 mts2, base $ 3.333.14.- Y,
Padrón No. 4540, compuesto de 2.271 mts2, base $ 3.15.-
Se previene: 1o)- que el mejor postor deberá oblar el 20% en el acto de serle aceptada su oferta; 2o)- que los gastos de escritura, comisión del rematador e IVA, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320, serán por cuenta del comprador; y, 3o)- que los títulos de los inmuebles a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 5 de Abril de 1999.- Dra. Danila Luque, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 1134 3/p 17384 Abr 21- Abr 23 (0112)*

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c a Cruz Tapia, Wáshington y Ferreira Rodríguez, Juan María. Ejecución Prendaria" Fa. A 405 97, se hace saber que el día 22 de Abril de 1999 a la hora 13 y 50', en el Local de Remates de calle Joaquín Suárez Nº 282 de esta Ciudad, y por intermedio del Sr. Rematador César Nilo Custodio, matrícula 3208, RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: una zorra de doble rueda para 6000 kilos, elástico doble de un eje, rodado de goma 900-20, con piso de madera. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16320; 3) Que el expediente, así como la documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado con la situación emergente de los mismos.- Tacuarembó, 13 de abril de 1999.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
*20) $ 468 2/p 17385 Abr 21- Abr 22 (0113)*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO.- "EULOGIO FRANCISCO DIAZ SRL".
8 12 98. Inscripción Número 1042 Folio 356 Libro 3 el 22 2 99.- Prórroga plazo hasta 15 8 2008. Administración amplias facultades: Nelson Alejandro Castillo Barrera. Otorgantes: María Julia de los Santos. Leticia Díaz de los Santos.- Domicilio: 18 de julio 1481. Lascano.
*22) $ 741 1/p 17239 Abr 21- Abr 21 (0114)*

**Alond Limitada**

Contrato: 3 marzo 1999.
Registro: No. 506 Fo. 659 Lo. 4
Socios: Ignacio Schcolnik Treibich, 99 cuotas. Ruben Ickowski Kushnier, 1 cuota.
Capital: $ 40.000 en 100 cuotas de $ 400 cada una.
Objeto: Comercialización y compraventa de mobiliario y afines.
Importación, exportación. Toda operación y acto de persona física plenamente capaz.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ignacio Schcolnik.
*22) $ 988 1/p 17240 Abr 21- Abr 21 (0115)*

**TEAM 14 LTDA.**
**CESION DE CUOTAS.**

Fecha: 14 12 98
Inscripción: Nº 87 Fº 122 Lº 4
Cedente: Alvaro Giordano Vicente 100%
Cesionario: Ana Silvia Roman Pisano.
*22) $ 494 1/p 17252 Abr 21- Abr 21 (0116)*

**DISEÑO Y PRODUCCION LTDA.**

CONTRATO: 18 03 99
INSCRIPCION: Nº 528, Fº 684, Lº 4
SOCIOS: Gutemberg y Teresita ARESCHE ODIOTTI
OBJETO: Industrializar, comercializar artículos de marroquinería, cerámica, afines, regalos empresariales, artículos del hogar y oficina; importación, exportación.
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 14.000
ADMINISTRACION: Gutemberg Aresche
R.U.C.: 214062810017.
*22) $ 741 1/p 17253 Abr 21- Abr 21 (0117)*

**CESION DE CUOTA**
**TOLETTI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Contrato. Marzo, 13 de 1999-04-05
Inscripción: No. 398, Fo. 531, lo. 4
Cedente: Héctor Angel Toletti Maiorano (10 cuotas)
Cesionarios: Luis Eduardo Toletti Piretti (6 cuotas)
Carlos Alejandro Toletti Piretti (4 cuotas).
*22) $ 741 1/p 17254 Abr 21- Abr 21 (0118)*

**SILKO LTDA**

Contrato: 15.11.1998
Inscripción: Nº 2355 Fº 2965 Lº 3 Año 1998
Socios: CLAUDIA JACQUELINE COUTO GUZZO - 225 cuotas
WALTER ESTEVAN SILVA PAZ - 75 cuotas
Capital: $ 38.100
Administración: indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: 1- Mantenimiento de obra, areas verdes, limpiezas. 2- Transporte nacional y o internacional, terrestre, aéreo o marítimo de todo tipo de mercaderías. 3- Importación y exportación de bienes de uso y servicios.
*22) $ 988 1/p 17261 Abr 21- Abr 21 (0119)*

**FARMACIA PASTEUR LIMITADA**
**PARTICION, CESIONES DE CUOTAS SOCIALES, MODIFICACIONES**

Contrato original: 20 de mayo de 1985, inscripción, 18 08 1985, No. 123, folios 446 452, Legajo 11.
CESION: 30 05 1997, inscripción 17 07 1997, Números 424 y 425, Folios 526 527 y 528 529, Libro 4

PARTICION DE BIENES: 13 04 1998, inscripción 21 07 1998, Número 1368, folio 1.726, Libro 3
CESION: 01 06 1998, inscripción 31 08 1998, Número 1.693, Libro 2.653, Libro 4.-
SOCIOS ACTUALES: María Laura y María Cristina Ferrou Osta, con 490 y 10 cuotas sociales respectivamente.
ADMINISTRACION: María Laura Ferrou (sin limitaciones),
PLAZO: 30 años a contar de 30 05 1997.
*22) $ 1482 1/p 17275 Abr 21- Abr 21 (0120)*

**OLMACA LTDA**

OBJETO: cesiones de cuotas
CEDENTES: Jose Olascuaga Macedo
Maria del Carmen Olascuaga Macedo
CESIONARIOS: Jose Luis Carballo Alcarraz
Elciro Ramon Palacio Hernandez
LUGAR Y FECHA: Treinta y Tres el 15 03 99
INSCRIPCION REGISTRO DE COMERCIO: el 17 03 99 No. 422 FO. 553 Lo. 3.
*22) $ 741 1/p 17285 Abr 21- Abr 21 (0121)*

**MELGAR S.R.L.**
**Cesión de Cuotas**

Contrato: 27 2 98
Inscripción: Nº 1901 Fº 2914 - Lº 4
Cedentes: Glauco Cirilo Melgar Fernández y Luz del Alba Sabattini Bevilacqua
Cesionarios: José Luis Melgar Sabattini (70%)
Silvia Susana Fernández Alonso (30%).
*22) $ 741 1/p 17292 Abr 21- Abr 21 (0122)*

**"CAMPO NUEVO S.R.L."**
**de fecha 1o. set. 98.**

PLAZO 5 años.
CAPITAL $ 70.000.
DOMICILIO Treinta y Tres.
OBJETO Venta y asesoramiento agropecuario y afines.
SOCIOS: Darío Collazo (quien es el administrador), Carlos Olalde, Daniel Acevedo y Oscar Chaves.
INSCRIPCION No. 1841, Fo. 2834 Lo. 4.
*22) $ 741 1/p 17296 Abr 21- Abr 21 (0123)*

**FIAMAR LTDA.**
**Cesión - Modificación.**

Contrato: 11 marzo 1999
Inscripción: No. 460 Fo. 603 Lo. 4
Cedente: DANIEL GARCIA RAMOS (Totalidad)
Cesionaria: María Noel García Barradas
Representación: Gravar, arrendar, disponer, actuando conjuntamente.
*22) $ 494 1/p 17307 Abr 21- Abr 21 (0124)*

**ESTILOGRAFICA S.R.L.**
**Cesión.**

Contrato: 5 Abril 1999
Inscripción: No. 516 Fo. 669 Lo. 4
Cedente: PABLO TRUCCO ZEBALLOS (10 cuotas)
Cesionarios: Valeria Barona (5 cuotas)
Juan Profumo (5 cuotas).
*22) $ 494 1/p 17308 Abr 21- Abr 21 (0125)*

**METEORO S.R.L.**
**Cesión - Modificación.**

Contrato: 24 marzo 1999.
Inscripción: Nº 493, Fº 647, Lº 3.
Cedente: NIBIA RAQUEL NAUPP BRUM (5 cuotas)
Cesionaria: María Emilia Ramirez.
Administración: Oscar José Cardozo Puppi.
*22) $ 494 1/p 17309 Abr 21- Abr 21 (0126)*

**UNIFORMES S.R.L.**
**Cesión.**

Contrato: 9 marzo 1999
Inscripción: No. 370 Fo. 487 Lo. 3
Cedentes: VIRGINIA DOMINGUEZ FERREIRA, PABLO RICLEN MINETTI SALABERRY (50 cuotas)
Cesionarios: Laura Cristina Latorre Renau (40 cuotas)
Maria Elizabeth Avino Machado (10 cuotas).
*22) $ 741 1/p 17319 Abr 21- Abr 21 (0127)*

**NANDALUX S.R.L.**
**(antes: Nandalux S.A.)**
**Transformación.**

Contrato: 10 diciembre 1997
Inscripción: No. 520 Fo. 674 Lo. 4
Socios: NELSON RUBEN NICOLETTI DESTEFFANI, JOSE ENRIQUE GRIMBAUM ORBACH, MOSHE ARTURO GROFIT (10 cuotas cada uno)
Capital: $ 173.850.-
Objeto: Todo giro, fabricación, comercialización, artículos tocador, perfumería.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: José Grimbaum.
*22) $ 741 1/p 17320 Abr 21- Abr 21 (0128)*

**ICOSUR S.R.L.**

Contrato: 24 marzo 1999
Inscripción: No. 474 Fo. 619 Lo. 4
Socios: MIGUEL MIODOWNIK KIPER (40 cuotas)
FERNANDO ELISARDO POSSE GUERRERO (40 cuotas)
HENRY WILFREDO DE LOS SANTOS SALDAÑA (26 cuotas)
Capital: $ 15.900.-
Objeto: Venta, compra, importación, exportación de artículos de ferretería, así como realización de todos los actos y contratos de naturaleza civil, comercial, industrial, relacionados con los fines sociales.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
*22) $ 988 1/p 17322 Abr 21- Abr 21 (0129)*

**TRANSMED S.R.L.**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**

CONTRATO: 26-03-99
INSCRIPCION: 07-04-99 Nº 552 Fº 721 Lº 3
CEDENTES: RITA ADRIANA MASCHI COCCHIARARO DANIEL FERNANDO MICHELENA ARIAS, HECTOR WASHINGTON SECO ABASCAL, ANA MARIA GARCIA PEREYRA.
CESIONARIOS: DARDO WASHINGTON ALVAREZ SILVERA, NELSON MIGUEL ARRIOLA PERDOMO, VICTOR EDGARDO COSSE ROCHA, ALVARO GOICOECHEA JUANICOTENA, NESTOR MIGUEL SILVEIRO RAISSIGNIER - 2 cuotas c u
ADMINISTRACION: ALVARO GOICOECHEA JUANICOTENA Y O DARDO WASHINGTON ALVAREZ SILVERA.
*22) $ 988 1/p 17328 Abr 21- Abr 21 (0130)*

**BALKAR S.R.L**

ANTES: BALKAR S.A.
TRANSFORMACION: 16 12 96
CAPITAL: $ 180.000.-
CUOTAS: 72 CUOTAS DE $ 2.500.- C U.
OBJETO: Propietaria de inmuebles.
PLAZO: 30 años a contar del 16 12 96
DOMICILIO: Montevideo
SOCIOS: LORENZO DANIEL FODERE - 1 cuota
MARIA VERONICA FODERE
WASHINGTON ESTEBAN GOMEZ
MARIA DEL ROSARIO FODERE
NATALIA DORF
IAEL DORF
FABIANA MARIELA MARTINEZ
ALBA MYRIAM PORRAS
VERONICA CLAUDIA AYRES
JUDITH EUGENIA DE LOS SANTOS- 2 cuotas c u
JUANA MARIA ELOISA GUERRA
GABRIEL SEBASTIAN MONTAÑES
MAURICIO FEDERICO MONTAÑES
RAFAEL ATAHUALPA GUERRA
MARIELA SOLANGE ESCOBAR
SILVIA GRISEL AISPURO
ELEOMAR CLAVIJO
SANDRA PATRICIA TOLEDO
DANIEL DORF
GUSTAVO SERGIO DORF
ANTONIO ERNESTO FERNANDEZ
MARIA SILVIA FERNANDEZ- 3 cuotas c u
EDINSON ESCOBAR
GUSTAVO DARIO MOREIRA - 6 cuotas c u
JOSE RAUL COLOTTA -5 cuotas
ADMINISTRADOR: LORENZO DANIEL FODERE IGOUNET
INSCRIPCION: Nro. 315, Fo. 426, Lo. 4.
*22) $ 1976 1/p 17329 Abr 21- Abr 21 (0131)*

**TECHNOPACK S.R.L.**

Contrato: 19.3.99
Inscripción: No. 509 Fo. 669 Lo. 3
Socios: Manuel Abel Cadahia González y José Rafael Cadahia Padron
Capital: $ 50.000. 50 cuotas cada uno
Plazo: 20 años
Objeto: Importación, Exportación, venta de materiales contraíbles
Administración: Manuel Cadahia
Domicilio: Montevideo.
*22) $ 741 1/p 17340 Abr 21- Abr 21 (0132)*

**LUZON S.R.L**
**CESION - MODIFICACION**

Contrato: 31 3 99
Inscripción: Nº 521, Fº 682, Lº 3
Cedentes: Agustín Silva María Figueiras, y Gloria Figueiras
Cesionarios: Neber Acuña Olivera y Luis Alfredo Leites Leites (adquieren 50 cuotas c u)
Administración: Neber Acuña y Luis Leites conjuntamente.
*22) $ 741 1/p 17341 Abr 21- Abr 21 (0133)*

**"Limpieza Integral S Y J Limitada"**

Contrato: 25.03.99
Socios: Diavana Baladan Toledo, Juan José González, 50 cuotas C U
Objeto: Limpieza de edificios, locales comerciales, industriales, casas, jardines, mantenimientos, afines, etc.
Capital: $ 70.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: No. 538 F. 703 L. 3
Administración: Diavana Baladan Toledo, Juan José González indistintamente.
*22) $ 741 1/p 17350 Abr 21- Abr 21 (0134)*

## VENTA DE COMERCIOS

**LEY 26/SETIEMBRE/1904**

NOSOTROS S.R.L. prometió vender a BELY S.R.L. (en formación), Supermercado "Gran Centro", sito en Ituzaingó 1304, Montevideo.- Acreedores en el mismo.-
*25) $ 1680 20/p 17345 Abr 21- May 19 (0135)*

# VARIOS

## MONTEVIDEO

### BANCOS

Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1999

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| | MERCADO DE CAMBIOS | | |
| ALEMANIA | MARCO ALEMAN | 0300 | 1,827000 |
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 1,000000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | 1,655000 |
| ESPAÑA | PESETA | 2100 | 155,430000 |
| FRANCIA | FRANCO FRANCES | 2600 | 6,127600 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,609800 |
| ITALIA | LIRA | 3500 | 1.808,750000 |
| JAPON | YEN | 3600 | 118,900000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,498000 |

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 11,095 | 11,110 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 6,580 | 6,700 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 11,110 | 11,115 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 11,120 | 11,123 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 11,120 | 11,123 |

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

*27) (Cta. Cte.) 1/p 51440 Abr 21- Abr 21 (0136)*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**FACULTAD DE MEDICINA**
**HOSPITAL DE CLINICAS**
**"DR. MANUEL QUINTELA"**
**MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Rafael Guarga en relación al Expediente N° 1374 98:
"Montevideo, 30 de octubre de 1998
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas, Sr. Sandro Gabriel LEFKO MIRABALLES, en el cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D, Sub. Esc. 1, G° 6, 36 hs. Puesto N° 5609, N° de Funcionario 39063, interino) a partir del 1.10.98".
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51445 Abr 21- Abr 21 (0137)*

**FACULTAD DE MEDICINA**
**HOSPITAL DE CLINICAS**
**"DR. MANUEL QUINTELA"**
**MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Rafael Guarga en relación al Expediente N° 1431 98:
"Montevideo, 27 de noviembre de 1998
Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas, Sr. Blas SOLARI, al cargo de Auxiliar Operador P.C. (Esc. D2, G° 4, 30 hs. semanales, Pto. N° 16073, N° func. 39449, contratado), a partir del 19 09 1998".
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51446 Abr 21- Abr 21 (0138)*

**FACULTAD DE MEDICINA**
**HOSPITAL DE CLINICAS**
**"DR. MANUEL QUINTELA"**
**MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Rafael Guarga en relación al Expediente N° 1235 98:
"Montevideo, 30 de octubre de 1998
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Elina Gregoria Azpiroz Pereira, al cargo de Asistente de Profesor (Esc. B2, G°7, 24 hs. semanales, Pto. N° 7523, N° Func. 38946- titular), a partir del 8.9.98".
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51447 Abr 21- Abr 21 (0139)*

**FACULTAD DE MEDICINA**
**HOSPITAL DE CLINICAS**
**"DR. MANUEL QUINTELA"**
**MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Rafael Guarga en relación al Expediente N° 1139 98:
"Montevideo, 3 de noviembre de 1998
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Oldi Estrella MARR HERNANDEZ, al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. B1, G° 6, 36 hs. semanales, Pto. N° 8300, N° Func. 19710, titular), a partir del 25.9.1998".
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51448 Abr 21- Abr 21 (0140)*

**FACULTAD DE MEDICINA**
**HOSPITAL DE CLINICAS**
**"DR. MANUEL QUINTELA"**
**MONTEVIDEO - URUGUAY**

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Rafael Guarga en relación al Expediente N° 1886 98:
"Montevideo, 14 de enero de 1999
Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas, Sra. Liliana SANTESTEVAN FROS, al cargo de Técnico Neumocardiología (Esc. B2, G° 7, 36 hs. semanales, Pto. N° 5532 N° Func. 34147, titular), a partir del 16 10 1998."
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51449 Abr 21- Abr 21 (0141)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados: "ROBERTO DE CESARE S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha 320 1998, por decreto N° 467 del 12 de Marzo de 1999, se dispuso CONVOCAR A LA JUNTA DE ACREEDORES para el día 19 de julio de 1999 a la hora 17, nombrando acreedores informantes al BANCO DE CREDITO domiciliado en Misiones 1423 y ZILO MADE LTDA., domiciliada en Mercedes 1774 escritorio 205, la cual se realizará en la Sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 4to. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Marzo de 1999. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 1080 10/p 17356 Abr 21- May 04 (0142)*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en los autos caratulados: "HERRERA HUMBERTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. (Fa. 3 99SS1 99), atento al auto No. 486 99 del 10 de marzo de 1999, se cita, llama y emplaza a los presentos herederos de: REINA PALMA HERRERA, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de marzo de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*27) $ 900 10/p 17321 Abr 21- May 04 (0143)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, dictada en autos "O.S.E. - Oblación y Consignación (Servidumbre)", Ficha 896 98, se cita y emplaza por el término de 90 días, a los Sucesores de Fernando Marchisio, para que comparezcan a deducir sus derechos relacionados con el inmueble empadronado con el No. 161.884 ubicado en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Montevideo, 8 de abril de 1999.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51444 Abr 21- May 04 (0144)*

### TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33o. turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA CRISTINA BLANCO HIDALGO (Ficha 91 99) a los efectos previstos por el artículo 3o. de la Ley 16.497, ofreciendo la declaración de las señoras Ana Lourdes Olivera Cenandez y Olga Margarita Cenandez Cardozo, para la información de vida y costumbres. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día ocho de abril de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

*27) $ 1080 10/p 17357 Abr 21- May 04 (0145)*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDO DE 1era. INST DE 2do. TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CHAPARRO Felicia Vilma C ECHEVARREN, Blanca", ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA Y SUBSIDIARIAMENTE POR SOCIEDAD DE HECHO", Fa. A.6 95 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A: MIRTA, BLANCA Y ESTELA GONZALEZ ECHEVARREN, A LOS EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE COLONIA, 9 de febrero de 1999.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*27) $ 270 3/p 17294 Abr 21- Abr 23 (0146)*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "GOLFARINI RONCAGLIOLO, MONICA ANDREA C BOA MORTE SANTOS, EDSON, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", FA. 1406 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A EDSON BOA MORTE SANTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO MALDONADO, 30 DE OCTUBRE DE 1998. Nelson Richart, ACTUARIO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51461 Abr 21- May 04 (0147)*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LOGIURATO BOFFANO, Ficha B 29 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 03 de marzo de 1999 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) $ 720 10/p 17303 Abr 21- May 04 (0148)*

**EDICTO**

. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RODOLFO DURANTE BELTRANCHINI, Ficha B 61 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 24 de marzo de 1999 ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) $ 720 10/p 17305 Abr 21- May 04 (0149)*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACIEL, GABRIELA C LOPEZ, CARLOS y ALVAREZ, LILIANA.- TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Fa. C 275 97, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a CARLOS ELBIO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 24 de marzo de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51456 Abr 21- May 04 (0150)*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MAXIMO FARALL MIDAD FICHA 46 99 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

*27) $ 720 10/p 17304 Abr 21- May 04 (0151)*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**LABORATORIO ATHENA DR. ANTONIO PELUFFO S.A. RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA 5ta. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 1999**

Habiendo vencido con fecha 9 de marzo de 1999 el plazo de la Sociedad previsto en el art. 3° de los Estatutos Sociales, se resolvió:
a) continuar con la Sociedad;
b) como consecuencia de la continuación de la Sociedad, se dispuso la modificación del art. 3° del Contrato Social: el nuevo plazo será de 50 años contados a partir del día de vencimiento del plazo inicial, es decir a partir del 9 de marzo de 1999;
c) aprobar y ratificar integramente lo actuado por los administradores, órganos de control, socios y accionistas a partir del vencimiento del plazo inicial.
EL DIRECTORIO.

*28) $ 17290 10/p 17245 Abr 21- May 04 (0152)*

**CONSORCIO MVD SERVICIOS AEROPORTUARIOS**

FECHA DEL CONTRATO: 25 de Marzo de 1999
OTORGANTES: - YVR AIRPORT SERVICES LTD.
- TRITURADOS BASALTICOS Y DERIVADOS S.A., de C.V.
- NEUTRAL S.A.
- ACODIKE SUPERGAS S.A.
OBJETO: La realización de todas aquellas actividades y trabajos intelectuales y materiales necesarios para la preparación y presentación de la oferta en la segunda etapa de la Licitación Pública número 001 998, y la participación como oferente de la misma.
DURACION: Desde el otorgamiento del Contrato hasta que se extingan totalmente las obligaciones y responsabilidades que se deriven del mismo.
DOMICILIO: 25 de Mayo 455 piso 4
INSCRIPCION: No. 566 Fo. 739 Lo. 4. El 14 4 1999.

*28) $ 1482 1/p 17306 Abr 21- Abr 21 (0153)*

**BRASPEL INVESTMENTS**
**SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO En el exterior podrá realizar: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge, Ley 11.073, US$ 250.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 08/04/99. No. 725 Fo. 904 Libro 1.
*28) $ 1482 1/p 17326 Abr 21-Abr 21 (0154)*

**PEARSON EDUCATION S.A.**
**(Inscripción Sucursal art. 192 y sigs. Ley 16.060)**

Denominación: PEARSON EDUCATION S.A. (Sucursal)

Capital: U$S 60.000 (sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América) equivalentes a $ 666.000,000 (seiscientos sesenta y seis mil pesos uruguayos).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: I) Comercial: Comercialización, producción, compra, venta, distribución, importación, exportación y marketing de libros, folletos, publicaciones en general, compact discs, cassettes y otros instrumentos audiovisuales y diferentes clases de material educacional y recreativo, así como también otros productos de librería relacionados a los antes mencionados; II) Servicios: Asistencia técnica, mantenimiento, actualización de los productos educacionales y recreativos antes mencionados, así como la explotación de marcas, patentes, derechos de propiedad intelectual e industrial relacionados con dichos materiales; III) Importación y exportación: Importación y exportación de dicho grupo de productos y otros bienes relacionados a las actividades de la Compañía; IV) Inversión: Tomar y mantener participación en compañías existentes o a crearse en Argentina o en el exterior, inversiones de todo tipo, incluyendo bonos públicos o privados, o valores de cualquier tipo, colocando sus disponibilidades en base transitoria o no en oro, títulos valores, obligaciones negociables y otros títulos negociables o no, así como proveer y recibir préstamos. Quedan excluidas las actividades detalladas en la Ley de Entidades Financieras Nro. 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.
Inscripción: Nº 711, Fo. 887, del Libro 1 (14 de abril de 1999).
*28) $ 3458 1/p 17359 Abr 21-Abr 21 (0155)*

## REFORMAS

**HEWITT COMPANY S.A.**
**en lo sucesivo**
**HEWITT OIL COMPANY S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

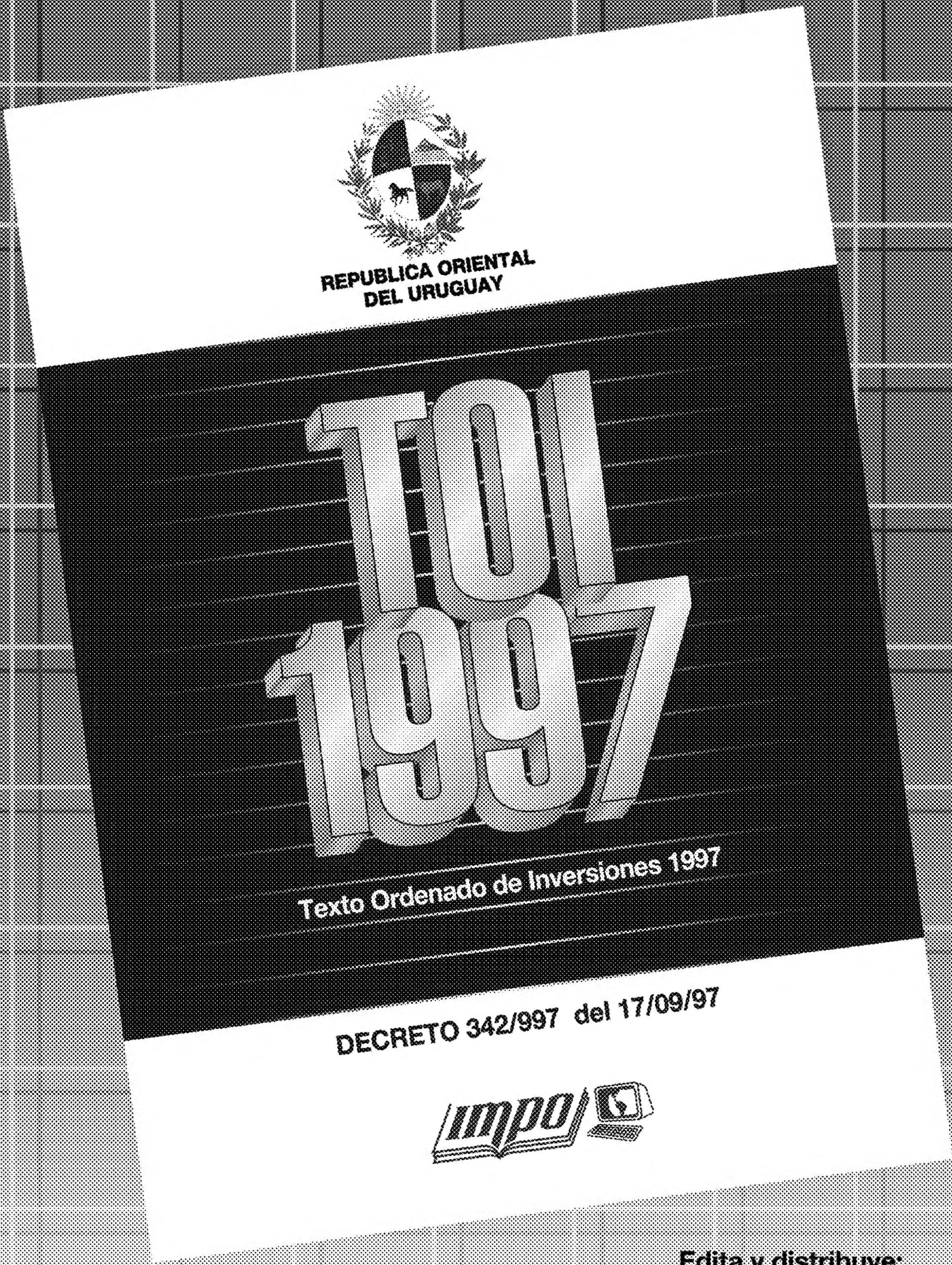
Asamblea General Extraordinaria: 10/11/98
Modificación art. 1
Inscripción: 05/04/99, 640, 865, libro 2 de Estatutos.
*28) $ 494 1/p 17241 Abr 21-Abr 21 (0156)*

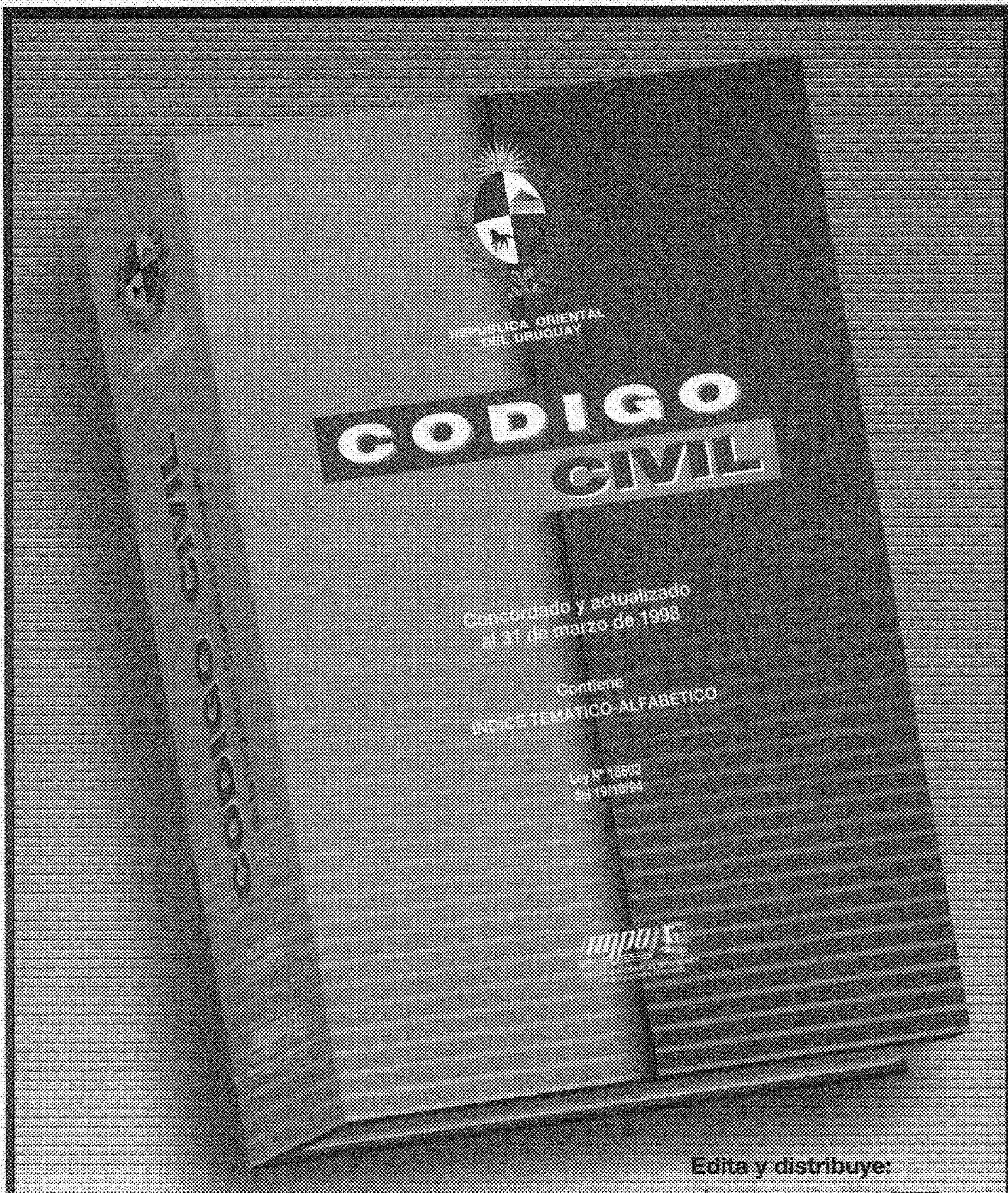
**GADIREY INTERNATIONAL S.A.**
**en lo sucesivo**
**ALL INTERIOR IMPORTS S.A.**
**Reforma de estatutos**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10.10.98, se resolvió modificar el art. 1o. de los estatutos de Gadirey International S.A. que se transcribe:
Art. 1o. Nombre, Plazo y Domicilio. Constituyese "All Interior Imports S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo, y podra tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del pais.
Inscripcion: Registro Nacional de Comercio con el No. 432 al Folio 582 del Lo. 2.
*28) $ 1235 1/p 17358 Abr 21-Abr 21 (0157)*

**Vitokel S.A. en lo sucesivo**
**SONY MUSIC ENTERTAINMENT (URUGUAY) S.A.**
**Reforma de Estatutos**

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19.10.98, los accionistas de Vitokel resolvieron modificar los articulos 1o. y 2o. de los estatutos, que quedaran como se transcriben:
Art. 1o. Se constituye Sony Music Entertainment (Uruguay) S.A. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Su domicilio sera en Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificacion dentro y fuera del pais.
Art. 2o. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización dentro del territorio de la República y en el extranjero, de todos los productos y mercaderias relacionadas con la producción de la música, con exclusión de las referidas actividades vinculadas a equipos o aparatos que emiten música, como así efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituírse en negocios realizados o a realizarse también vinculados a la producción de la música. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: a) adquirir, ceder y administrar derechos de autor e intérpretes en el área de la música, ya sea de su propio repertorio o en representación e interés de terceros; b) Comerciar, importar, exportar, fabricar, arrendar, vender y distribuír toda clase de productos, obras y ediciones, en el área de la producción musical, elaboradas o no y sus accesorios; c) Realizar negociaciones de cualquier naturaleza y especie en el área de la producción musical; d) Realizar, patrocinar, financiar, apoyar, certámenes, concursos, conciertos, recitales, exhibiciones, y todo tipo de espectáculos para promover el desarrollo de toda manifestación musical; e) Aceptar representaciones de empresas o corporaciones industriales y comerciales, del país o foráneas, formar sociedades subsidiarias y tomar participación en otras ya existentes, en calidad de socio, accionista, o en cualquier otro carácter, haciendo las inversiones que creyese convenientes, incluso entrar en acuerdos o comunidad de intereses con otras entidades comerciales, industriales o financieras, concertando y suscribiendo los convenios correspondientes; f) A los fines mencionados, comprar, vender, permutar o de cualquier otro modo de adquirir, ceder o transferir y tomar o dar en arrendamiento bienes inmuebles, hipotecarlos o constituir sobre ellos cualquier derecho real con exclusión de inmuebles rurales; g) Adquirir el activo y pasivo o el activo solamente de otros establecimientos o empresas comerciales e industriales que tengan el objeto de la Sociedad; h) Emprender y explotar en general cualquier comercio, industria o negocios lícitos comprendidos en objeto de la Sociedad; i) Emitir debentures con o sin garantía con la aprobación previa de la Asamblea; j) Registrar, adquirir, vender, ceder y explotar derechos de autor e intérpretes y denominaciones comerciales, así como también registrar derechos de propiedad artística. Y en general la sociedad podrá por medio de sus representantes legales realizar todos los actos y contratos permitidos por la Ley, pues la especificación precedente es sólo enunciativa y no limitativa, exclusivamente dentro del objeto previsto al comienzo del presente artículo. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio con el No. 475 al Folio 589 del Libro 1.
*28) $ 6669 1/p 17360 Abr 21-Abr 21 (0158)*


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CODIGO
CIVIL
Concordado y actualizado
al 31 de marzo de 1998
Contiene
INDICE TEMATICO-ALFABETICO
CODIGO CIVIL